



# INFORME DE ACTIVIDADES ENERO A DICIEMBRE 2012





INFORME  
DE  
ACTIVIDADES  
**2012**  
ENERO A DICIEMBRE



Instituto Chihuahuense para la  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública



## CONSEJO GENERAL

Lic. Enrique Medina Reyes  
CONSEJERO PRESIDENTE

Lic. Manuel Enrique Aguirre Ochoa  
CONSEJERO PROPIETARIO

Mtra. Alma Rosa Armendáriz Sigala  
CONSEJERA PROPIETARIA

Lic. María Nancy Martínez Cuevas  
CONSEJERA PROPIETARIA

Mtra. Alma Rosa Martínez Manríquez  
CONSEJERA PROPIETARIA

Lic. José Eduardo Gómez Arriaga  
SECRETARIO EJECUTIVO

M.S.I. Adolfo Rico Vásquez  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Mtro. Jesús Manuel Guerrero Rodríguez  
DIRECTOR JURÍDICO

Lic. Héctor Hugo Natera Aguilar  
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN

Lic. Sandra Luz Sandoval Tarín  
DIRECTORA DE ARCHIVOS

Lic. Rebeca Aragón Tena  
DIRECTORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Lic. Norma Ivonne Ordóñez García  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

Mtro. Ricardo Holguín Mariscal  
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL

## **Honorable Congreso del Estado de Chihuahua**

Diputados y diputadas de la LXIV Legislatura.

PRESENTE.

El Consejo General del Ichitaip, integrado por cinco Consejeros y Consejeras propietarios, como órgano supremo del mismo, designa a su presidente entre sus miembros, el cual dura en su encargo un período de dos años pudiendo ser reelecto por un período igual. Toda vez que el Consejero Lic. Enrique Medina Reyes concluyó su encargo como Presidente del Consejo General para el período 2010-2012, en sesión extraordinaria urgente el 9 de enero del año del 2012, los Consejeros y Consejeras del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lic. Manuel Enrique Aguirre Ochoa, Lic. Claudia Alonso Pesado, Mtro. Fernando Lino Bencomo Chávez, Mtra. Alma Rosa Martínez Manríquez y Lic. Enrique Medina Reyes, actuando como Secretario Ejecutivo el Director Jurídico Lic. Jesús Manuel Guerrero Rodríguez, procedieron a designar al Consejero o Consejera que ocuparía el cargo de Presidente del Consejo General. Iniciada la sesión el Consejero Lic. Manuel Enrique Aguirre Ochoa propuso que continuara en el cargo el Lic. Enrique Medina Reyes, propuesta que obtuvo cuatro votos favorables, con excepción del voto de la Consejera Lic. Claudia Alonso Pesado. En dicha sesión, el Lic. Enrique Medina Reyes rindió protesta como Consejero Presidente para el período 2012-2014. Posteriormente, en sesión extraordinaria urgente celebrada el 13 de enero, el Consejero Presidente Lic. Enrique Medina Reyes, sometió a consideración de los Consejeros y Consejeras la propuesta de que el cargo de Secretaría Ejecutiva lo ocupara la Licenciada en Derecho María Nancy Martínez Cuevas, quien laboraba para el Instituto desde el año 2006; propuesta que fue aprobada por unanimidad, por lo que el Consejero Presidente tomo protesta a dicha profesionista del cargo conferido por el Consejo General.



*Consejo General integrado por: Lic. Enrique Medina Reyes, Presidente; Lic. Manuel Enrique Aguirre Ochoa, Consejero;*

*Mtra. Alma Rosa Armendáriz Sigala, Consejera; Lic. María Nancy Martínez Cuevas, Consejera y*

*Mtra. Alma Rosa Martínez Manríquez, Consejera.*

# Índice

Capítulo I. <b>Gobierno y Regulación</b> .....	<b>9</b>
1. Sesiones del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	10
2. Normatividad y Gobierno Interno	13
Capítulo II. <b>Vinculación con Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil</b> .....	<b>17</b>
1. Convenios con Instituciones	18
2. Acciones específicas realizadas en 2012 con instituciones educativas	22
a) Acuerdo específico de colaboración UACH-Ichitaip	
b) Acuerdo específico de colaboración UACJ-Ichitaip	
c) Convenio con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	
3. Convenios con Municipios	42
4. Convenios de Colaboración con la Organización de Estados Americanos (OEA)	43
5. Vinculación con Organismos Garantes de Transparencia de la Federación y de las Entidades Federativas	45
6. Vinculación con la Sociedad Civil	54
Capítulo III. <b>Ejercicio de los Derechos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua</b> .....	<b>59</b>
1. Registro de Comités y Unidades de Información	60
2. Catálogo de Información o Expedientes Clasificados	64
3. Sistema INFOMEX-CHIHUAHUA	65
4. Comportamiento de las Solicitudes de Información	67
5. Protección de Datos Personales	69
6. Solicitudes de Aclaración	70
7. Recursos de Revisión	73

Capítulo IV. <b>El Ichitaip como Sujeto Obligado</b> .....	<b>89</b>
1. Comité y Unidad de Información	90
2. Solicitudes de Información formuladas al Ichitaip	91
3. Recursos de Revisión interpuestos en contra del Ichitaip	92
4. Información Pública de Oficio	93
5. Servicios de Orientación al Público	94
Capítulo V. <b>Control y Evaluación de los Sujetos Obligados</b>	<b>95</b>
1. Visitas de Inspección a los Sujetos Obligados	96
2. Evaluación de la Información Pública de Oficio	101
Capítulo VI. <b>Capacitación a Sujetos Obligados</b>	<b>109</b>
1. Promoción de la Cultura de la Transparencia y del Ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Estado de Chihuahua	110
2. Capacitación a Sujetos Obligados Entes Públicos	121
<b>8</b> Capítulo VII. <b>Actividades de Promoción y Difusión</b>	<b>131</b>
1. Día Internacional del Derecho a Saber	132
2. Jornadas de Transparencia 2012: "La Transparencia en el Debate Nacional"	133
3. Cobertura en medios de comunicación de las actividades del Ichitaip	136
4. Difusión del Diario de Debates	139
5. Campaña de difusión a la sociedad	
Capítulo VIII. <b>Administración Interna</b>	<b>143</b>
1. Dirección de Archivos	144
2. Modernización Administrativa	145
3. Presupuesto basado en Resultados 2012	146



Capítulo I.  
**Gobierno y regulación**



## Capítulo I. Gobierno y regulación

### 1. Sesiones del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

10

El Consejo General del Ichitaip, integrado por cinco consejeros y consejeras propietarios, como órgano supremo del mismo, designa a su presidente entre sus miembros, el cual dura en su encargo un período de dos años pudiendo ser reelecto por un período igual. Toda vez que el Consejero Lic. Enrique Medina Reyes concluyó su encargo como Presidente del Consejo General para el período 2010-2012, en sesión extraordinaria urgente el 9 de enero del año del 2012, los consejeros y consejeras del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lic. Manuel Enrique Aguirre Ochoa, Lic. Claudia Alonso Pesado, Mtro. Fernando Lino Bencomo Chávez, Mtra. Alma Rosa Martínez Manríquez y Lic. Enrique Medina Reyes, actuando como Secretario Ejecutivo el Director Jurídico Lic. Jesús Manuel Guerrero Rodríguez, procedieron a designar al Consejero o Consejera que ocuparía el cargo de Presidente del Consejo General. Iniciada la sesión el Consejero Lic. Manuel Enrique Aguirre Ochoa propuso que continuara en el cargo el Lic. Enrique Medina Reyes, propuesta que obtuvo cuatro votos favorables, con excepción del voto de la Consejera Lic. Claudia Alonso Pesado. En dicha sesión, el Lic. Enrique Medina Reyes rindió protesta como Consejero Presidente para el período 2012-2014. Posteriormente, en sesión extraordinaria urgente celebrada el 13 de enero, el Consejero Presidente Lic. Enrique Medina Reyes, sometió a consideración de los consejeros y consejeras la propuesta de que el cargo de Secretaría Ejecutiva lo ocupara la Licenciada en Derecho María Nancy Martínez Cuevas, quien laboraba para el Instituto desde el año 2006; propuesta que fue aprobada por unanimidad, por lo que el Consejero Presidente tomo protesta a dicha profesionista del cargo conferido por el Consejo General.

Integrado así el Consejo General del Ichitaip, es de informar que se realizó una sesión ordinaria cada mes, como lo ordena el artículo 10, inciso a), del Reglamento de Sesiones emitido por el propio

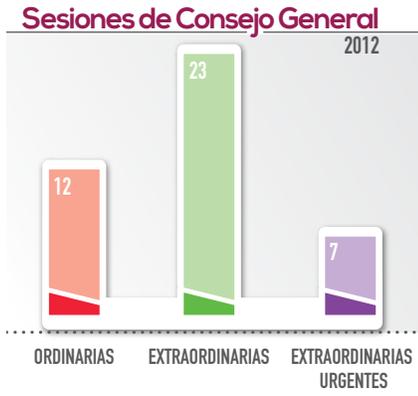


Fig. 102

Consejo General el 10 de mayo del 2006; adicionalmente, se realizaron 23 sesiones extraordinarias y 7 extraordinarias urgentes, para el desahogo de los asuntos que corresponden a la competencia del Consejo General del Instituto, con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, el cual clasifica dichas atribuciones en diferentes materias: de acceso a la información pública; de protección de datos personales; de cultura de las mencionadas materias y de Transparencia; normativa; de administración y gobierno interno y de relaciones interinstitucionales, tomando los acuerdos que constituyen la materia de este informe anual. Las señaladas sesiones se realizaron conforme al calendario mostrado en la parte inferior (Fig. 101).

### Sesiones del Consejo General 2012

MES	SESIONES		
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIA	EXTRAORDINARIA URGENTES
ENERO	El día 18	Los días 13 y 25	El día 9
FEBRERO	El día 15	Los días 21 y 23	
MARZO	El día 21	Los días 5 y 14	
ABRIL	El día 18	Los días 9, 12 y 30	Los días 10 y 19
MAYO	El día 16	Días 10, 14, 21, 24, 25 y 30	
JUNIO	El día 25		
JULIO	El día 11	El día 5	
AGOSTO	El día 15	los días 7 y 27	Los días 7 y 29
SEPTIEMBRE	El día 26	El día 10	El día 12
OCTUBRE	El día 17	Los días 8, 9, 24 y 25	
NOVIEMBRE	El día 20		El día 15
DICIEMBRE	El día 12		
	<b>Total 12</b>	<b>Total: 23</b>	<b>Total: 7</b>

Fig. 101

Tal como se observa en la gráfica superior (fig. 102), el cúmulo de asuntos para acuerdo del Consejo General del Ichitaip, motivó que se realizaran un número de sesiones extraordinarias que casi alcanzó a duplicar el de las sesiones ordinarias.

Las sesiones que realiza el Consejo General del Ichitaip son públicas, tal como lo exige el primer párrafo del artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. A fin de que quien lo desee pueda asistir a las mismas, en los estrados del Instituto y en la sitio web institucional, se dan a conocer su realización oportunamente, reproduciéndose el orden del día respectivo.

De cada sesión se levanta el acta correspondiente y se obtiene una versión en audio, de cuya reproducción escrita se obtendrá el material para la elaboración del Diario de Debates. En la dirección electrónica [www.ichitaip.org.mx](http://www.ichitaip.org.mx)



Foto 103. Toma de protesta de las consejeras propietarias: Alma Rosa Armendáriz Sigala y María Nancy Martínez Cuevas en la sala de Plenos del H. Congreso del Estado.

**12** en la parte superior se localiza el banner denominado “Actas de Sesión” “Diario de Debates” donde se pueden consultar las consideraciones vertidas en sesión por los consejeros y consejeras, así como los acuerdos que se toman en cada sesión.

Es de informar que el 31 de diciembre de 2012, concluyó el período para el que fueron designados la Consejera Claudia Alonso Pesado y el Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez, así como los cinco Consejeros Suplentes designados por el Honorable Congreso del Estado hace siete años. Este órgano legislativo, llevó a cabo en 2012 el procedimiento señalado en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, a fin de seleccionar a dos personas que desempeñarían el cargo de consejeros(as) propietarios(as) y cinco más para consejeros(as) suplentes. El Procedimiento se convocó en el mes de octubre y concluyó con la designación de las consejeras propietarias: María Nancy Martínez Cuevas y Alma Rosa Armendáriz Sigala. Como consejeros(as) suplentes, se eligieron a: Héctor Hugo Natera Aguilar como primer suplente, Esgar Daniel Cuiltly Grabulosa como segundo, María del Rosario de Fátima Baeza Baeza Tercera Suplente, Alexandra Portillo Jáquez Cuarta, Julio César Aranda Ochoa quinto suplente. Al respecto, el Congreso del Estado de Chihuahua emitió el veintinueve de noviembre del pasado año, el decreto No. 981/2012 I.P.O. el cual se publicó en el Periódico Oficial del Estado el primero de diciembre del mismo año.

Estos cargos fueron conferidos a los servidores públicos designados por un período de siete años, que inicia el primero de enero del año 2013 (Foto 103).

## Capítulo I. Gobierno y regulación

### 2. Normatividad y gobierno interno

El Consejo General del Ichitaip, tomó en el año 2012, los siguientes acuerdos administrativos:

1) Acuerdo mediante el cual el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública aprueba el Programa Anual de Visitas de Inspección 2012, para supervisar el Sistema de Información Pública de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, aprobado en sesión extraordinaria el día 21 de mayo del 2012.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en su artículo 2 fracción XIV, define al Sistema de Información Pública, como “el integrado por el Instituto, la Información, los Sujetos Obligados, las personas facultadas por la propia Ley, su Reglamento y los procedimientos que vinculan al estado y los municipios con las personas facultadas”. Este sistema, se encuentra sujeto a la supervisión del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que el mismo opere conforme a la Ley, su Reglamento y demás disposiciones aplicables. La práctica de visitas de inspección a los Sujetos obligados es un instrumento autorizado por la Ley (artículo 50, fracción I, inciso e) para la supervisión del Sistema de Información Pública, en lo que toca a la evaluación de la actuación de los Sujetos Obligados.

A fin de optimizar los recursos destinados a dichas visitas, al inicio de cada ejercicio se realiza un procedimiento selectivo para determinar los Sujetos Obligados que requieren atención y asesoría directa, al revisar los reportes de Comités y Unidades de Información conformados y en funcionamiento; los del sistema Infomex Chihuahua, relativos a la atención que los mismos prestan a las solicitudes de información que les son formuladas; los de la evaluación de la difusión de la información pública de oficio que realizan en sus páginas web; el número de recursos interpuestos en contra de las respuestas que entregan a los solicitantes de información; y en su caso, los procedimientos administrativos iniciados en su contra.

GRUPO	INTEGRACIÓN	NO. DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN FORMULADAS	RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE LAS RESPUESTAS QUE ENTREGAN	EVALUACION EN LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO EN SUS PÁGINAS WEB	PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD INICIADOS
A	Poder Ejecutivo del Estado Poder Legislativo del Estado Poder Judicial del Estado Organismos Públicos Autónomos	Mayor número	Mayor número		
B	Ayuntamientos Organismo Descentralizados Municipales Fideicomisos municipales	Mayor número		Calificaciones más bajas	Mayor número
C	Organismos Descentralizados Estatales Organismos Desconcentrados Estatales Fideicomisos Estatales Partidos Políticos.	Menor número	Menor número		

Fig. 104 Los Sujetos Obligados se integraron en tres grupos; para la programación de las visitas se consideraron los criterios que se muestran en la tabla superior.

14

2) Acuerdo mediante el cual el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información, modifica el Acuerdo mediante el cual determinó realizar las acciones necesarias a efecto de concluir el proceso de solicitudes de información cuyo trámite en el sistema electrónico Infomex Chihuahua se encuentre inconcluso por inactividad de las partes, aprobado en sesión ordinaria del día 26 de septiembre de 2012.

Para el planteamiento de este acuerdo, se contaba ya con un antecedente: En Sesión Ordinaria de fecha catorce de marzo del año dos mil siete, el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de lo dispuesto por los artículos 9, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y 3, fracción XIII de su Reglamento, aprobó el Sistema Electrónico denominado Infomex Chihuahua y su Manual de Operaciones, como medio electrónico y sistema único para el registro y captura de todas las solicitudes de acceso a la información recibidas por los Sujetos Obligados, y de las respectivas notificaciones y resoluciones. Las Unidades de Información de los Sujetos obligados, están obligadas a utilizar este medio electrónico en el trámite de dichas solicitudes, conforme al artículo 23 fracción I, y 11 y 27 del Reglamento de la Ley de la materia, el cual está diseñado para que los pasos subsecuentes del proceso, se desarrollen mediante el impulso de las partes, esto es, el solicitante y la unidad de información del Sujeto Obligado, los cuales, en algunos casos, previendo la eventual falta de actuación oportuna de alguna de las partes (en el plazo previsto en la normatividad), se han ido automatizando,

al hacer adecuaciones al sistema. Sin embargo, entre los eventos no automatizados, se encuentran: a) el identificado como "Notificación de Cancelación por falta de respuesta", misma que no se deposita en la bandeja del solicitante, permitiendo la interposición de los medios de defensa relativos, hasta en tanto el Sujeto Obligado presiona el icono correspondiente; y, b) la falta de atención por parte del solicitante a una respuesta que le haya sido otorgada. Estas solicitudes, no obstante encontrarse concluido su trámite, aparecen en el sistema como inconcluso, pendiente de que el solicitante, presione el ícono respecto, acción que por motivos desconocidos, no realiza el solicitante.

En razón de estas consideraciones, el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en sesión realizada el 14 de diciembre de 2011, emitió un primer acuerdo para depurar y dar certeza al flujo del proceso de las solicitudes de acceso a la información en el Sistema Infomex Chihuahua hasta en tanto no se automaticen dichos pasos, instruyendo a la Secretaría Ejecutiva para que a través del Departamento de Sistemas, finalizara el trámite de las solicitudes que se encontraran en las mencionadas condiciones, conservando el soporte documental respectivo. Dicho acuerdo se relaciona con 341 solicitudes de información registradas hasta el 31 de octubre del año 2011, identificadas en un documento anexo certificado por la Secretaría Ejecutiva. Adicionalmente, se determinó que a partir del día primero de noviembre del año dos mil once y hasta en tanto se automatice debidamente el flujo del proceso que se encuentra en los supuestos de referencia, se realizaría esta actividad los días miércoles y viernes hábiles de cada semana.

15

La misma situación ocurría con solicitudes de acceso a la información registradas en el Sistema Infomex Chihuahua en años anteriores. En sesión realizada el 26 de septiembre del año 2012, el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobó un acuerdo modificatorio del anteriormente mencionado, mediante el cual determinó realizar las acciones necesarias a efecto de concluir el proceso de solicitudes de información cuyo trámite en el sistema electrónico Infomex Chihuahua, se encuentra inconcluso por inactividad de las partes, para el efecto de instruir a la Secretaría Ejecutiva, para que por conducto del Departamento de Sistemas, el día martes hábil de cada semana, realizara las acciones correspondientes a la depuración de las solicitudes de acceso a la información o protección de datos personales, registradas en el sistema Infomex Chihuahua, en los años del 2007 al 2010, en los casos en que procediera técnicamente, respecto de los eventos que no se encuentran automatizados en el flujo del proceso, generando el soporte documental respectivo.





Capítulo II.

## Vinculación con Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Capítulo II. Vinculación con Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil.

1. Convenios con instituciones

El Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mantiene vigentes los siguientes convenios de ejercicio anteriores al 2012:

18

2006 Convenios

INSTITUCIÓN	FECHA	OBJETO	VIGENCIA
Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	28 de septiembre del 2006	La instrumentación de acciones tendentes al fortalecimiento de la cultura de la Transparencia, a la información y/o capacitación del personal de la UACH en materia de Acceso a la Información Pública, así como para elaborar programas de difusión acerca del Derecho de Acceso a la Información y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.	Vigente
Secretaría de Educación y Cultura	6 de noviembre del 2006	Establecer bases, mecanismos y compromisos de coordinación entre las partes, para la instrumentación de acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, a la información y/o capacitación de las personas que determine la Secretaría en materia de Acceso a la Información Pública, así como para elaborar programas de difusión acerca del derecho de acceso a la Información y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Este convenio se modificó el día 23 de marzo de 2011.	Vigente
Instituto Chihuahuense de la Cultura (ICHICULT)	8 de noviembre del 2006	La instrumentación de acciones tendentes al fortalecimiento de la cultura de la Transparencia, a la Información y/o capacitación de las personas que determine el Instituto en materia de Acceso a la Información Pública, así como para elaborar programas de difusión acerca del Derecho de Acceso a la Información y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.	Vigente

**2007** Convenios

INSTITUCIÓN	FECHA	OBJETO	VIGENCIA
Instituto Chihuahuense de la Mujer	29 de marzo de 2007	Procurar la exacta observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y demás disposiciones normativas en la materia, así como, en coordinación con otras instancias administrativas, la implementación de programas tendentes a la generación de una cultura que privilegie la perspectiva de género.	Vigente
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)	29 de marzo de 2007	Fortalecimiento de la cultura de la Transparencia, a la formación y/o capacitación del personal de la Universidad en materia de acceso a la información pública, así como elaborar programas de difusión acerca del derecho de acceso a la información y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.	Vigente
Asociación de Síndicos Municipales en el Estado de Chihuahua, A.C.	29 de marzo de 2007	Formación y/o capacitación del personal de las Sindicaturas Municipales del Estado de Chihuahua en materia de acceso a la información pública, así como elaborar programas de difusión entre la población chihuahuense acerca del derecho de acceso a la información y de la Ley de Transparencia y demás disposiciones normativas en la materia.	Vigente

**2008** Convenios

INSTITUCIÓN	FECHA	OBJETO	VIGENCIA
Foro de Periodistas de Chihuahua, A.C.	24 de noviembre del 2008	Establecer las bases, mecanismos y compromisos de coordinación entre las partes para la instrumentación de acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, a la formación y/o capacitación del personal del Foro en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales, así como para elaborar programas y campañas en torno al derecho de acceso a la información pública.	Vigente
Consejo Coordinador Empresarial	2 de diciembre del 2008	Fortalecer la cultura de la transparencia, así como brindar la capacitación que se estime necesaria a los miembros de ese Consejo en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	Vigente

**2009** Convenios

INSTITUCIÓN	FECHA	OBJETO	VIGENCIA
Colegio de Bachilleres	28 de enero del 2009	Conjuntar esfuerzos y acciones que procuren un adecuado conocimiento de la Ley de Transparencia y demás ordenamientos en la materia, así como la transferencia de tecnologías que coadyuven al cumplimiento de las funciones institucionales.	Vigente
Asociación de Abogadas Chihuahuenses, A.C.	28 de septiembre del 2009	Mantener una constante relación entre las instituciones para establecer las bases, mecanismos y compromisos de coordinación entre las partes para la instrumentación de acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de la transparencia.	Vigente

**2011** Convenios

INSTITUCIÓN	FECHA	OBJETO	VIGENCIA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.	23 de marzo de 2011 (modificó el convenio de fecha 06 de noviembre de 2006)	Instrumentación de acciones tendentes al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, a la formación y/o capacitación de las personas que determine la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte en materia de Acceso a la Información Pública, así como para elaborar programas de difusión acerca del Derecho de Acceso a la Información y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.	Vigente.
Municipio de Chihuahua	31 de mayo de 2011	Fortalecimiento de la cultura de la transparencia, a la formación y/o capacitación del personal del Municipio en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como para elaborar programas y campañas en torno a los derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en el Municipio de Chihuahua.	Al día 09 de octubre del año 2013.
Municipio de Juárez	12 de agosto de 2011	Fortalecimiento de la cultura de la Transparencia, a la formación y/o capacitación del personal del Municipio en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como para la elaboración de Programas y Campañas en torno a los derechos de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales en el Municipio de Juárez.	Al día 9 de octubre de 2013
UACJ	2 de septiembre de 2011	Aprovechar la infraestructura tecnológica, logística, la capacitación, soporte, seguimiento, docencia y tutoría con que cuenta "LA UACJ", así como la experiencia y los conocimientos de su personal para la impartición de Programas Educativos en Modalidad Virtual, a fin de que "El Instituto" cuente con personal capacitado y acreditado para impartir cursos de capacitación en esta modalidad.	Vigente
UACH	17 de noviembre de 2011	Implementar en los programas educativos a nivel licenciatura que ofrece la Universidad Autónoma de Chihuahua "UACH" a la sociedad, en modalidad semestral, materias que incorporen los temas de Transparencia, Derecho de Acceso de Información y Protección de Datos Personales, así como Rendición de Cuentas.	Hasta el total cumplimiento de su objeto
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE)	17 de noviembre de 2011	Establecer condiciones para que el "Órgano Garante" forme parte de la Red por la Rendición de Cuentas, integrada por instituciones académicas, gubernamentales, sociales y empresariales, que tiene como propósito generar una alianza estratégica para crear un contexto de exigencia para que el Estado Mexicano cuente con una política en materia de rendición de cuentas.	Vigente

En el ejercicio del año 2012, el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebró otros tres Acuerdos de Coordinación y Colaboración:

**2012** Convenios

INSTITUCIÓN	FECHA	OBJETO	VIGENCIA
Municipio de Cuauhtémoc	14 de septiembre de 2012	Fortalecimiento de la cultura de transparencia, a la formación y/o capacitación del personal de "EL MUNICIPIO" en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como para elaborar programas y campañas en torno a los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en el Municipio de Cuauhtémoc.	Vigencia al 09 del mes de octubre del año 2013
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua	28 de septiembre de 2012	Fortalecimiento de la cultura de transparencia, la formación y/o capacitación del personal docente y administrativo de "EL CONALEP CHIHUAHUA"; elaboración de programas de difusión acerca de la Cultura de la Legalidad, el Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como Rendición de Cuentas, contemplados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; implementar en los programas educativos que ofrece "EL CONALEP CHIHUAHUA", materias que incorporen temas de Cultura de la Legalidad, Transparencia, a partir del ciclo escolar 2012-2013, bajo los términos y condiciones de la legislación que lo rige; y aprovechar la infraestructura, recursos humanos, técnicos y materiales con los que cuenta "EL CONALEP CHIHUAHUA" para la impartición de programas educativos en dichas materias por parte de "EL INSTITUTO".	Vigente
Organización de los Estados Americanos (OEA)	7 de diciembre de 2012	Fortalecer sus capacidades en la investigación, el diseño, la implementación, la ejecución y la evaluación de iniciativas, proyectos y programas tendientes a brindar a docentes de distintos niveles educativos la posibilidad de acceder a materiales educativos y a alternativas de formación profesional de calidad que promuevan la utilización de estrategias y metodologías de enseñanza innovadoras orientadas a desarrollar en los estudiantes competencias ciudadanas que los preparen para participar activa, responsable y comprometidamente en el fortalecimiento de una cultura de la transparencia en el ámbito escolar y comunitario.	Vigente



22 Primera reunión de trabajo en la sala de consejo de la Rectoría de la UACH

## Capítulo II. Vinculación con Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil.

### 2. Acciones específicas realizadas en 2012 con instituciones educativas.

#### a) Acuerdo específico de colaboración UACH-Ichitaip, de fecha 17 de noviembre de 2011

Se integró la Comisión Técnica para el cumplimiento de este acuerdo. Por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública: Consejero Presidente Enrique Medina Reyes; Consejera Propietaria Claudia Alonso Pesado: Consejero Propietario Fernando Lino Bencomo Chávez; Titular de la Secretaría Ejecutiva: Lic. María Nancy Martínez Cuevas; Director de Capacitación Lic. Héctor Hugo Natera Aguilar. Por la Universidad Autónoma de Chihuahua: Titular del Departamento de Planeación y Desarrollo Académico de la Dirección Académica; Jefe del Departamento de Innovaciones Educativas de la Dirección Académica; y el Titular del Departamento de Administración de la Dirección Académica.

El día 26 de enero de 2012, se realizó una primera reunión en las instalaciones de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Estuvieron presentes, por parte de dicha Institución Educativa: el Maestro en Ciencias Jesús Enrique Séañez Sáenz Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Maestro en Derecho Saúl Arnulfo Martínez Campos Secretario General de dicha Universidad, el Doctor en Ciencias Alejandro Chávez Guerrero Director Académico, el Doctor en Ciencias Luis Felipe Moriel Acosta Jefe de Departamento de Innovación Académica, la Maestra en

Recursos Humanos Claudia Esther Ortega Javalera Jefa de Departamento de Administración Escolar, la Maestra Neira Terrazas Jiménez Jefa de Departamento de Planeación y Desarrollo Económico y la Licenciada Yólana Avitia Rodríguez la Jefa de Departamento de la Unidad Administración y Bases de Datos del Personal Académico. Del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública acudieron: el Consejero Presidente Enrique Medina Reyes, el Consejero Propietario Manuel Enrique Aguirre Ochoa, la Lic. María Nancy Martínez Cuevas Secretaria Ejecutiva, el Director de Capacitación Licenciado Héctor Hugo Natera Aguilar y el Director Jurídico Licenciado Jesús Manuel Guerrero Rodríguez. Este encuentro tuvo como finalidad dar inicio a los trabajos de planeación curricular, con la finalidad de incluir contenidos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en los programas de estudio de las carreras que ofrece la Universidad Autónoma de Chihuahua, a partir del segundo semestre del 2012. El planteamiento formulado por quienes trabajan en la Universidad Autónoma de Chihuahua, fue el de seguir las acciones necesarias para la integración de estos temas en los planes y programas de estudios, dentro de la asignatura “Sociedad y Cultura”, en las facultades específicas de Derecho, Filosofía y Letras, Contaduría y Administración dada la naturaleza de estas profesiones, las cuales anualmente cuentan con numeroso alumnado de primer ingreso. En 2011, la Facultad de Derecho, 201 alumnos; la Facultad de Contaduría y Administración, 957 y la Facultad de Filosofía y Letras, 98. Ambas partes en este convenio llegaron al acuerdo de llevar a cabo en cada una de estas unidades académicas, un seguimiento y evaluación de la temática propuesta para inclusión, solicitándose al Ichitaip facilitara las herramientas necesarias para contribuir a la elaboración e integración de un apartado del libro de “Sociedad y Cultura” en una nueva edición. Se designó como Coordinador General para llevar a cabo dicho trabajo, tanto por parte del Instituto como por parte de la Universidad, al Director de Capacitación del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Licenciado Héctor Hugo Natera Aguilar.

El treinta de enero, se llevó a cabo una segunda reunión. Estuvieron presentes: la Licenciada Yolanda Avitia Rodríguez, Jefa de Departamento de la Unidad de Planeación y Desarrollo Económico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Licenciada Neira Terrazas Jiménez, Jefa de Departamento de Planeación y Desarrollo Académico de dicha institución educativa, la Lic. María Nancy Martínez Cuevas, Secretaria Ejecutiva del Ichitaip, el Director Jurídico de este Instituto Licenciado Jesús Manuel Guerrero Rodríguez, el Licenciado Héctor Hugo Natera Aguilar Director de Capacitación y de esta última el Jefe del Departamento de Capacitación Licenciado David Fuentes Martínez, el Licenciado Julio César Cabello Castañeda, la Licenciada Laura Ugalde Esnayra y la Licenciada Flor Lucila Bustamante Guzmán. En esta reunión el Coordinador General Licenciado Héctor Natera Aguilar presentó los temas contenidos en la materia “Sociedad y Cultura”, bajo los siguientes títulos: 1) El Estado de

Derecho, Legalidad y Participación Social; 2) Derechos Humanos; 3) Derecho de Acceso a la Información Pública; 4) Derecho a la Protección de los Datos Personales. Adicionalmente, se hizo entrega a la Jefa del Departamento de Planeación y Desarrollo Académico Licenciada Neira Terrazas, el material consistente en: la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, información correspondiente a diapositivas y ejercicios de 5 módulos en Power Point, que es el material que se utiliza por parte del Instituto, para la impartición de seminarios en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, que se imparte a servidores públicos del Estado, maestros, estudiantes y agrupaciones de profesionistas. Lo anterior con la finalidad de que el personal de dicha casa de estudios, que son expertos en programas y academias, realicen una investigación en relación al número de horas que se destinarán a estos temas en la materia “Sociedad y Cultura”, se analice el plan analítico, el programa de estudio y el proyecto de desarrollo respectivo. Se recibieron los materiales descritos por parte de los funcionarios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, señalando que se convocaría a una nueva reunión una vez analizados por los mismos. De ahí que, en constante comunicación entre el Licenciado Héctor Hugo Natera Aguilar Director de Capacitación del Ichitaip, con la licenciada Yolanda Avitia Rodríguez de la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, analizan los contenidos temáticos que pudieren incluirse en las materias de formación básica denominadas “Sociedad y Cultura” y “Universidad de Conocimiento”. Se intercambia además información relativa a los mapas curriculares y a los programas analíticos de las materias que se imparten por parte de dicha Universidad. Para el mes de mayo, resultaba importante el avance en los contenidos temáticos mencionados y se trabajaba en una propuesta vinculada a los mapas curriculares y programas analíticos de dichas asignaturas. La Consejera Claudia Alonso se integró a la elaboración de dicha propuesta para operarse en los semestres primero y segundo del 2013, para proceder a su presentación en el momento oportuno ante la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a fin de que si ésta así lo considera, pasaría al Consejo Universitario para su aprobación. Para tales efectos, la Universidad Autónoma de Chihuahua hizo llegar a los servidores públicos del Instituto involucrados en este proyecto, una síntesis del programa de estudios de dos asignaturas: “Sociedad y Cultura” y “Universidad de Conocimiento”, para el efecto de que Ichitaip presentara una propuesta de inclusión o articulación de los temas de interés de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en el marco de los programas que ya se tenían, además del compromiso de capacitar a los maestros de dichas asignaturas.

La licenciada Yolanda Avitia Rodríguez de la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, comunicó al Lic. Héctor Hugo Natera Aguilar, que el día 26 de octubre se llevarían a cabo las academias de los docentes que imparten la asignatura “Sociedad y Cultura”, solicitando su asisten-

cia y que además le proporcionara veinte juegos de la propuesta del Ichitaip respecto de la inclusión y articulación de los temas de Transparencia, Rendición de Cuentas, Derecho de Acceso a la Información y de Protección de los Datos Personales en la asignatura Sociedad y Cultura, para ser entregada a cada uno de los coordinadores de las Facultades de la UACH.

#### **b) Acuerdo específico de colaboración UACJ-Ichitaip, de fecha 2 de septiembre de 2011**

Para el logro del objetivo de este Convenio de Coordinación y Colaboración, y para que el Ichitaip pueda impartir cursos en la modalidad virtual, el primer objetivo a alcanzar es el tener personal capacitado en la misma.

El día 15 de febrero del año 2012, se recibió comunicación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en el sentido de la calendarización del plan de formación docente para la educación a distancia, con fecha de inicio el día veintisiete del mismo mes y año, y de culminación el día 28 del mes de mayo del 2012. El Consejo General del Instituto dispuso que dos personas de la Dirección de Capacitación, la Licenciada Laura Patricia Ugalde Esnayra y el Licenciado David Fuentes Martínez, así como una persona del Departamento de Sistemas, el Licenciado Julián García Arzate, recibieran la capacitación necesaria para estar en la posibilidad de concluida dicha capacitación, generar las subsecuentes reuniones de trabajo con el personal de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para cumplir el objetivo del convenio de colaboración, mediante la generación y operación en la plataforma del aula virtual de los cursos de Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Derecho a la Protección de Datos Personales en dicha modalidad, por lo que se procedió a realizar las matrículas respectivas.

La preparación de estos tres servidores públicos del Instituto, que permitió su certificación para la educación en línea "Aula Virtual" se llevó a cabo en 120 horas clase, distribuidas en cuatro cursos: Primer curso (virtual): "Docencia en Línea", del 27 de febrero al 23 marzo; Segundo curso (presencial): "Aula Virtual": 2 y 3 de marzo; Tercer curso: "Diseño Instruccional" (en línea) el 16 de abril al 11 de mayo; y Cuarto Curso "Tutoría Temática" (en línea) del 14 al 25 de mayo. Estas fechas corresponden al año de 2012. Al concluir estos cursos, el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, hizo un reconocimiento a estos tres servidores públicos por obtener la certificación que al respecto otorga la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

**c) Convenio con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.**

En el año 2012, en coordinación con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Chihuahua, el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizó capacitación a docentes de escuelas secundarias.

La Dirección de Capacitación del Ichitaip está integrada por seis personas: el Director, el Jefe de Departamento y cuatro personas especializadas, por lo que el extenso territorio del estado requiere de una especial organización a fin de lograr el mayor número de escuelas secundarias y docentes capacitados. De ahí que, la capacitación se llevó a cabo en varias sedes: en Ciudad Juárez (zona norte), en esta capital y en Casas Grandes (zona noreste), en la ciudad de Cuauhtémoc (zona suroeste), en ciudad Delicias (zona centro sur), en Hidalgo del Parral y en Guachochi (zona sur), zonas clasificadas por el Centro de Información Económica y Social de la Secretaría de Economía del Estado de Chihuahua. En estos siete lugares se concentraron grupos de docentes de escuelas de esas zonas, tanto de Secundarias Técnicas, Telesecundarias, Secundarias denominadas Generales o Federales (de sostenimiento federal transferido), Secundarias Estatales y Asociaciones Civiles dedicadas a la educación, catalogadas como escuelas secundarias particulares o como escuelas secundarias por cooperación (éstas últimas reciben apoyos económicos provenientes de recursos públicos). En cada lugar sede, se llevaron a cabo dos capacitaciones: la primera, para atender a los docentes del ciclo escolar 2011-2012 y la segunda, para los docentes del ciclo 2012-2013, capacitándose un total de 716 docentes (309 hombres y 407 mujeres). En el ejercicio que se informa, se incrementaron las escuelas que estuvieron presentes en las mencionadas capacitaciones, en relación al año 2011, como se describe en las fig. 105 y 106

26

Para llevar a cabo estas capacitaciones, la Dirección de Capacitación impartió el taller para docentes de la asignatura “La Formación Ciudadana por una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad en el Estado de Chihuahua”

**Tipos de Escuelas**

	2011	2012
Secundarias Técnicas	61	63
Telesecundarias	90	142
Secundarias Generales o Federales (de sostenimiento federal transferido)	41	53
Secundarias Estatales	31	32
Asociaciones Civiles dedicadas a la educación	44	59
<b>TOTAL</b>	<b>267</b>	<b>349</b>

Fig. 105

**Capacitación a Docentes 2012**

ESCUELAS	NÚMERO DE MUNICIPIO	NÚMERO DE ASISTENTES		TOTAL DE ASISTENTES
		HOMBRES	MUJERES	
63 Secundarias técnicas	16	60	85	145
142 Telesecundarias	46	134	101	235
32 Secundarias estatales	13	22	43	65
53 De sostenimiento federal transferido	24	48	113	161
59 Asociaciones Civiles dedicadas a la educación	14	45	65	110

Fig. 106

Taller para Docentes Que Imparten La Asignatura “LA FORMACIÓN CIUDADANA POR UNA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN EL MARCO DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA”

**Información general.** Dirigido a los docentes que imparten las materias de Formación Cívica y Ética I y II y la Asignatura Estatal: La formación ciudadana por una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad en el Estado de Chihuahua

**Objetivo.** Que los participantes reconozcan al procedimiento de construcción de una cultura de la legalidad como una tarea conjunta, que corresponde a todos, desde el sentido de dignidad humana con que cuente el alumno, pasando por la responsabilidad de la familia, el maestro, la escuelas

**Presentación.** La plática denominada “Academias de Cultura de la Legalidad” está dirigida a los docentes que imparten las materias de Formación Cívica y Ética I y II y la Asignatura Estatal: La Formación Ciudadana por una Convivencia Democrática en el marco de una cultura de la legalidad en el Estado de Chihuahua, su finalidad es concientizar a los docentes sobre la necesidad de fomentar la construcción de una cultura de la legalidad.

27

Durante el desarrollo de la plática, se presenta de manera gráfica, el avance que los derechos humanos han tenido a lo largo de la historia, y como es que se ha evolucionado en el reconocimiento de los mismos, posteriormente se analizan los temas propios de estado de Derecho, democracia, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad, para finalmente concluir con la responsabilidad que tenemos en todos y cada uno de los grupos sociales de fomentar el respeto y la construcción de la cultura de la legalidad.

**Desarrollo de actividades. (Metodología a desarrollar).**

1. Se les pide a las y los asistentes una auto-presentación y se inicia cuestionándoles, qué entienden por derechos humanos y qué tan importante es para ellos el respeto de los mismos.
2. Se proyecta un video educativo, que de manera gráfica da a conocer la evolución que han sufrido los derechos humanos en el Mundo y posteriormente se expone lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación a su primer capítulo y la reforma del 10 de junio de 2011.



Resultados esperados.

28

Que las y los participantes:

1. Sean capaces de analizar problemáticas escolares, discutiendo y deliberando posibles soluciones.
2. Reconozcan la importancia del pacto social que realizan las personas en beneficio de la vida en sociedad.
3. Reconozcan qué es el Estado de Derecho, los elementos que lo conforman, los que lo debilitan y los que lo fortalecen.
4. Analicen al derecho de acceso a la información pública y la obligación del estado de transparentar el ejercicio de la función pública y de los recursos públicos.
5. Reconozcan a las instituciones que garantizan los derechos humanos.
6. Reconozcan los elementos que fortalecen y debilitan en la construcción de una cultura de la legalidad.

Forma de evaluación.

Al finalizar la exposición, se efectúa una evaluación del curso, donde las personas que asistan pueden expresar sus comentarios sobre diferentes aspectos del módulo.

Materiales de apoyo.

1. Presentación en Power Point.
2. Dos videos educativos.

Mapa Didáctico

Tiempo	Contenidos
10:00 min.	Presentación y registro de los participantes.
02:00 min.	Objetivo del curso.
15:00 min.	Evolución de los Derechos Humanos
10:00 min.	Estado de Derecho
30:00 min.	Ejercicio. Actividad "Un día normal en la escuela".
10:00 min.	Democracia
10:00 min.	Transparencia y Rendición de Cuentas
10:00 min.	Cultura de la Legalidad
05:00 min.	Cultura de la Legalidad. Responsabilidad Conjunta

## Detalle de Escuelas Secundarias Técnicas

<p><b>22 Secundarias Técnicas del Municipio de Juárez</b></p> <p>No. 1    No. 44    No. 75    No. 90                      No. 15    No. 47    No. 79    No. 93                      No. 30    No. 48    No. 80    No. 94                      No. 33    No. 55    No. 82    No. 95                      No. 37    No. 64    No. 88                      No. 41    No. 73    No. 89</p> <p><b>Asistencia</b>                      hombres            16                      mujeres            30</p> <p><b>Total                    46</b></p>	<p><b>15 Secundarias Técnicas del Municipio de Chihuahua</b></p> <p>No. 2    No. 42    No. 58    No. 77                      No. 29    No. 46    No. 61    No. 78                      No. 32    No. 50    No. 62    No. 92                      No. 40    No. 57    No. 72</p> <p><b>Asistencia</b>                      hombres            10                      mujeres            21</p> <p><b>Total                    31</b></p>	<p><b>5 Secundarias Técnicas del Municipio de Delicias</b></p> <p>No. 3    No. 39    No. 52                      No. 34    No. 43</p> <p><b>Asistencia</b>                      hombres            7                      mujeres            7</p> <p><b>Total                    14</b></p>
<p><b>5 Secundarias Técnicas del Municipio de Cuauhtémoc</b></p> <p>No. 5                            No. 51    No. 71                      No. 27 Col. Anáhuac    No. 69</p> <p><b>Asistencia</b>                      hombres            5                      mujeres            8</p> <p><b>Total                    13</b></p>	<p><b>3 Secundarias Técnicas del Municipio de Hidalgo del Parral</b></p> <p>No. 31    No. 53    No. 70</p> <p><b>Asistencia</b>                      hombres            6                      mujeres            8</p> <p><b>Total                    14</b></p>	<p><b>2 Secundarias Técnicas del Municipio de Nuevo Casas Grandes</b></p> <p>No. 8 Ejido Hidalgo    No. 49</p> <p><b>Asistencia</b>                      hombres            3                      mujeres            5</p> <p><b>Total                    8</b></p>
<p><b>2 Secundarias Técnicas del Municipio de Madera</b>                      No. 11    No. 14 El Largo</p> <p><b>1 Secundaria Técnica del Municipio de Namiquipa</b>                      No. 6 Soto Máynez</p> <p><b>1 Secundaria Técnica del Municipio de Buenaventura</b>                      No. 17</p> <p><b>Asistencia</b>                      hombres            5                      mujeres            2</p> <p><b>Total                    7</b></p>	<p><b>1 Secundaria Técnica del Mpio. de Ignacio Zaragoza</b>                      No. 19</p> <p><b>1 Secundaria Técnica del Municipio Janos</b>                      No. 24 Kilómetro 1-Juárez</p> <p><b>1 Secundaria Técnica del Municipio Ascensión</b>                      No. 25</p> <p><b>Asistencia</b>                      hombres            6                      mujeres            1</p> <p><b>Total                    7</b></p>	<p><b>1 Secundaria Técnica del Municipio Meoqui</b>                      No. 21 Lázaro Cárdenas</p> <p><b>1 Secundaria Técnica del Municipio Balleza</b>                      No. 23 Ejido El Vergel</p> <p><b>1 Secundaria Técnica del Mipo. Valle de Zaragoza</b>                      No. 18</p> <p><b>1 Secundaria Técnica del Municipio de Saucillo</b>                      No. 54 Estación Conchos</p> <p><b>Asistencia</b>                      hombres            2                      mujeres            3</p> <p><b>Total                    5</b></p>

## Detalle de Escuelas Telesecundarias

### Telesecundarias - 1. Región Norte

ESCUELA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
Telesecundaria 6082	Álamos de Peña	Ahumada
Telesecundaria "8 de mayo"	Miguel Ahumada	Ahumada
Telesecundaria "Adolfo López Mateos"	Ojo Caliente	Ahumada
Telesecundaria "Luis Urías Belderrain"	San Lorencito	Ahumada
Telesecundaria 6172	Samalayuca	Juárez
Telesecundaria 6228	Juárez	Juárez
Telesecundaria Federalizada	Kilómetro 32 a Casas Grandes	Juárez
Telesecundaria Federalizada de la Col. Tarahumara	Cd. Juárez	Juárez
Telesecundaria "Independencia"	Cd. Juárez	Juárez

### Telesecundarias - 2. Región Noroeste

30

ESCUELA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
Telesecundaria 6152	Ejido Altamirano	Janos
Telesecundaria Federal 6154	Pancho Villa (La Morita)	Janos
Telesecundaria 6157	Fernández Leal	Janos
Telesecundaria "Luis Donaldo Colosio Murrieta"	Tres Álamos	Janos
Telesecundaria 6038	Juan Mata Ortiz,	Casas Grandes
Telesecundaria 6179	Sección Enríquez	Casas Grandes
Telesecundaria Federalizada	Km. 32 a Cd. Juárez	Casas Grandes
Telesecundaria "Lázaro Cárdenas del Río"	Ejido Hernández	Casas Grandes
Telesecundaria 6150	Guadalupe	Nuevo Casas Grandes
Telesecundaria "Francisco I. Madero"	Francisco I. Madero	Nuevo Casas Grandes
Telesecundaria 6107	Hermenegildo Galeana	Galeana
Telesecundaria 6049	Alodenago C. García	Galeana
Telesecundaria 6153	Colonia Le Barón	Galeana
Telesecundaria 6064	Francisco I Madero	Ignacio Zaragoza

Municipios	7
Telesecundarias	23

Asistencia	
hombres	32
mujeres	9

Total	41
-------	----

### Detalle de Escuelas Telesecundarias (Parte 2)

#### Telesecundarias – 3. Región Noreste

ESCUELA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
Telesecundaria 6008	Ejido Nuevo Sacramento	Chihuahua
Telesecundaria 6227	Chihuahua	Chihuahua
Telesecundaria 6169	Colonia Ocampo	Chihuahua
Telesecundaria “Ana Frank”	Chihuahua	Chihuahua
Telesecundaria 6023	Maclovio Herrera	Aldama
Telesecundaria 6113	Placer de Guadalupe	Aldama
Telesecundaria 6014	Santiago de Coyame	Coyame del Sotol
Telesecundaria 6039	Santiago de Coyame	Coyame del Sotol
Telesecundaria “Octavio Paz”	Sainapuchi (La Garita)	Riva Palacio
Telesecundaria 6101	El Chamizal	Satevó
Telesecundaria 6108	San José del Sitio	Satevó

#### Telesecundarias – 4. Región Sur

ESCUELA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
Telesecundaria 6114	San Pedro de Chinatú	Guadalupe y Calvo
Telesecundaria Federalizada	Ciénega de Silva	Guadalupe y Calvo
Telesecundaria Federalizada	La Quebrada	Guadalupe y Calvo
Telesecundaria Federalizada	Buenavista de Reforma	Guadalupe y Calvo
Telesecundaria Federalizada	Mesa del Durazno	Guadalupe y Calvo
Telesecundaria Federalizada	Pie de la Cuesta	Guadalupe y Calvo
Telesecundaria 6230	Ejido Cinco Llagas	Guadalupe y Calvo
Telesecundaria “José Vasconcelos”	San Juan Nepomuceno	Guadalupe y Calvo
Telesecundaria 6164	La Magdalena	Balleza
Telesecundaria 6099	San Javier	Rosario
Telesecundaria 6129	Valle del Rosario	Rosario
Telesecundaria 6032	El Tule	El Tule
Telesecundaria 6109	Baqueteros	El Tule
Telesecundaria 6063	Huejotitán	Huejotitán
Telesecundaria 6144	San José de los Baylón	San Francisco del Oro
Telesecundaria 6100	Punto Alegre	Santa Bárbara
Telesecundaria 6019	Ciénega de Ceniceros	Matamoros
Telesecundaria 6020	Santa Rosalía	Matamoros
Telesecundaria 6094	El Veranito	Matamoros
Telesecundaria 6110	Valsequillo	Matamoros
Telesecundaria 6147	Independencia y Reforma	Matamoros
Telesecundaria 6031	Estación Adela	Allende

Municipios	14
Telesecundarias	33

Asistencia	
hombres	34
mujeres	20

Total 54

**Detalle de Escuelas Telesecundarias** (Parte 3)

Telesecundarias -5. Región Centro-Sur

ESCUELA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
Telesecundaria 6002	La Garita	Rosales
Telesecundaria 6003	Kilómetro 99	Rosales
Telesecundaria 6018	Estación Consuelo	Meoqui
Telesecundaria 6006	Ejido Julimes	Julimes
Telesecundaria 6021	Julimes	Julimes
Telesecundaria 6047	Delicias	Delicias
Telesecundaria 6048	Abraham González	Delicias
Telesecundaria Federalizada	Ejido Kilómetro 86-4 (El Diez)	Delicias
Telesecundaria "Paulo Freire"	Colonia Armendáriz	Delicias

Telesecundarias -6. Región Sureste

ESCUELA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
Telesecundaria 6016	El Orranteño	Saucillo
Telesecundaria Federalizada	La Perla	Camargo
Telesecundaria 6077	San Francisco de Conchos	San Fco. de Conchos
Telesecundaria 6001	Libertad Dolores	Jiménez
Telesecundaria 6066	Estación Carrillo	Jiménez
Telesecundaria 6163	José Mariano Jiménez	Jiménez
Telesecundaria 6067	Iturralde	Coronado

32

Municipios	9
Telesecundarias	16
<b>Asistencia</b>	
hombres	14
mujeres	19
<b>Total</b>	<b>33</b>

### Detalle de Escuelas Telesecundarias

Telesecundarias - 7. Región Sureste (1ª. Parte)

ESCUELA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
Telesecundaria 6068	Nueva Madera	Madera
Telesecundaria 6112	Socorro Rivera	Madera
Telesecundaria Federalizada "Álvaro Obregón"	Mesa de la Simona	Madera
Telesecundaria Federal "Josefina Vega Ortiz"	Tres Ojitos	Madera
Telesecundaria 6052	Pablo Amaya	Gómez Farías
Telesecundaria 6012	Nuevo Namiquipa	Namiquipa
Telesecundaria 6075	Independencia (Cologachi)	Namiquipa
Telesecundaria 6095	Salvador Gómez y Gómez	Namiquipa
Telesecundaria 6097	La Guajolota	Namiquipa
Telesecundaria 6123	Guadalupe Victoria	Namiquipa
Telesecundaria 6124	Adolfo Ruiz Cortines	Namiquipa
Telesecundaria 6125	Ojos Azules	Namiquipa
Telesecundaria 6135	El Oso	Namiquipa
Telesecundaria 6058	Cocomorachi	Temósachic
Telesecundaria 6080	Tosanachi	Temósachic
Telesecundaria 6209	Babicora de Conachi	Temósachic
Telesecundaria "Jaime Sabines"	Tutuaca	Temósachic
Telesecundaria 6072	Tejolocachi	Matachi
Telesecundaria 6042	Ejido 6 de Enero de 1915	Cuauhtémoc
Telesecundaria 6043	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
Telesecundaria 6051	Napavechi	Cuauhtémoc
Telesecundaria 6184	Lázaro Cárdenas	Cuauhtémoc
Telesecundaria 6190	El Llorón	Cuauhtémoc
Telesecundaria Federalizada	Casa Colorada	Cuauhtémoc
Telesecundarias Federales zona 02	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
Telesecundaria Federales zona 03	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
Telesecundarias Federales zona 06	Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
Telesecundaria "Emiliano Zapata"	La Quemada	Cuauhtémoc
Telesecundaria "Rosario Castellanos"	Ejido Progreso (San Ignacio)	Cuauhtémoc
Telesecundaria Federalizada	Cieneguita de Rodríguez	Moris
Telesecundaria "Rómulo Escobar"	El Pilar	Moris
Telesecundaria "Jaime Nunó"	Talayotes	Moris
Telesecundaria Federalizada	Guagueyvo	Urique
Telesecundaria Federalizada	Guapalayna	Urique

Municipios	8
Telesecundarias	34

Asistencia	
hombres	25
mujeres	30

Total 55

## Detalle de Escuelas Telesecundarias

Telesecundarias - 7. Región Sureste (2ª. Parte)

ESCUELA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
Telesecundaria 6024	Pachera	Guerrero
Telesecundaria 6025	Tacuba	Guerrero
Telesecundaria 6059	Santo Tomás	Guerrero
Telesecundaria 6060	Basuchil	Guerrero
Telesecundaria 6160	Boquilla y Anexas	Guerrero
Telesecundaria 6175	Rancho Blanco	Guerrero
Telesecundaria 6225	Pedernales	Guerrero
Telesecundaria Federalizada	Ataros	Guerrero
Telesecundaria Federalizada	Heredia y Anexas	Guerrero
Telesecundaria Federalizada	Arisiachi (El Terrero)	Guerrero
Telesecundaria Federalizada	Santa Rosa de Arisiachi	Guerrero
Telesecundaria Federalizada	Miñaca	Guerrero
Telesecundaria Federalizada	Lo de Gil (Oregil)	Guerrero
Telesecundaria Federalizada	Bahuinocachi	Guerrero
Telesecundaria Federal "Benito Juárez"	Temechi	Guerrero
Telesecundaria Federalizada	Cieneguita	Guerrero
Telesecundaria "Felipe Carrillo Puerto"	Agua Caliente	Guerrero
Telesecundaria "Juan de la Barrera"	Huevachi	Ocampo
Telesecundaria 6087	Los Álamos de Cerro Prieto	Cusihuiachi
Telesecundaria 6119	San Bernabé	Cusihuiachi
Telesecundaria 6159	Ojo de Agua	Cusihuiachi
Telesecundaria 6216	Comachi	Cusihuiachi
Telesecundaria 6029	Ciénega de Ojos Azules	Carichi
Telesecundaria 6170	Tajirachi	Carichi
Telesecundaria Federalizada	San José Baqueachi	Carichi
Telesecundaria Federal "Amado Nervo"	San José Baqueachi	Carichi
Telesecundaria Federalizada	Botahuachi	Bocoyna
Telesecundaria Federalizada	Calaveras	Uruachi
Telesecundaria Federalizada	Jicamorachi	Uruachi
Telesecundaria Federalizada	Rocoroyvo	Uruachi
Telesecundaria "Bicentenario Independencia"	Arechuyvo	Uruachi
Telesecundaria "Francisco González Bocanegra"	Gorogachi	Chinipas
Telesecundaria Federalizada	Kirare	Batopilas
Telesecundaria Federalizada	Mesa de la Yerbabuena	Batopilas
Telesecundaria "Rafael Ramírez"	Francisco I Madero	Bachíniva
Telesecundaria Federalizada	Francisco I. Madero	Bachíniva

34

Municipios	8
Telesecundarias	36
<b>Asistencia</b>	
hombres	29
mujeres	23
<b>Total</b>	<b>52</b>

## Detalle Secundarias Estatales

### Escuelas Secundarias Estatales

MUNICIPIO	LOCALIDAD	SECUNDARIA
lende	Valle de Ignacio Allende	3019 "Jaime Torres Bodet "
Buenaventura	San Buenaventura	3047 "Abraham González"
Camargo	Cd. Santa Rosalía de Camargo	3032
Camargo	Cd. Santa Rosalía de Camargo	3063
Chihuahua	Chihuahua	3010 "Héroes Ferrocarrileros"
Chihuahua	Chihuahua	3023
Chihuahua	Chihuahua	3043 "Martín H. Barrios Álvarez"
Chihuahua	Chihuahua	3064 "Guadalupe Victoria"
Chihuahua	Chihuahua	3065 "David Alfaro Siqueiros"
Chihuahua	Chihuahua	3066 "Plutarco Elías Calles"
Chihuahua	Chihuahua	3101
Delicias	Cd. Delicias	3014
Hidalgo del Parral	Cd. Hidalgo del Parral	3007 "Valentín Gómez Farías"
Hidalgo del Parral	Cd. Hidalgo del Parral	3031 "José María Luis Mora"
Hidalgo del Parral	Cd. Hidalgo del Parral	3055 "Francisco Lozano Olivas"
Hidalgo del Parral	Cd. Hidalgo del Parral	3058 "Elisa Griensen Zambrano"
Jiménez	Cd. José Mariano Jiménez	3036
Juárez	Cd. Juárez	3001
Juárez	Cd. Juárez	3002
Juárez	Cd. Juárez	3003
Juárez	Cd. Juárez	3004 "Juan Alanís"
Juárez	Cd. Juárez	3012
Juárez	Cd. Juárez	3016
Juárez	Cd. Juárez	3042
Juárez	Cd. Juárez	3061
Juárez	Cd. Juárez	3067
Nuevo Casas Grandes	Cd. Nuevo Casas Grandes	3021 "Club de Leones"
Nuevo Casas Grandes	Cd. Nuevo Casas Grandes	3062 "Club Sertoma Paquimé"
Rosales	Santa Cruz de Rosales	3053
Santa Isabel	Santa Isabel	3034 "Francisco R. Almada"
Santa Bárbara	Santa Bárbara	3030 "Justo Sierra"
Saucillo	Las Varas	3054

35

Municipios	13
Telesecundarias	32

<b>Asistencia</b>	
hombres	22
mujeres	43

Total 65

**Secundarias de Sostenimiento Federal Transferido** (Generales o Federales)

Secundarias de Sostenimiento Federal Transferido (1ª. Parte)

MUNICIPIO	LOCALIDAD	SECUNDARIA
Allende	Valle de Ignacio Allende	ES-48
Aquiles Serdán	Santa Eulalia	ES-8
Aquiles Serdán	Santa Eulalia	ES-103
Bachíniva	Bachíniva	ES-67
Batopilas	Batopilas	ES-30
Coronado	José Esteban Coronado	ES-60
Cuahtémoc	Cd. Cuahtémoc	ES-18
Cuahtémoc	Col. Álvaro Obregón	ES-61
Cuahtémoc	El Porvenir	ES-76
Cuahtémoc	Cd. Cuahtémoc	ES-90
Chihuahua	Chihuahua	ET-2
Chihuahua	Chihuahua	ES-9
Chihuahua	Chihuahua	ES-12
Chihuahua	Chihuahua	ES-40
Chihuahua	Chihuahua	ES-87
Chihuahua	Chihuahua	ES-51
Chihuahua	Chihuahua	ES-106
Delicias	Cd. Delicias	ES-96
Delicias	Cd. Delicias	ES-100
Gómez Farías	Peya Blanca	ES-42
Guachochi	Guachochi	ES-56
Guerrero	Cd. Vicente Guerrero	ES-35
Guerrero	Lic. Adolfo López Mateos	ES-62
Guerrero	Benito Juárez	ES-84
Hidalgo del Parral	Cd. Hidalgo del Parral	ES-2

36

Municipios	7
Telesecundarias	17
<b>Asistencia</b>	
hombres	9
mujeres	39
<b>Total</b>	<b>48</b>

**Secundarias de Sostenimiento Federal Transferido** (Generales o Federales)

Secundarias de Sostenimiento Federal Transferido (2ª. Parte)

MUNICIPIO	LOCALIDAD	SECUNDARIA
Juárez	Cd. Juárez	ES-1
Juárez	Cd. Juárez	ES-19
Juárez	Cd. Juárez	ES-20
Juárez	Cd. Juárez	ES-23
Juárez	Cd. Juárez	ES-24
Juárez	Cd. Juárez	ES-26
Juárez	Cd. Juárez	ES-50
Juárez	Cd. Juárez	ES-68
Juárez	Cd. Juárez	ES-79
Juárez	Cd. Juárez	ES-83
Juárez	Cd. Juárez	ES-95
Juárez	Cd. Juárez	ES-98
Juárez	Cd. Juárez	ES-99
Juárez	Cd. Juárez	ES-102
Juárez	Cd. Juárez	ES-105

Municipios	6
Telesecundarias	23

<b>Asistencia</b>	
hombres	28
mujeres	51

**Total** 79

**Secundarias de Sostenimiento Federal Transferido** (Generales o Federales)

Secundarias de Sostenimiento Federal Transferido (3ª. Parte)

MUNICIPIO	LOCALIDAD	SECUNDARIA
López	Octaviano López	ES-59
Madera	Las Varas	ES-38
Matachi	Matachi	ES-46
Matamoros	José Mariano Matamoros	ES-64
Namiquipa	El Molino	ES-25
Namiquipa	Benito Juárez	ES-37
Namiquipa	Las Cruces	ES-29
Nuevo Casas Grandes	Cd. Nuevo Casas Grandes	ES-91
Rosario	Juan Mendoza	ES-71
San Francisco Del Oro	San Francisco del Oro	ES-13
Santa Bárbara	Santa Bárbara	ES-5
Saucillo	Naica	ES-16
Urique	Mesa de San Rafael	ES-81

Municipios	11
Telesecundarias	13
<b>Asistencia</b>	
hombres	11
mujeres	23
<b>Total</b>	<b>34</b>

## Detalle de las Organizaciones Civiles Dedicadas a la Educación

### ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEDICADAS A LA EDUCACIÓN

Taller para docentes que imparten la asignatura “La formación ciudadana por una convivencia democrática en el marco de una Cultura de la Legalidad en el Estado de Chihuahua” (1ª. Parte)

INSTITUCIÓN (Asociaciones Civiles)	LOCALIDAD
Colegio Santa María	Cd. Juárez
Colegio Hispanoamericano	Cd. Juárez
Colegio Juan Jacobo Rousseau	Cd. Juárez
Instituto Lic. Oscar Pizarro Reyes	Cd. Juárez
Instituto México	Cd. Juárez
Secundaria Particular Montesinos	Cd. Juárez
Secundaria Particular Visión México	Cd. Juárez
Secundaria Instituto San Pablo	Cd. Juárez
Colegio Hispano Inglés (Zona 53)	Cd. Juárez
Colegio Kawabata (Zona 53)	Cd. Juárez
Secundaria Particular Francisco Villa	Cd. Juárez
Instituto Bilingüe Elisa Griensen	Cd. Juárez
Instituto Educativo Sierra Madre	Cd. Juárez
Instituto Iberoamericano San Patricio	Cd. Juárez
Instituto Rosario Castellanos	Cd. Juárez
Colegio Panamericano Bilingüe	Cd. Juárez
Colegio Alejandro Magno	Cd. Juárez
Secundaria Particular Colegio Juárez	Cd. Juárez
Colegio Latinoamericano	Cd. Juárez
Colegio Santa Fe	Cd. Juárez

Municipios	1
Telesecundarias	20

Asistencia	
hombres	14
mujeres	26

Total 40

## Detalle de las Organizaciones Civiles Dedicadas a la Educación

### ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEDICADAS A LA EDUCACIÓN

Taller para docentes que imparten la asignatura "La formación ciudadana por una convivencia democrática en el marco de una Cultura de la Legalidad en el Estado de Chihuahua" (2ª. Parte)

INSTITUCIÓN (Asociaciones Civiles)	LOCALIDAD
Secundaria Particular Juan de la Barrera	Cd. Juárez
Secundaria Particular Cadetes del 47	Cd. Juárez
Secundaria Particular Encuentro con la Patria	Cd. Juárez
Secundaria y Preparatoria Alfa y Omega	Cd. Juárez
Secundaria Particular del Magisterio 8392 Tierra y Libertad	Cd. Juárez
Secundaria por Cooperación 8305 "Salvador Allende"	Cd. Juárez
Secundaria por Cooperación 8332 "Lázaro Cárdenas"	Cd. Juárez
Secundaria por Cooperación 8334	San Isidro, Juárez
Secundaria por Cooperación 8346 Francisco I. Madero	Cd. Juárez
Secundaria por Cooperación 8347 Jesús Urueta	Cd. Juárez
Secundaria por Cooperación 8357	Cd. Juárez
Secundaria por Cooperación 8358	Cd. Juárez
Secundaria por Cooperación 8360	Cd. Juárez
Secundaria por Cooperación 8368	Cd. Juárez
Colegio Bilingüe Rudyard Kipling	Chihuahua
Colegio Mundo Bilingüe	Chihuahua
Secundaria Particular Colegio Palmore	Chihuahua
Instituto Bilingüe London	Chihuahua
Secundaria por Cooperación 8366 "Melchor Ocampo"	Chihuahua

40

Municipios	(Continúa Juárez), Chihuahua (1)
Telesecundarias	19
<b>Asistencia</b>	
hombres	22
mujeres	23
<b>Total</b>	<b>45</b>

## Detalle de las Organizaciones Civiles Dedicadas a la Educación

### ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEDICADAS A LA EDUCACIÓN

Taller para docentes que imparten la asignatura “La formación ciudadana por una convivencia democrática en el marco de una Cultura de la Legalidad en el Estado de Chihuahua” (3ª. Parte)

INSTITUCIÓN (Asociaciones Civiles)	LOCALIDAD
ducare Colegio Santini	Cuauhtémoc
Secundaria Centro Educativo Trilingüe “El Ancla”	Campo No. 6, Cuauhtémoc
Colegio Pierre Faure	Cuauhtémoc
Secundaria por Cooperación “Club Sertoma no. 8359”	Cuauhtémoc
Secundaria por Cooperación 8303 “Dr. Belisario Domínguez”	Col. Anáhuac, Cuauhtémoc
Colegio La Roca	Delicias
Colegio Álvaro Obregón	Delicias
Secundaria del Colegio La Paz	Delicias
Instituto Las Américas de Parral A.C.	H. del Parral
Centro de Estudios Técnicos y Comerciales	H. del Parral
Instituto Regional de Jiménez	José Mariano Jiménez, Jiménez
Secundaria Particular Repabe Raramuri	Guachochi
Secundaria “José Alberto Llaguno”	Huicorachi, Urique
Secundaria Particular “Yermo y Parres”	Carichi
Secundaria por Cooperación 8316 “Revolución”	El Terrero, Namiquipa
Secundaria por Cooperación 8335 “Salvador Allende”	Uruachi
Secundaria por Cooperación 8351 “Héroes de México”	Namiquipa
Secundaria por Cooperación 8352 “Adolfo López Mateos”	Creel, Bocoyna
Secundaria por Cooperación 8353 “Venustiano Carranza”	Temósachic
Secundaria por Cooperación 8364	Cerro Prieto de Arriba, Cusihiuriachi

41

Municipios	12
Telesecundarias	20
<b>Asistencia</b>	
hombres	9
mujeres	16
<b>Total</b>	<b>25</b>



**42** Firma de convenio entre el Municipio de Cuauhtémoc y el ICHITAIP.

## Capítulo II. Vinculación con Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil.

### 3. Convenios con Municipios

El 14 de septiembre del 2012, se trasladaron a Cd. Cuauhtémoc el Consejero Presidente Enrique Medina Reyes, la Consejera Propietaria Alma Rosa Martínez Manríquez y el Consejero Propietario Manuel Enrique Aguirre Ochoa, así como la Secretaria Ejecutiva María Nancy Martínez Cuevas. En reunión celebrada en dicha cabecera municipal, el Consejero Presidente del Ichitaip y el Alcalde de Cuauhtémoc Israel Beltrán Montes, firmaron un convenio de colaboración para la difusión de la Transparencia y los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en esa región del Estado. En dicha reunión estuvieron el Secretario del Ayuntamiento Manuel Mario-ni Nájera y el Titular de la Unidad de Transparencia de dicho Municipio Edgar Alí González Pérez. Como se indicó con anterioridad, este Municipio fue elegido como una de las sedes de los talleres de capacitación para docentes del Estado.

#### 4. Convenio de Colaboración con la Organización de Estados Americanos (OEA)



Firma de convenio entre OEA y el ICHITAIP, como testigo de honor de dicho acuerdo el Lic. César Horacio Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

La Organización de los Estados Americanos tiene entre sus objetivos la promoción de los derechos humanos y en atención a ello la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral de dicho organismo se ocupa de la educación en valores y prácticas democráticas.

El Organismo Público Autónomo Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene entre sus atribuciones, la de salvaguardar en el territorio de nuestra entidad federativa los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales protegidos en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 4° de la Constitución Política del Estado. El legislador chihuahuense, consciente de que la educación es el medio de formar en los niños y jóvenes los valores de una democracia participativa, otorgó al Instituto, entre otras, facultades en materia de promoción de la cultura de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. En concreto, corresponde al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública: promover que en los programas y planes de estudio, libros y materiales que se utilicen en las instituciones educativas, de todos los niveles y modalidades del Estado, se incluyan contenidos y referencias al derecho humano de acceso a la información pública; promover que las instituciones de educación superior públicas y privadas incluyan asignaturas que ponderen los derechos tutelados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dentro de sus actividades académicas

curriculares y extracurriculares; elaborar y publicar estudios, investigaciones y, en general, apoyar cualquier medio que difunda el conocimiento de la materia; orientar y auxiliar a las personas para ejercer los derechos de acceso a la información y protección de datos personales; e impulsar, conjuntamente con instituciones de educación superior, la integración de centros de investigación, difusión y docencia sobre la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, que promuevan el conocimiento sobre estos temas. De tal manera que el Consejo General del Ichitaip de manera permanente provee lo necesario para la realización de labores de capacitación y actualización destinadas a los Sujetos Obligados responsables de la aplicación de la Ley citada y su Reglamento, así como a organizaciones de la sociedad civil; participa en la formación de docentes en el tema de cultura de legalidad; y realiza eventos abiertos a la sociedad civil con la finalidad de difundir el conocimiento de los temas relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas. Estos programas y actividades, tienen como idea central que al educar a individuos en el derecho fundamental de acceso a la información pública, los prepara para participar activamente en el desarrollo de sus comunidades y en los procesos políticos, sociales, económicos y culturales, para alcanzar una sociedad más justa y equitativa.

#### 44

En esta forma coinciden los intereses de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral y el Instituto, motivo por el que el Consejo General del Ichitaip acordó la celebración de un convenio entre ambas instituciones, para difundir valores democráticos en la comunidad aprovechando los programas especializados de la Organización de los Estados Americanos en la difusión de valores democráticos. El convenio se firmó ante los Titulares de las Unidades de Información y público en general, el 7 de diciembre del 2012, firmando como testigo de honor de dicho acuerdo el Lic. César Horacio Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.



El Lic. César Horacio Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua y el Consejero presidente, Lic. Enrique Medina Reyes, en firma de convenio entre OEA y el ICHITAIP.

En el Acuerdo se establece el marco general de colaboración, que se llevará a cabo a través de programas específicos anuales.

## 5. Vinculación con Organismos Garantes de Transparencia de la Federación y de las Entidades Federativas

45

En la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) que integra a los Institutos o Comisiones Garantes de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del país, funcionan diversas comisiones especializadas.

Los Consejeros y Consejeras del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública participan en las siguientes comisiones:

### Comisiones 2012

	CONSEJERO (A)
Comisión Jurídica	Consejero Presidente Enrique Medina Reyes
Comisión de Comunicación Social	Consejero Propietario Manuel Enrique Aguirre Ochoa
Comisión de Educación y Cultura	Consejera Propietaria Claudia Alonso Pesado Coordinadora Nacional de la Comisión
Comisión de Evaluación e Indicadores	Consejero Propietario Fernando Lino Bencomo Chávez
Comisión de Vinculación con la Sociedad	Consejera Propietaria Alma Rosa Martínez Manríquez

En su participación en los temas de interés nacional relacionados con la Transparencia, los Derechos Fundamentales de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, convocados por los órganos garantes del país, los Consejeros o Consejeras del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública asistieron en el año 2012, a las siguientes reuniones:

### Reuniones 2012

46

2012	EVENTO	LUGAR	CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES	DESCRIPCIÓN
12 y 13 de marzo	Jornada de Trabajo por una política de Rendición de Cuentas	México, D.F.	Consejera Propietaria Claudia Alonso Pesado. (Panelista Grupo 2)	La Consejera Claudia Alonso Pesado informó que de esta Jornada, organizada por la Red de Rendición de Cuentas que coordina el centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) para integrar la propuesta de política pública de rendición de cuentas en el país, se obtuvo como resultado el conocimiento por todos los presentes de los aspectos básicos propuestos para este objetivo.
19 y 20 de marzo	Diálogo Regional por el Gobierno Abierto. (OGP)	México, D.F.	Consejero Propietario Fernando Lino Bencomo Chávez	El Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez informó que en este diálogo participaron organizaciones internacionales, como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), Convención Interamericana contra la Corrupción, además de académicos y organizaciones de la sociedad civil, para Intercambiar experiencias sobre políticas de información, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, así como el proceso y los planes de acción para y consensar un Código Tipo de Buenas Prácticas en estas materias en el Continente Americano, para luego trabajar para que las mismas se arraiguen en la comunidad.
28 y 29 de marzo	Sexto Informe de Actividades y Resultados 2011 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal	México, D.F.	Consejero Propietario Fernando Lino Bencomo Chávez	El Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez señaló como objetivo alcanzado, el conocer las experiencias del trabajo coordinado, armónico y responsable del Instituto, que en la métrica del CIDE realizada en el ejercicio 2010, fue el mejor poseionado; atendió 93,500 solicitudes de Acceso a la Información y 4,000 de datos personales; 2,400 recursos de revisión; 1,831 evaluaciones de portales públicos; 19,044 solicitudes de información atendidas a través del mecanismo Tel-Info.

**Reuniones 2012** (Parte 2)

2012	EVENTO	LUGAR	CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES	DESCRIPCIÓN
25 y 26 de abril	Quinta Sesión Ordinaria de Trabajo de la Región Norte (COMAIP)	Mazatlán, Sinaloa	Consejera Propietaria Claudia Alonso Pesado	<p>Participación de integrantes de los Consejos y Comisiones de los Institutos de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California, Durango, Nuevo León, Nayarit, Sinaloa, Chihuahua y Distrito Federal, para presentar una exposición sobre las diferencias y similitudes de las leyes de cada estado representado, en un panel dirigido a aproximadamente cien estudiantes. En la asamblea de la región norte de la COMAIP, se planteó la firma de un convenio de colaboración en materia de promoción y difusión de la cultura de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Se llevó a cabo un intercambio de información y programas institucionales entre los organismos afiliados a la COMAIP que representan la región norte del país y se planteó la realización del encuentro regional infantil "Los Valores de la Transparencia" en los estados del norte de la República, mismo que ya realizó Nuevo León, y el segundo se llevará a cabo en Coahuila.</p> <p>Se aprobó la propuesta de realizar un comparativo de las mejores prácticas llevadas a cabo por las unidades de informática y sistemas de cada órgano garante de la región norte, para lo que se formalizó un grupo de trabajo coordinado por el Comisionado Lic. Guillermo Carlos Mijares Torres de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nuevo León.</p>
2 al 4 de mayo	Séptimo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomo	Puebla	Consejera Propietaria Claudia Alonso Pesado Consejero Propietario Fernando Lino Bencomo Chávez	Los Consejeros señalados asistieron a este Congreso, para participar en la mesa de Debate III "Transparencia y Rendición de Cuentas".
22 de mayo	Reunión de Comisión de Trabajo de la COMAIP	México, D.F.	Consejero Propietario Fernando Lino Bencomo Chávez	El Consejero Bencomo Chávez informó que en esta reunión, se planteó la problemática que desde su origen tienen los órganos públicos autónomos, como depositarios de ciertas facultades y atribuciones que fueron segregadas de las que corresponden a los Poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial, para depositarlas en estos organismos que por contar con una mayor especialización

**Reuniones 2012** (Parte 3)

2012	EVENTO	LUGAR	CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES	DESCRIPCIÓN
22 de mayo Continuación...				e imparcialidad las desarrollan con apego a los intereses de la sociedad en los temas que les han sido encomendados. No obstante que los órganos autónomos aumentan, aún se ataca su autonomía: con limitaciones presupuestales, con reformas legales que los limitan, con nombramientos de personas que desconocen la materia y carecen de compromiso social, pero se nombran con criterios partidistas, dejando a un lado que el trabajo que realizan los órganos públicos autónomos, es fundamental para rescatar la credibilidad de la sociedad en los actos de gobierno.
30 de mayo y 1° de junio	Reunión de la Comisión de Trabajo de la COMAIP con el Subsecretario de Educación Básica.	México, D.F.	Consejera Propietaria Claudia Alonso Pesado	La Consejera Claudia Alonso Pesado asistió a esta reunión, en virtud de que forma parte de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP, la cual tuvo por objeto revisar los acuerdos tomados por la Subsecretaría de Educación Básica.
5 al 8 de junio	Reunión de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP, en el marco de la Asamblea General.	Mérida, Yucatán.	Consejera Propietaria Claudia Alonso Pesado	La Consejera Claudia Alonso Pesado presentó en esta reunión el Informe de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP y participó en la elección de la nueva Coordinadora de la misma para el período 2012-2013.
5 al 9 de junio	XIII Asamblea General Ordinaria de la COMAIP	Mérida, Yucatán.	Consejero Propietario Fernando Lino Bencomo Chávez	Asistir a la Asamblea General de la COMAIP y a la reunión de la comisión en la que participa. Asistió en representación del Consejero Presidente, Secretaria Ejecutiva María Nancy Martínez Cuevas; en su informe preciso que se tuvieron 3 reuniones de trabajo de las Comisiones de Comunicación Social, Educación y Cultura y la de Vinculación con la Sociedad. Se presentó la propuesta del CIDE para la Métrica 2013, en la que se dejó ver que se tiene un sistema nacional pero con asimetrías, carencias y heterogeneidad; que el reto es homogenizar y para ello hay que identificar que determinó la heterogeneidad. Se plantean para la métrica ¿Qué determina la heterogeneidad en las instituciones y los procesos? ¿Cuál es el papel de las unidades de enlace o de información? ¿Quién pregunta? ¿Cómo fortalecer el sistema de transparencia y evitar retrocesos? ¿Cómo interpretar la reforma constitucional del artículo 1 constitucional?

**Reuniones 2012** (Parte 4)

2012	EVENTO	LUGAR	CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES	DESCRIPCIÓN
11 de junio	"A diez años del derecho de Acceso a la Información en México"	México, D.F.	Consejera Propietaria Claudia Alonso Pesado Consejero Propietario Fernando Lino Bencomo Chávez	<p>La Consejera Claudia Alonso Pesado asistió al evento organizado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el que se expusieron dos conferencias magistrales y se debatió en torno a las mismas: "La reforma constitucional en materia de derechos humanos y la actuación de los órganos garantes: nuevos horizontes para la interpretación; y La protección de los derechos humanos más allá de la constitución; una perspectiva internacional.</p> <p>Asistió en representación del Consejero Presidente, la Secretaria Ejecutiva María Nancy Martínez Cuevas. El Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez, señaló que este tipo de eventos ofrecen la oportunidad de compartir temas y problemas que son comunes a los Órganos de Transparencia, así como acordar actividades al respecto.</p>
8 al 11 de agosto	Primer Congreso Nacional Jurídico de la COMAIP.	Oaxaca, Oaxaca.	Consejero Propietario Fernando Lino Bencomo Chávez.	<p>El Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez asistió al Primer Congreso Nacional Jurídico de la COMAIP, el cual versó sobre la Autonomía Constitucional de los Órganos Garantes de Transparencia, y fue convocado para elaborar las propuestas aprobadas por la Comisión Jurídica de la COMAIP, en relación al proyecto de Reforma Constitucional en materia de Acceso a la Información Pública.</p>
22 al 24 de agosto	Reunión de Trabajo de la Comisión de la COMAIP	México, D.F.	Consejera Propietaria Claudia Alonso Pesado	<p>La Consejera Claudia Alonso Pesado, informó que participó como instructora del tema "La formación en el ejercicio de los Derechos Humanos y Construcción de Ciudadanía" en el Curso de "Transparencia, Rendición de Cuentas, Derecho de Acceso a la Información Pública y Derecho de Acceso a la Protección de Datos Personales", en el enfoque de la educación en Derechos Humanos y Formación Ciudadana en la educación básica. El curso se impartió a personal de la Dirección General de Materiales Educativos (DGME) de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), al que asistieron 45 participantes (27 mujeres y 18 hombres), servidores(as) públicos(as) de las direcciones que integran la DGME.</p>

Reuniones 2012 (Parte 5)

2012	EVENTO	LUGAR	CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES	DESCRIPCIÓN
29 de agosto al 3 de septiembre	Tercera Sesión Extraordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP)	Guadalajara, Jalisco.	Consejero Presidente Enrique Medina Reyes. Consejero Propietario Fernando Lino Bencomo Chávez. Consejera Propietaria Claudia Alonso Pesado. Consejera Propietaria Alma Rosa Martínez Manríquez.	El Presidente de la COMAIP, la Presidenta del IFAI y los Comisionados(as) y Consejeros(as) de los órganos Garantes de las entidades federativas se reunieron en la Ciudad de Guadalajara, para analizar los planteamientos medulares de la propuesta de reforma Constitucional: 1) Dotar de autonomía al IFAI; 2) La emisión de una Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que permita la unificación de la normatividad en esta materia; y 3) Facultar al IFAI para revisar en segunda instancia las resoluciones de los Consejos o Comisiones Estatales. La Consejera Claudia Alonso detalló que se discutió entre los 24 Órganos de Transparencia y 52

50

integrantes de dichos órganos, 11 mujeres y 41 hombres, el documento que contiene las Propuestas Aprobadas por la Comisión Jurídica de la COMAIP, como resultado del primer Congreso Nacional Jurídico, celebrado el pasado 9 y 10 de agosto del año en curso en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, en relación al proyecto de Reforma Constitucional en materia de Acceso a la Información. Los tópicos propuestos, fueron: 1.- La Transparencia como Política Pública. 2.- Retomar la Ley modelo de la Organización de Estados Americanos. 3.- La publicación de la Información Pública de Oficio homogénea y en lenguaje ciudadano. 4.-Incluir al sistema Infomex como única plataforma. 5.- Incluir que se conforme una plataforma de indicadores de gestión. La Consejera Alma Rosa Martínez Manríquez corroboró en su informe que el objetivo de la sesión era analizar la propuesta aprobada por la Comisión Jurídica de la COMAIP del resultado del Primer Congreso Nacional Jurídico, celebrado en agosto del 2012 en Oaxaca, Oaxaca. Es decir, el análisis de la regulación en materia de acceso a la información, y los importantes avances que ha tenido, reconociendo que en el desarrollo y evolución de este derecho, ha dado origen a una regulación diversa y heterogénea en la materia, tanto en los procedimientos como en la conformación de los órganos garantes. Explicó que se discutió que en la actualidad, el marco normativo del derecho de acceso a la información, se presenta con una gran asimetría, dispersión, confusión, e incluso contradicciones al momento del ejercicio de este derecho. En lo que respecta a la heterogeneidad y de las capacidades institucionales han establecido distinciones cívicas entre los mexicanos según el sitio en donde vivan o el sitio de residencia de que se trate, por lo que resultaba urgente que al ejercer el derecho de acceso a la información en toda la República Mexicana no exista una desigualdad para los ciudadanos. La información pública, en todo el país debe de edificarse de igual manera tal manera el diseño institucional y procesal para que sea posible un derecho unificado e igual para todos., estableciéndose en un documento que el derecho de acceso a la información deberá aplicarse de la misma manera en cada una de las entidades federativas en las que se ejerza dicho derecho, ya que debido a la diversidad legislativa ha llegado a que se detonen diferencias en el ejercicio del derecho de acceso a la información, así como también en los plazos y procedimientos de entrega de la información, ya sea en los procedimientos de los portales de información pública de oficio, así como la información clasificada como reservada o confidencial. Por ello, en la propuesta se establece que la armonización de los órganos de transparencia de orden federal y local ha de darse para constituir instituciones autónomas especializadas e imparciales en su actuación, características que resultan esenciales para elevarlos como verdaderos garantes del derecho de acceso a la información, lo que se traduce a la vez en beneficios para los gobernados al contar con instituciones fuertes y confiables. El documento establece que se hace urgente erradicar la dispersión y heterogeneidad normativa en la materia garantizando los principales sustantivos y procesales del acceso. El compromiso establecido fue el seguir aportando lo conducente para el mejor desarrollo de propuestas de reforma en el tema de transparencia.

**Reuniones 2012** (Parte 6)

2012	EVENTO	LUGAR	CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES	DESCRIPCIÓN
18 al 20 de septiembre	IX Semana de Transparencia A diez años de la Ley de Transparencia.	México, D.F.	Consejero Presidente Enrique Medina Reyes; Consejero Propietario Manuel Enrique Aguirre Ochoa; Consejera Propietaria Claudia Alonso Pesado; Consejera Propietaria Alma Rosa Martínez Manríquez; y el Consejero Propietario Fernando Lino Bencomo Chávez.	El Consejero Presidente Enrique Medina Reyes, resaltó en su informe que se obtuvieron grandes beneficios derivados de las ponencias magistrales de académicos de primer nivel; en tanto que el Consejero Manuel Enrique Aguirre Ochoa resaltó que el Consejo General del Ichitaip pudo participar en los diagnósticos nacionales sobre los temas de acceso a la información, rendición de cuentas, protección de datos personales y propuestas legislativas relacionadas con estos temas, presentadas por el Presidente electo, Enrique Peña Nieto, y las nuevas bancadas parlamentarias en la Cámara de Diputados, para la posterior participación del Ichitaip en análisis posteriores de las reformas correspondientes. La Consejera Alma Rosa Martínez Manríquez, manifestó sobre el tema "A diez años de la Ley de Transparencia: hacia la rendición de cuentas" que se realizó una reflexión sobre los resultados de la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, durante los diez años de su vigencia; y como parte de esta novena semana, se invitó al país de Reino Unido para compartir sus experiencias y estrategias en la tarea de impulsar un gobierno abierto.
7 al 10 de octubre	Sexto Seminario Internacional. Autonomía y funcionamiento de los órganos garantes de transparencia. Causas y Acuerdos de Reserva de la Información	México, D.F.	Consejero Propietario Fernando Lino Bencomo Chávez.	El Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez señaló que en este seminario se analizaron los temas "Autonomía y Federación, su función en materia de transparencia; Contexto Internacional; y Autonomía y Presupuesto.
15 de octubre	Reunión de Trabajo de Comisión Métrica de Transparencia 2013.	México, D.F.	Consejero Propietario Fernando Lino Bencomo Chávez.	El Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez señaló que los objetivos alcanzados fueron la aprobación de la conformación de una comisión ampliada para la métrica de transparencia 2012, con participación de organismos de la sociedad civil. Otro acuerdo fue en el sentido de que la institución que realice la métrica, entregue a cada estado, a la federación y al Distrito Federal su informe en lo particular, antes de hacerlo del conocimiento del público en general. En este informe deberá elaborar recomendaciones específicas, áreas de oportunidad y propuestas de mejora respecto a cada dimensión analizada. Se aprobó además que la fecha de inicio de la métrica sería el primero de abril y entrega de esto informes específicos el 18 de octubre y de la evaluación definitiva en asamblea general de la COMAIP el viernes 22 de noviembre, fechas todas del 2013.

Reuniones 2012 (Parte 7)

2012	EVENTO	LUGAR	CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES	DESCRIPCIÓN
7 al 10 de noviembre	Seminario Internacional 2012 Infodf	México, D.F.	Consejera Propietaria Alma Rosa Martínez Manríquez	La Consejera Alma Rosa Martínez Manríquez informó que los objetivos alcanzados, fueron: 1. Abordar las implicaciones y consecuencias de las nuevas facultades del órgano garante de transparencia del orden federal, a partir de su constitución como órgano autónomo. 2. Conocer experiencias exitosas en materia de acceso a la información que contribuyan a consolidar la autonomía y el óptimo funcionamiento de los órganos garantes de la transparencia en nuestro país. 3. Configurar un marco presupuestal adecuado para garantizar la autonomía operativa, de gestión y de decisión de los órganos garantes de transparencia. 4. Presentar la perspectiva de los legisladores en el otorgamiento de la autonomía constitucional para los órganos garantes de la materia. 5. Compartir la visión de los próximos gobiernos de entidades federativas, respecto de la autonomía constitucional y el fortalecimiento de los órganos garantes locales.
22 y 23 de noviembre	Reunión de Trabajo de Comisión Métrica de Transparencia 2013	México, D.F.	Consejero Propietario Fernando Lino Bencomo Chávez	El Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez, informó sobre los avances alcanzados en el tema de la Métrica de Transparencia 2013: se planteó la necesidad de elaborar el análisis de los logros obtenidos a partir de la métrica realizada en 2010. Agregó que se asumió el compromiso de remitir a la brevedad posible, el marco normativo de la entidad federativa.
21 al 24 de noviembre	Quinto Seminario Internacional de la Transparencia a los Archivos	México, D.F.	Consejera Propietaria Alma Rosa Martínez Manríquez	La Consejera Alma Rosa Martínez Manríquez señaló en su informe como objetivos alcanzados, que a través de las conferencias y mesas de debate, se enfatizaron temáticas como la importancia de la Ley Federal de Transparencia, la protección de datos, el uso de las redes sociales, la digitalización de documentos y normatividad archivística, todos ellos como elementos claves que apoyan a la democracia y a la justicia en nuestro país. A esta reunión la acompañó la Directora de Archivos Lic. Sandra Luz Sandoval Tarín.

**Reuniones 2012** (Parte 8)

2012	EVENTO	LUGAR	CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES	DESCRIPCIÓN
26 de noviembre	Conferencia sobre Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Pachuca, Hidalgo	Consejera Propietaria Claudia Alonso Pesado	La Consejera Claudia Alonso Pesado, atendió la invitación de la Consejera Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo para exponer la ponencia "Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la Educación Básica".
28 de noviembre al 1° de diciembre	Congreso Internacional de Transparencia	Guadalajara, Jalisco	Consejero Propietario Fernando Lino Bencomo Chávez Consejera Propietaria Alma Rosa Martínez Manríquez	El Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez informó que en este congreso participaron destacados ponentes de México, España, Argentina, Chile, Estados Unidos, África y Panamá. Destacó la exposición sobre el tema "Transparencia y Combate a la Corrupción" del que se puede concluir que a menor desarrollo económico y cultural de la población, mayor corrupción. La Consejera Alma Rosa Martínez Manríquez señaló entre los objetivos obtenidos, que se alcanzó una meta por parte de los organizadores, de que los estudiantes universitarios, organizaciones de la sociedad, Titulares de Unidades de Transparencia, órganos garantes, funcionarios de la administración federal, estatal, municipal y público en general, pretendan ejercer una activa participación ciudadana en la defensa del derecho a la información.



**54** Obra de teatro guiñol infantil "El burro que lo sabía todo", en el Museo Ciencia y Tecnología Semilla

## 6. Vinculación con la sociedad civil

El Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, órgano encargado de garantizar el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, en ejercicio de sus atribuciones en materia de cultura de transparencia, ha venido presentando, con la colaboración de la Compañía Teatral Shuto, la obra infantil *"El Burro que lo Sabía Todo"* que se ofrece como un auxiliar en la tarea de promoción de valores como verdad, honestidad y transparencia así como medio para propiciar y fortalecer la cultura de la legalidad entre la niñez.

Con el propósito de poder alcanzar a un mayor número de auditorio, se instruyó a la Coordinación de Comunicación Social del Ichitaip, realizara la versión de la obra infantil en formato de video, a fin de contar con una herramienta fácil y moderna para hacer llegar a la niñez chihuahuense un mensaje que contenga los valores mencionados en imágenes y lenguaje adecuados para niñas y niños. El video de esta obra de teatro, contiene un texto introductorio.

En el año 2012, esta obra se presentó ante público infantil en el mes de diciembre, a través de la Dirección de Capacitación del Ichitaip, con un público total de 1,249 infantes o adolescentes.

En la primera ocasión. Como una partición consensada entre el Consejo General del Instituto

Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Fiscalía General del Estado, en la llamada “Academia Infantil de Legalidad”, el cual tiene como objetivo acercar a niños y niñas de 9 a 13 años a las instituciones públicas y coadyuvar en la promoción de los valores y principios enfocados en la Cultura de la Legalidad, para fomentar el Estado de Derecho.

A través de la Coordinación del Programa, se llevaron a cabo tres eventos en los que se realizaron acciones consistentes en dar a los niños una breve semblanza del derecho a la información a fin de orientarlos para que ejerciten este derecho en su vida diaria. Cada evento inició con una bienvenida y explicación a los niños de la mecánica a seguir. Posteriormente, a través de una breve introducción, se explica a los niños y niñas asistentes el marco conceptual del Estado de Derecho y en éste, la importancia de la información y del Derecho para poder acceder a ésta en la casa, en la escuela y en la comunidad, así como también la forma en que ejercemos este derecho fundamental en nuestra vida diaria y la correlativa obligación del gobierno de informarnos sobre su quehacer. El evento continúa con la proyección de la obra teatral “El Burro que lo Sabía Todo” y finaliza con la participación de los asistentes, a los que se les formulan preguntas sobre lo que vieron y comprendieron de la obra. A los niños y niñas que en sus respuestas muestran que comprendieron el mensaje inmerso en la obra, se le hace entrega de un obsequio consistente en el cuadernillo “Transparencia para Todos”, crayolas y una pulsera con el logo del Ichitaip.

### Academia Infantil de Legalidad

FECHA	HORA	LUGAR	ASISTENTES		TOTAL DE ASISTENTES
			Niños	Niñas	
20 de enero	15:00 hrs.	Centro Comunitario Díaz Ordaz	19	23	42
21 de enero	9:00 hrs.	Inspección de Zona Telesecundaria (Fracc. Francisco R. Almada)	10	11	21
21 de enero	15:00 hrs.	Secundaria Técnica No. 50 (Colonia Lealtad)	20	22	42
<b>TOTAL</b>			<b>49</b>	<b>56</b>	<b>105</b>

Descripción de los eventos que se llevaron a cabo en la Academia



Teatro guiñol infantil "El Burro que lo Sabía Todo", Parque Infantil del DIF Estatal, en el marco de las Jornadas de Transparencia 2012

56

segunda ocasión de presentación ante el público de la obra "El Burro que lo Sabía Todo" se llevó a cabo en el mes de diciembre, como parte de las Jornadas de Transparencia a las que año con año convoca el Consejo General del Ichitaip, a los integrantes de los Comités y Unidades de Información y al público en general para la difusión de la cultura de Transparencia y el análisis de temas relacionados con la misma y con los derechos fundamentales de acceso a la información pública y a la protección de los datos personales. En estas Jornadas, se dedican también espacios para la difusión de estos temas entre la niñez chihuahuense. En esta segunda ocasión, el Consejo General del Ichitaip consensó con el DIF Estatal la presentación de la obra de teatro infantil para niños y adolescentes de diversas instituciones educativas.

La colaboración entre ambas instituciones permitió la presentación de la obra de teatro infantil "El Burro que lo Sabía Todo" en cuatro eventos en el marco de las Jornadas de transparencia (fig 107).

En los eventos realizados en el Parque Infantil del DIF Estatal, el número de asistentes se integró con un cupo calculado para este lugar, toda vez que se trata de un espacio abierto en el que puede agregarse público durante la presentación. En los eventos del Museo Ciencia y Tecnología Semilla, asistieron alumnos de las distintas escuelas primarias. (fig 108).

En esta forma el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública reitera su compromiso con la sociedad chihuahuense de difundir la cultura de la legalidad y la transparencia, desde edades tempranas, en las que se inculcan en el ser humano los temas axiológicos.

### Atención a la niñez Jornadas de Transparencia 2012

FECHA	HORA	LUGAR	ASISTENTES		TOTAL DE ASISTENTES
			Niños	Niñas	
6 de diciembre	10:00 hrs.	Parque Infantil del DIF Estatal	Dato no desagregado por género	Dato no desagregado por género	300
6 de diciembre	12:00 hrs.	Parque Infantil del DIF Estatal	-	-	300
7 de diciembre	10:00 hrs.	Auditorio Leonardo Da Vinci Museo Ciencia y Tecnología Semilla	186	197	383
7 de diciembre	12:00 hrs.	Auditorio Leonardo Da Vinci Museo Ciencia y Tecnología Semilla	130	136	266
<b>TOTAL</b>			<b>316</b>	<b>333</b>	<b>1,249</b>

57

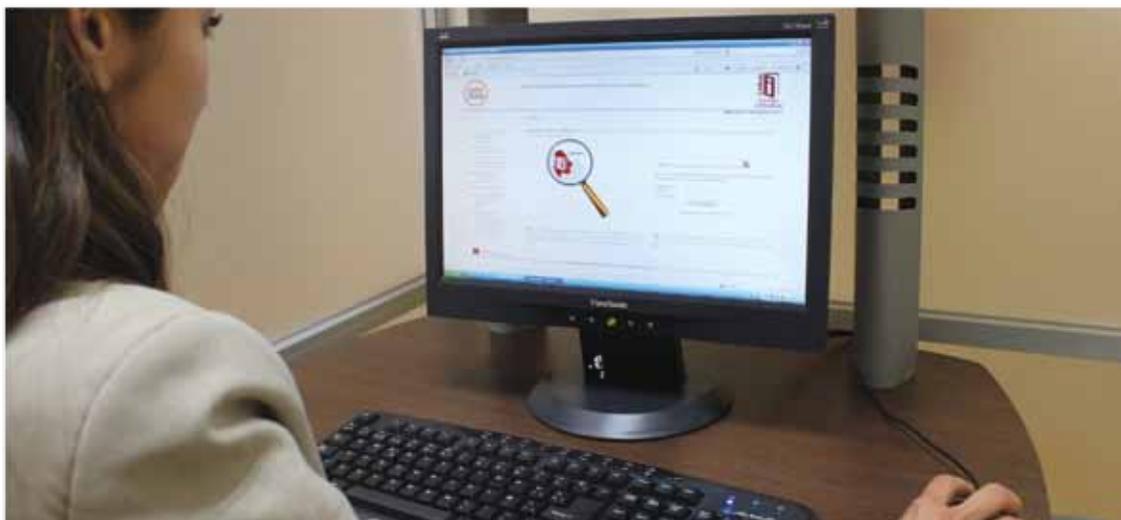
Fig. 107

### Escuelas participantes

	ASISTENTES		TOTAL DE ASISTENTES
	Niños	Niñas	
Escuela Adolfo López Mateos	87	95	178
Escuela José María Mary	41	51	88
Escuela Proyecto Montana	58	51	109
Escuela Club de Leones	74	72	146
Escuela Riva Palacio	27	34	61
Escuela Leyes de Reforma	23	27	50
Instituto Down de Chihuahua	6	3	9
<b>TOTAL</b>	<b>316</b>	<b>333</b>	<b>649</b>

Fig. 108





Capítulo III.

## **Ejercicio de los derechos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.**

Capítulo III. **Ejercicio de los derechos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.**

**1. Registro de Comités y Unidades de Información.**

60

El número de Sujetos Obligados que atienden a los chihuahuenses en el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la Información, continúa en ascenso, como lo muestran los datos de los tres últimos años (fig 109).

En efecto, el año 2012 llegó a 423 el número de Entes Públicos registrados como Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Agrupados aquéllos de acuerdo a la enumeración del artículo 6º de dicha Ley, los registros de Comités de Información se muestran en la fig 110.

Estos registros tuvieron en el año 2012 las siguientes modificaciones autorizadas por el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública:

REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS	2010	2011	2012
Entes Públicos	217	222	224
Organizaciones de la Sociedad Civil	266	358	423

Fig 109.

GRUPO DE ENTES PÚBLICOS SUJETOS OBLIGADOS	NÚMERO
Poder Ejecutivo del Estado	16
Poder Judicial del Estado	1
Poder Legislativo del Estado	2
Ayuntamientos	67
Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal	32
Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal	77
Organismos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal	3
Fideicomisos Públicos Estatales	12
Fideicomisos Públicos Municipales	3
Organismos Públicos Autónomos del Estado	4
Partidos Políticos	7
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>

Fig 110

En sesión ordinaria celebrada el 16 de mayo, el Consejo General del Ichitaip autorizó el registro de una nueva dependencia del Poder Ejecutivo del Estado: la Coordinación de Proyectos Especiales. En sesión ordinaria del día 17 de octubre, del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua, cancelándose el anterior registro bajo el nombre de Instituto de la Vivienda.

Por otra parte, el Fideicomiso Público Juárez Pronaf El Nervión canceló su registro; la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dejó de ser organismo descentralizado y pasó a ser Organismo Público Autónomo, conforme al decreto expedido por el Honorable Congreso de la Unión, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 22 de septiembre del 2012. Ahora, el art. 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, dice: “La Comisión Estatal de los Derechos Humanos es un organismo público autónomo, creado por disposición expresa de la Constitución Política del Estado, con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos”.

Asimismo, el número de registros de los Organismos Descentralizados Municipales se incrementó al autorizar el Consejo General del Ichitaip el registro al Consejo Municipal de Estacionómetros de Camargo en sesión del 25 de junio y al Instituto Camarguense de la Mujer en sesión del 11 de julio.

**61**

Cada uno de estos Entes Públicos, cuenta con un Comité de Información, integrado por el Titular del mismo y los funcionarios designados para tales efectos y por regla general, con una Unidad de Información. Es de precisar que el número total de Unidades de Información es de 229, que exceden 5 al número de Entes Públicos registrados, ya que el Despacho del Poder Ejecutivo cuenta además de la Unidades de Información de la Secretaría Particular, con otras tres, en la Coordinación de Relaciones Públicas, en la Representación del Gobierno del Estado de Chihuahua en la Ciudad de México y en la Representación del Gobierno del Estado en Cd. Juárez, en tanto que el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, además de la Unidad de Información de esta capital, cuenta con otra en Cd. Juárez; y la Universidad Tecnológica de Cd. Juárez, además de la Unidades de Información de su Unidad Administrativa, cuenta con una más en su Unidad Operativa.

Por lo que respecta a los Sujetos Obligados Personas Morales de Derecho Privado, en 2012 se registraron ante el Instituto 65 organizaciones más, que completaron 423 al adicionarse a las 358 que ya estaban registradas en 2011. Las organizaciones a las que el Consejo General del Instituto aprobó nuevo registro en 2012, son mencionadas en el siguiente desglose (fig. 111, fig. 112).

## Registro de Sujetos Obligados 2012

Autorización de Registro en 2012, de Comités y Unidades de Información de Personas Morales de Derecho Privado (1ª. Parte)

### Sesión ordinaria, 15 de febrero

- |                               |                                    |
|-------------------------------|------------------------------------|
| 1. Casa Hogar Agape Elim A.C. | 2. El Porvenir del Estudiante A.C. |
|-------------------------------|------------------------------------|

### Sesión ordinaria, 21 de marzo

- |  |   |
|--|---|
| 3. Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple de Emprendedores, A.C.                        | 6. Instituto de Masajistas Invidentes y Débiles Visuales para la Comunidad de Chihuahua, I.A.P. |
| 4. Asociación Cenopista de Ayuda y Apoyo Popular, A.C.   | 7. Umbral Construyendo Comunidad, A.C.  |
| 5. Fundación Omar Venegas Quintana para el Cambio y Mejoramiento de las Comunidades Urbano-Rurales, A.C. | 8. Patronato del Museo del Niño de Ciudad Juárez, A.C.  |

### Sesión ordinaria, 18 de abril

- |   |  |
|---|--|
| 9. Mi Casa es Tu Refugio Acércate, A.C. | 10. Centro de Atención y Servicios para Adicciones, A.C. |
|---|--|

### Sesión ordinaria, 16 de mayo

- |  |   |
|--|---|
| 11. Grupo Vasijas de Barro, A.C.                                       | 23. SER Creación Social, A.C.   |
| 12. Casa de Restauración Divina, A.C.                                  | 24. Movimiento al Rescate de los Valores, A.C.  |
| 13. Ciudad del Niño de Ciudad Juárez, A.C.                             | 25. Vive con Valores, A.C.  |
| 14. Segundo Paso, A.C.   | 26. Estudios Personalizados, A.C.   |
| 15. Belleza Vive, A.C.   | 27. Proyecto Educativo José Alberto Llaguno, A.C.   |
| 16. Casa Hogar el Milagro, I.A.S.P.                                    | 28. Ecología y Comunidad Sustentable, A.C.  |
| 17. Centro de Capacitación de Desarrollo Humano y Género, A.C.         | 29. Indígenas Traductores e Intérpretes y Asesores Jurídicos, A.C.                        |
| 18. Asociación Mexicana de Diabetes en Chihuahua, A.C.                 | 30. Conquistando Sonrisas, A. C.  |
| 19. El Deporte como Valor Universal, A.C.                              | 31. Fundación para la Educación y la Cultura de la Legalidad, A.C.                        |
| 20. COSAC, Conciencia Social, A.C.                                     | 32. Fundación para la Innovación del Capital Humano, A.C.                                 |
| 21. Comisión de Solidaridad para Defensa de los Derechos Humanos, A.C. | 33. Asociación Chihuahuense de Deportistas con Capacidades Intelectuales Diferentes, A.C. |
| 22. PROFUTURE, Red de Apoyo Social, Educativo, Cultural, REDASEC, A.C. |   |

Fig. 111

## Registro de Sujetos Obligados 2012

Autorización de Registro en 2012, de Comités y Unidades de Información de Personas Morales de Derecho Privado (2ª. Parte)

### Sesión ordinaria, 25 de junio

- |   |   |
|---|---|
| 34. Hogar Psiquiátrico San Juan de Dios, A.C.                             | 42. Centro Familiar Proyecto de Vida, A.C.                    |
| 35. Refugio para Niños de Mujeres Privadas de la Libertad la Visión, A.C. | 43. Casa Eudes de Ciudad Juárez, A.C.                         |
| 36. Promotoría y Defensa de Derechos Humanos, A.C.                        | 44. Centro de Atención para las Familias del Magisterio, A.C. |
| 37. Lugares Privilegiados, A.C.   | 45. Unión Comunitaria de Colonos Lealtad, I.A.S.P.            |
| 38. Alternativas Ecológicas Turísticas de Parral, A.C.                    | 46. Fundación Rotarios Chihuahua Campestre, A.C.              |
| 39. Asociación de Apoyo a la Salud de Cd. Juárez, A.C.                    | 47. Casa Hogar Refugio en la Roca, A.C.                       |
| 40. Desarrollo Juvenil del Norte, A.C.                                    | 48. Promesa Educativa por México, A.C.                        |
| 41. Albergue Infantil Nuevo Camino, A.C.                                  | 49. Apoyo a Madres Solteras Perfume de Mujer A.C.             |

### Sesión ordinaria, 11 de julio

- |   |   |
|---|---|
| 50. Fundación de los Amigos de los Niños de Chihuahua, A.C. | 53. FEM Fundación Integral para la Inducción a la Mujer, A.C. |
| 51. Centro de Equino Terapia Integral Manto, A.C.           | 54. One Heart-México, A.C.                                    |
| 52. Corazón de Madre y Padre, A.C.                          |   |

### Sesión ordinaria, 17 de octubre

55. Fundación Banda Madera

### Sesión extraordinaria, 26 de septiembre

- |  |   |
|--|---|
| 56. Junta de Mujeres de la Sierra Tarahumara A.C.        | 58. Rosas Mexicanas Fincando Esperanzas A.C.        |
| 57. Centro de Capacitación y Profesionalización para OSC | 59. Centro de Estimulación y Capacitación Down A.C. |

### Sesión ordinaria, 12 de diciembre

- |  |   |
|--|---|
| 60. Cáritas-Korima, I.A.S.P.                 | 63. Fundación Margarita Miranda de Mascareñas, A.C.                           |
| 61. Fundación Ola Verde Mano Chihuahua, A.C. | 64. Banco de Misericordia de Cd. Juárez, A.C.                                 |
| 62. Santa María de los Niños, A.C.           | 65. Construyendo Capacidades en las Organizaciones de la Sociedad Civil, A.C. |

## 2. Catálogo de Información o Expedientes Clasificados.

Los Comités de Información de los Entes Públicos, enviaron durante el año 2012 al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, copia de 22 acuerdos en los que clasificaron información como reservada o confidencial. Con esos acuerdos, el Catálogo de Información o expedientes clasificados suman 183, distribuidos en la siguiente forma:

AÑO DE RECEPCIÓN	NÚMERO DE ACUERDOS
2006	10
2007	29
2008	22
2009	35
2010	15
2011	50
2012	22
<b>TOTAL</b>	<b>183</b>

64

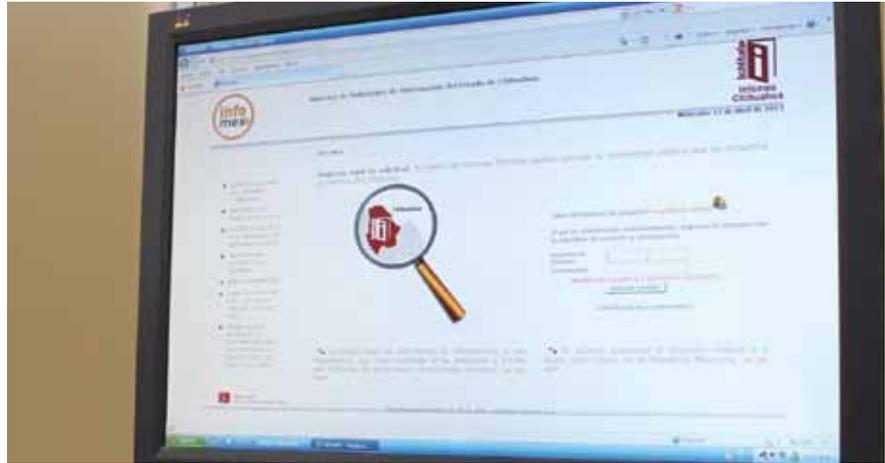
El detalle de los 22 Acuerdos enviados por los Comités de Información de los Entes Públicos, es el siguiente (fig.113).

### Catálogo de Información o Expedientes Clasificados 2012

FECHA	SUJETO OBLIGADO	AGRUPADOR	TIPO DE ACUERDO (Clasificación)
Enero 6	Junta Central de Agua y Saneamiento	Organismo Descentralizado Estatal	Reserva
Enero 20	Servicios de Salud de Chihuahua	Organismo Descentralizado Estatal	Reserva
Febrero 20	Secretaría de Economía	Poder Ejecutivo	Reserva
Marzo 1	Instituto Municipal de Pensiones de Chih.	Organismo Descentralizado Estatal	Reserva
Marzo 23	Instituto Chihuahuense de la Juventud	Organismo Descentralizado Estatal	Reserva
Mayo 9	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Poder Ejecutivo	Confidencialidad
Mayo 9	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Poder Ejecutivo	Reserva
Mayo 29	Secretaría de Desarrollo Rural	Poder Ejecutivo	Reserva
Mayo 29	Universidad Autónoma de Chihuahua	Organismo Descentralizado Estatal	Confidencialidad
Mayo 30	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Organismo Descentralizado Estatal	Confidencialidad
Junio 6	Supremo Tribunal de Justicia del Estado	Poder Judicial	Reserva
Septiembre 6	Junta de Asistencia Privada	Organismo Descentralizado Estatal	Reserva
Octubre 8	Junta Central de Agua y Saneamiento	Organismo Descentralizado Estatal	Reserva
Octubre 10	Universidad Tecnológica de Chihuahua	Organismo Descentralizado Estatal	Confidencialidad
Octubre 16	Universidad Autónoma de Chihuahua	Organismo Descentralizado Estatal	Reserva
Octubre 22	Secretaría de Hacienda	Poder Ejecutivo	Reserva
Octubre 31	Secretaría de Hacienda	Poder Ejecutivo	Reserva
Noviembre 12	Secretaría de Hacienda	Poder Ejecutivo	Reserva
Noviembre 14	Servicios Educativos del Estado de Chih.	Organismo Descentralizado Estatal	Reserva y Confidencialidad
Noviembre 27	Congreso del Estado	Poder Legislativo	Reserva y Confidencialidad
Noviembre 30	Pensiones Civiles del Estado	Organismo Descentralizado Estatal	Reserva
Diciembre 13	Pensiones Civiles del Estado	Organismo Descentralizado Estatal	Reserva y Confidencialidad

Fig.113

### 3. Sistema Infomex Chihuahua.



Portal web del Sistema de Infomex Chihuahua. <http://infomex.transparenciachihuahua.org.mx/infomex/>

65

Las solicitudes de información y de protección de datos personales se registran en el sistema Infomex-Chihuahua, el cual es supervisado y actualizado por el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través del Departamento de Sistemas, el cual se encuentra bajo la dependencia de la Secretaría Ejecutiva del Ichitaip. De igual manera, el Consejo General del Instituto se ha preocupado por la generación de la normatividad que rige a dicho sistema a la que están sujetas las Unidades de Información de los Sujetos Obligados y las personas que utilizan este sistema para formular sus solicitudes de información o de protección de datos personales. En la dirección electrónica institucional, [www.ichitaip.org.mx](http://www.ichitaip.org.mx), en la sección "Marco Normativo" se pueden consultar las normas que fueron emitidas para dicho sistema desde el año 2007 al año 2012:

- 1) Los Lineamientos y Manual de Operaciones del Sistema Infomex-Chihuahua, aprobados por el Consejo General del Instituto el 14 de enero de 2007;
- 2) El acuerdo administrativo de fecha 14 de marzo del mismo año, en el que el Consejo General determinó que este es el medio electrónico y sistema único para el registro y captura de todas las solicitudes recibidas por los Sujetos Obligados, así como de las respectivas notificaciones y resoluciones;

3) El acuerdo administrativo del Consejo General de fecha 14 de diciembre de 2011, mediante el cual aprueba realizar las actualizaciones que ha tenido la versión 2.5 del sistema Infomex-Chihuahua en el mes de enero del año 2012, tomando en consideración las recomendaciones e instrucciones hechas por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Datos Personales y la Coordinación de Modernización y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.

4) El acuerdo administrativo igualmente tomado el 14 de diciembre de 2011 por el Consejo General, mediante el cual determina realizar las acciones necesarias a efecto de concluir el proceso de solicitudes de información cuyo trámite en el sistema electrónico Infomex –Chihuahua se encuentre inconcluso por inactividad de las partes. Lo anterior en virtud de que se detectó que la “Notificación de Cancelación por falta de respuesta”, no se depositaba de manera automática en la bandeja del solicitante en dos casos: hasta en tanto el Sujeto Obligado presionara el icono correspondiente permitiendo así al solicitante la interposición de los medios de defensa relativos; y cuando el solicitante incurría en falta de atención a una respuesta que le había sido otorgada.

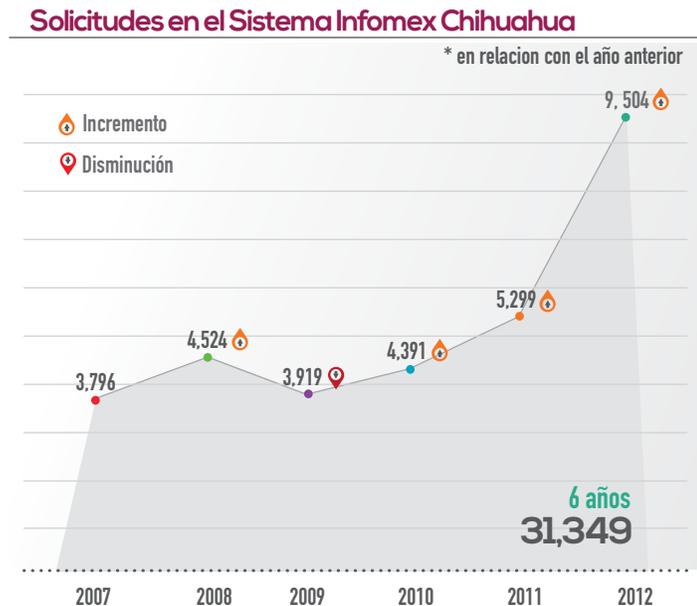
66

5) El acuerdo administrativo de fecha 26 de septiembre de 2012, mediante el cual el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública modificó el acuerdo del 14 de diciembre del 2011, para determinar: “Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que por conducto del Departamento de Sistemas realice las acciones correspondientes para la depuración de las solicitudes de Acceso a la Información o Protección de Datos Personales, en los casos en que proceda técnicamente, registradas en el Sistema Infomex Chihuahua, en los años dos mil siete, dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez, y hasta en tanto se automatice debidamente el flujo del proceso, respecto de los eventos que no se encuentran automatizados en el mismo, generando el correspondiente soporte documental de dichas acciones, las que deberá llevar a cabo el día martes hábil de cada semana”; acuerdo cuyo cumplimiento se inició a partir de dicha fecha y que llevará a la depuración de todas las solicitudes de información o de protección de datos personales formuladas desde 2007 a los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

## 4. Comportamiento de las Solicitudes de Información.

En 2012, el Sistema Infomex Chihuahua registró 9,504 solicitudes. Estas solicitudes alcanzaron un incremento del 79.35% respecto del año anterior y un 150.37% en relación con el año 2007, que fue el primer año en el que los chihuahuenses pudieron ejercitar su derecho fundamental de acceso a la información a través del Sistema Infomex Chihuahua, el cual, en estos seis años completó un total de 31,349 solicitudes almacenadas, mostrándose así que gradualmente va aumentando el uso de esta herramienta digital en beneficio de los derechos fundamentales que garantiza el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los datos de estos años y de los intermedios, son los siguientes:

67



### Detalle de solicitudes del 2012 9,504 registradas

En el 93.55% de los casos, las Unidades de Información atendieron al solicitante

a) La información se entregó al solicitante a través del Sistema Infomex Chihuahua	7,117
b) La Unidad de Información declaró la solicitud improcedente	741
c) La información solicitada es Pública de Oficio	411
d) Se puso a disposición del solicitante la información	152
e) Se negó al solicitante la información, por ser reservada o confidencial.	106
f) La Unidad de Información declaró inexistente la información solicitada	89
g) La entrega de información fue incompleta, por ser parcialmente reservada o confidencial	17
h) La Unidad de Información requirió información complementaria al solicitante	142
<b>TOTAL</b>	<b>8,775</b>

### Detalle de Casos Restantes

Casos en los que las Unidades de Información no atendieron al solicitante

Solicitudes no atendidas	605
Solicitudes cuyo trámite no había concluido al 31 de diciembre del 2012	
Solicitudes en trámite	124

68

Las Unidades de Información de los diversos grupos de Sujetos Obligados que se mencionan en el artículo 6º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, recibieron solicitudes de información o de protección de datos personales en el ejercicio 2012, conforme a los siguientes números y proporción:

### Distribución de las 9,504 solicitudes entre los grupos de Sujetos Obligados

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO	PORCENTAJE (%)
Poder Ejecutivo	1,215	12.78
Poder Judicial	386	4.06
Poder Legislativo	186	1.96
Ayuntamientos	1,898	19.97
Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal	5,127	53.95
Organismos Descentralizados Municipales	274	2.88
Organismos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal	26	.27
Fideicomisos Públicos Estatales	34	.36
Fideicomisos Públicos Municipales	14	.15
Organismos Públicos Autónomos del Estado	213	2.24
Partidos Políticos	109	1.15
Personas Morales de Derecho Privado	22	.23
<b>TOTAL</b>	<b>9,504</b>	<b>100</b>

Es de precisar que el 72.60% de solicitudes de información registradas en el Sistema Infomex Chihuahua, se formuló a las Unidades de Información de 10 sujetos Obligados. El mayor promedio de solicitudes, el 47.36% que equivale a 4,501 solicitudes, se dirigieron a la Unidad de Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua. A la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, le correspondió el 4.99% del total de solicitudes de información, es decir 474. Otro 11.79% se repartió en similares números entre el Poder Judicial del Estado de Chihuahua (386), el Municipio de Chihuahua (371) y el Municipio de Juárez (364). A otros cinco Sujetos Obligados, se les formularon el 8.45% de solicitudes, en grupos mayores a 100: A la Secretaría de Hacienda 199; al Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes 188; al Congreso del Estado 163; a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez 128; y al propio Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública 125.

## 5. Protección de Datos Personales.

69

El Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha venido informando de las escasas solicitudes de protección de datos personales que reciben las Unidades de Información de los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Es de informar que si bien en el año 2012 el Estado contó con 423 Unidades de Información de personas morales de derecho privado, ellas, en esta materia, se encuentran sujetas a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en poder de los Particulares, publicada en el Diario Oficial de la Federación el lunes 5 de julio de 2010.

Las 229 Unidades de Información de los Entes Públicos sujetos a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que en el 2012 aun protegía los datos personales bajo la figura del habeas data, sólo recibieron 84 solicitudes de protección de datos personales, las cuales representan un .88% de los 9, 504 registros en el Sistema Infomex Chihuahua que corresponden a este período.

Sin embargo, estas solicitudes, en los años de vigencia de la Ley estatal mencionada, se mantienen debajo de la centena, alcanzando un total de 412 solicitudes en seis años. Los registros respectivos de cada año y la proporción de solicitudes de datos personales en relación con el total de registros anuales en el Sistema Infomex Chihuahua, se mencionan en la figura 115 situada a la derecha del texto.

AÑO	REGISTROS EN EL SISTEMA INFOMEX CHIHUAHUA	HÁBEAS DATA	PORCENTAJE (%)
2007	3,796	63	1.66
2008	4,524	55	1.22
2009	3,919	67	1.71
2010	4,391	56	1.28
2011	5,299	87	1.64
2012	9,504	84	0.88
<b>Total:</b>	<b>31,349</b>	<b>912</b>	<b>2.91</b>

Fig. 115

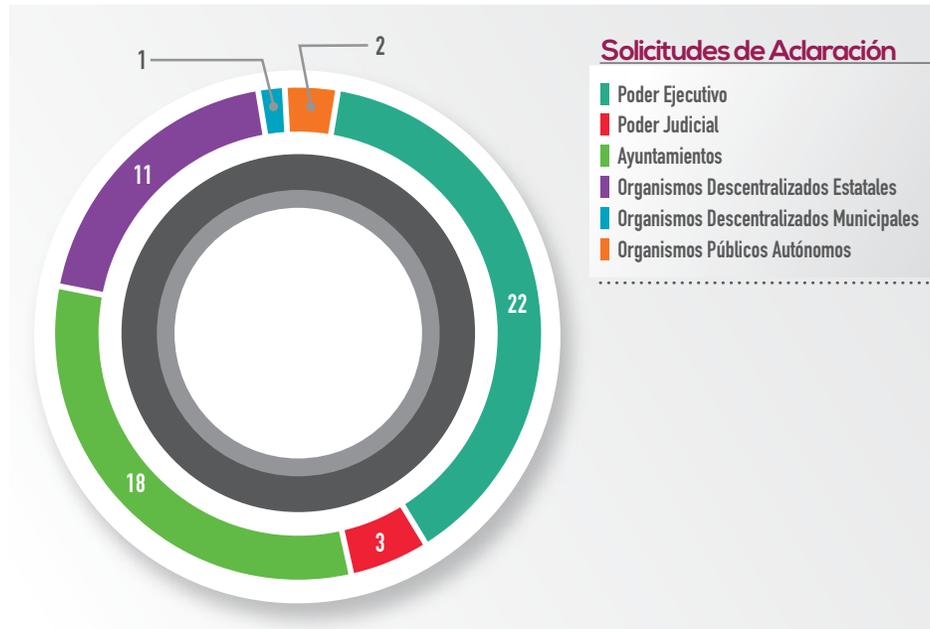
70

## 6. Solicitudes de aclaración.

Estas solicitudes ocurren dentro de los diez días siguientes a la conclusión del término para la entrega de la información o del vencimiento del plazo para su entrega. El solicitante acude de nueva cuenta por escrito ante el Sujeto Obligado porque éste le negó la información solicitada; o estima que la que le fue entregada no es clara, veraz, oportuna, con perspectiva de género y suficiente, o esté inconforme con el costo, formato o modalidad de la entrega.

En el año 2012, se presentaron un total de 57 solicitudes de aclaración. La proporción de esta cantidad de solicitudes de aclaración es ínfima, en relación a los 8,775 casos en los que las Unidades de Información atendieron las solicitudes presentadas en 2012. Esta cantidad, no llega a una unidad, solo representa el .65% del total de solicitudes de acceso a la información atendidas en el año que se informa.

La siguiente gráfica, muestra su distribución entre los grupos de sujetos obligados entes públicos:



### Detalle de Solicitudes de Aclaración

PODER JUDICIAL	NO. DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	NO. DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN
DIF Juárez	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

## Detalle de Solicitudes de Aclaración (Cont.)

72

PODER EJECUTIVO	NO. DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	NO. DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN
Fiscalía General del Estado de Chihuahua	9	Coordinación Estatal de la Tarahumara	2
Secretaría de Hacienda	3	Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	2
Secretaría de Desarrollo Rural	2	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	2
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	2	Universidad Autónoma de Cd. Juárez	2
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	1	DIF Estatal	1
Secretaría de Salud	1	Junta Central de Agua y Saneamiento	1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	Servicios de Salud de Chihuahua	1
		<b>TOTAL</b>	<b>11</b>
AYUNTAMIENTOS	NO. DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN	ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	NO. DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN
Nuevo Casas Grandes	6	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	1
Chihuahua	5	Ichitaip	1
Juárez	5	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>
Casas Grandes	1		
Cuauhtémoc	1		
Delicias	1		
El Tule	1		
Ojinaga	1		
Saucillo	1		
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>		

## 7. Recursos de Revisión

De las 8,775 solicitudes de información atendidas por las Unidades de Información en el año 2012, en 753 casos los solicitantes quedaron inconformes con el resultado de su gestión, es decir, en el 8.5% del total de solicitudes atendidas.

Es de informar que en años anteriores, se había observado aumento en el número de recursos interpuestos por solicitantes de información inconformes, pero el número que alcanzó en 2012 no tiene antecedente, dado que en cinco años, desde el 2006 hasta el 2011, el total de recursos ascendió a 744, en tanto que en un solo año, el 2012, la presentación de recursos de revisión superó esa cifra a 753 recursos en dicho año con nueve recursos más (fig. 116). No obstante que en este año se resolvieron 286 recursos más que en otros años, no pudo concluirse el total de recursos presentados, debido al inusual número presentado.

73

### Detalle de Recursos de Revisión del 2007 al 2012

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Solicitudes de Información	3,796	4,524	3,919	4,391	5,200	9,504
Recursos presentados	100	154	99	261	130	753
Recursos resueltos	78 (78%)	141 (91.55%)	74 (74.75%)	246 (94.25%)	124 (94.25%)	286 (31.98%)
Recursos pendientes	22 (22%)	13 (8.45%)	25 (25.25%)	15 (5.75%)	6 (4.62)	467 (62.02)

### Registros del ingreso de asuntos en el 2012



74

El trámite de estos recursos y la substanciación corresponde a la Secretaría Ejecutiva y la tramitación de los mismos a la Dirección Jurídica del Ichitap, las cuales tuvieron que realizar un esfuerzo extraordinario, como se muestra en el número de notificaciones practicadas, cada una de ellas corresponde a alguna actuación del procedimiento, a las que se debe agregar el apoyo al Consejo General en la elaboración de 286 proyectos de resolución.

### Tipo de Notificación

	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL
Notificaciones personales	0	396	363	370	1,129
Notificaciones en estrados	57	238	418	480	1,193
Notificaciones electrónicas	0	6	1	46	53
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>620</b>	<b>782</b>	<b>896</b>	<b>2,375</b>

Además de resolver 286 Recursos de Revisión iniciados en 2012, el Consejo General del Ichitap dictó 8 resoluciones más:

OTRAS RESOLUCIONES	
Expedientes de 2011 pendientes de resolver	6
Cumplimiento de ejecutorias de amparos (RR-70/2011 y RR-100/2011)	2
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

De tal manera que fueron 294 resoluciones debatidas y aprobadas por el Consejo General de Ichitaip en las sesiones del año 2012. El detalle de los Recursos de Revisión iniciados y resueltos en 2012, es el siguiente:

RECURRENTES	
GÉNERO	RECURSOS PRESENTADOS
Femenino	119
Masculino	159
Persona Moral	7
No identificado	1
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>

SENTIDO DE LA RESOLUCIONES	
Confirma respuesta	68
Modifica respuesta	108
Ordena dar respuesta	36
Revoca	6
Se desecha	11
Sobresee	55
No presentado	2
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>

SUJETOS OBLIGADOS AGRUPADOS CONTRA LOS QUE SE INTERPUSIERON ESTOS RECURSOS	NÚMERO DE RECURSOS
Poder Ejecutivo	5
Poder Judicial	28
Poder Legislativo	2
Ayuntamientos	93
Descentralizados Estatales	99
Descentralizados Municipales	26
Partidos Políticos	27
Organismos Autónomos	6
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PRESENTADOS POR CONSEJERO O CONSEJERA PONENTE QUE FUERON APROBADOS EN SESIÓN	
Lic. Manuel Enrique Aguirre Ochoa	76
Lic. Enrique Medina Reyes	73
Mtra. Alma Rosa Martínez Manríquez	61
Mtro. Fernando Lino Bencomo Chávez	50
Lic. Claudia Alonso Pesado	26
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>

75

Las diferencias existentes en los números de proyectos presentados, se deben a que cuando un proyecto no obtiene los votos necesarios para ser aprobado, se reasigna a otro Consejero o Consejera, por sorteo. En algunos casos, los Consejeros o Consejeras que no coinciden con el voto de la mayoría, presentan un voto particular por escrito, mismo que se agrega a la resolución. En la resolución de los 286 recursos del índice del 2012, se presentaron los siguientes votos particulares:

CONSEJEROS Y CONSEJERAS	VOTOS PARTICULARES PRESENTADOS
Consejera Propietaria Claudia Alonso Pesado	152
Consejero Propietario Fernando Lino Bencomo Chávez	46
Consejera Propietaria Claudia Alonso Pesado y Consejero Propietario Fernando Lino Bencomo Chávez en conjunto	6
Consejera Propietaria Alma Rosa Martínez Manríquez	4
Consejero Propietario Enrique Medina Reyes	2
Consejero Propietario Manuel Enrique Aguirre Ochoa	1
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>

**Recursos de Revisión Presentados y Resueltos en 2012 (1a parte)**

EXPEDIENTE	CONSEJERO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE SESIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	VOTACIÓN	V. P.
ICHITAIP/RR-01/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Organismo Autónomo	Febrero 21	Modifica	Mayoría (3)	No
ICHITAIP/RR-02/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Partido Político	Febrero 21	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-03/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Partido Político	Febrero 15	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-04/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Partido Político	Febrero 15	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-05/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Febrero 23	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-06/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Poder Legislativo	Febrero 23	Confirma	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-07/2012	Claudia Alonso Pesado	Poder Ejecutivo	Marzo 5	Revoca	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-08/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Marzo 21	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-09/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento	Marzo 21	Ordena dar respuesta	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-10/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Marzo 21	Ordena dar respuesta	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-11/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Ayuntamiento	Marzo 21	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-12/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Abril 12	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-13/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Poder Ejecutivo	Abril 9	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-14/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento	Abril 9	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-15/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Abril 10	Confirma	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-16/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Municipal	Abril 19	Por no presentado	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-17/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Abril 30	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-18/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Abril 18	Modifica	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-19/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento	Abril 30	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-20/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Abril 18	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-21/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Ayuntamiento	Abril 30	Revoca	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-22/2012	Claudia Alonso Pesado	Ayuntamiento	Abril 30	Confirma	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-23/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Abril 18	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-24/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento	Abril 30	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-25/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Abril 30	Modifica	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-26/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Mayo 10	Modifica	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-27/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Mayo 10	Modifica	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-28/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Abril 30	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-29/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento	Mayo 10	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-30/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Abril 30	Revoca	Mayoría (4)	1

**Recursos de Revisión Presentados y Resueltos en 2012** (2a. parte)

EXPEDIENTE	CONSEJERO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE SESIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	VOTACIÓN	V. P.
ICHITAIP/RR-31/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Ayuntamiento	Mayo 10	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-32/2012	Claudia Alonso Pesado	Partido Político	Mayo 10	Modifica	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-33/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Poder Ejecutivo	Mayo 21	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-34/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Poder Ejecutivo	Mayo 16	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-35/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Mayo 10	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-36/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Ayuntamiento	Mayo 10	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-37/2012	Claudia Alonso Pesado	Ayuntamiento	Mayo 10	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-38/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Mayo 10	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-39/2012	Claudia Alonso Pesado	Ayuntamiento	Mayo 16	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-40/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Mayo 10	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-41/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Ayuntamiento	Mayo 10	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-42/2012	Claudia Alonso Pesado	Ayuntamiento	Mayo 10	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-43/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Mayo 10	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-44/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Ayuntamiento	Mayo 16	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-45/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Mayo 10	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-46/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Ayuntamiento	Mayo 10	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-47/2012	Claudia Alonso Pesado	Ayuntamiento	Mayo 14	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-48/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Mayo 14	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-49/2012	Claudia Alonso Pesado	Ayuntamiento	Mayo 16	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-50/2012	Enrique Medina Reyes	Partido Político	Mayo 16	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-51/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Ayuntamiento	Mayo 16	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-52/2012	Claudia Alonso Pesado	Ayuntamiento	Mayo 14	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-53/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Mayo 14	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-54/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Ayuntamiento	Mayo 16	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-55/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Mayo 16	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-56/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Ayuntamiento	Mayo 16	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-57/2012	Claudia Alonso Pesado	Ayuntamiento	Mayo 5	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-58/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Mayo 21	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-59/2012	Claudia Alonso Pesado	Ayuntamiento	Mayo 21	Modifica a	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-60/2012	Enrique Medina Reyes	Partido Político	Mayo 21	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No

**Recursos de Revisión Presentados y Resueltos en 2012** (3a parte)

EXPEDIENTE	CONSEJERO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE SESIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	VOTACIÓN	V. P.
ICHITAIP/RR-61/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Organismo Autónomo	Mayo 21	Confirma	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-62/2012	Claudia Alonso Pesado	Autónomo	Mayo 16	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-63/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Organismo Autónomo	Mayo 21	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-64/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Partido Político	Mayo 21	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-65/2012	Enrique Medina Reyes	Partido Político	Mayo 21	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-66/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Partido Político	Mayo 21	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-67/2012	Claudia Alonso Pesado	Ayuntamiento	Mayo 24	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-68/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Mayo 24	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-69/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento	Mayo 25	Modifica	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-70/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Mayo 24	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-71/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Ayuntamiento	Mayo 24	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-72/2012	Claudia Alonso Pesado	Ayuntamiento	Mayo 24	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-73/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Mayo 24	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-74/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento	Mayo 25	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-75/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Mayo 24	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-76/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Ayuntamiento	Mayo 24	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-77/2012	Claudia Alonso Pesado	Ayuntamiento	Mayo 24	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-78/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Mayo 21	Modifica a	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-79/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Municipal	Mayo 21	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-80/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Municipal	Mayo 24	Confirma	Mayoría (3)	No
ICHITAIP/RR-81/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Municipal	Mayo 24	Confirma	Mayoría (3)	No
ICHITAIP/RR-82/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Municipal	Mayo 25	Confirma	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-83/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Municipal	Mayo 24	Confirma	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-84/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Municipal	Mayo 24	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-85/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Municipal	Mayo 24	Confirma	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-86/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Municipal	Mayo 25	Confirma	Mayoría (3)	No
ICHITAIP/RR-87/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Municipal	Mayo 30	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-88/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Municipal	Mayo 25	Confirma	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-89/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Municipal	Mayo 30	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-90/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Municipal	Mayo 25	Confirma	Mayoría (4)	No

**Recursos de Revisión Presentados y Resueltos en 2012** (4a. parte)

EXPEDIENTE	CONSEJERO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE SESIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	VOTACIÓN	V. P.
ICHITAIP/RR-91/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Poder Legislativo	Mayo 24	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-92/2012	Claudia Alonso Pesado	Descentralizado Municipal	Mayo 25	Confirma	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-93/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Municipal	Mayo 25	Confirma	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-94/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Municipal	Mayo 30	Confirma	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-95/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Municipal	Mayo 25	Confirma	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-96/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Municipal	Mayo 25	Confirma	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-97/2012	Claudia Alonso Pesado	Descentralizado Municipal	Mayo 25	Confirma	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-98/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Mayo 25	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-99/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Partido Político	Junio 25	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-100/2012	Enrique Medina Reyes	Partido Político	Mayo 30	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-101/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Estatal	Mayo 30	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-102/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Junio 25	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-103/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Julio 5	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-104/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Junio 25	Modifica	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-105/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Junio 25	Confirma	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-106/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Ayuntamiento	Junio 25	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-107/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento	Mayo 25	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-108/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Mayo 30	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-109/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento	Junio 25	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-110/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Municipal	Mayo 30	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-111/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Municipal	Junio 25	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-112/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Municipal	Julio 5	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-113/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Municipal	Junio 25	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-114/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Municipal	Junio 25	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-115/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Municipal	Junio 25	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-116/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Municipal	Junio 25	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-117/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Municipal	Julio 5	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-118/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Municipal	Junio 25	Confirma	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-119/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Junio 25	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-120/2012	Enrique Medina Reyes	Poder Judicial	Junio 25	Confirma	Mayoría (4)	2

**Recursos de Revisión Presentados y Resueltos en 2012** (5a parte)

EXPEDIENTE	CONSEJERO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE SESIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	VOTACIÓN	V. P.
ICHITAIP/RR-121/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Poder Judicial	Junio 25	Modifica	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-122/2012	Claudia Alonso Pesado	Poder Judicial	Junio 25	Modifica	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-123/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Poder Judicial	Junio 25	Confirma	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-124/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Junio 25	Por no presentado	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-125/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Junio 25	Confirma	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-126/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Municipal	Junio 25	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-127/2012	Claudia Alonso Pesado	Descentralizado Municipal	Junio 25	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-128/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Municipal	Junio 25	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-129/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Partido Políticos	Junio 25	Modifica	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-130/2012	Enrique Medina Reyes	Poder Judicial	Junio 25	Modifica	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-131/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Poder Judicial	Julio 5	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-132/2012	Enrique Medina Reyes	Poder Judicial	Julio 11	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-133/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Poder Judicial	Junio 25	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-134/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Poder Judicial	Junio 25	Confirma	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-135/2012	Enrique Medina Reyes	Poder Judicial	Junio 25	Confirma	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-136/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Poder Judicial	Junio 25	Confirma	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-137/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Poder Judicial	Julio 11	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-138/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Poder Judicial	Junio 25	Confirma	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-139/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Julio 11	Confirma	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-140/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Julio 11	Confirma	Mayoría (3)	No
ICHITAIP/RR-141/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Estatal	Julio 5	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-142/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Agosto 27	Confirma	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-143/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Julio 11	Confirma	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-144/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Poder Judicial	Julio 5	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-145/2012	Enrique Medina Reyes	Poder Judicial	Julio 5	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-146/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Poder Judicial	Julio 5	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-147/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Poder Judicial	Agosto 7	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-148/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Poder Judicial	Julio 5	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-149/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Poder Judicial	Julio 5	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-150/2012	Enrique Medina Reyes	Poder Judicial	Julio 5	Modifica	Mayoría (4)	1

**Recursos de Revisión Presentados y Resueltos en 2012** (6a. parte)

EXPEDIENTE	CONSEJERO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE SESIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	VOTACIÓN	V. P.
ICHITAIP/RR-151/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Poder Judicial	Julio 5	Confirma	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-152/2012	Enrique Medina Reyes	Poder Judicial	Julio 5	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-153/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Poder Judicial	Julio 5	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-154/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Poder Judicial	Julio 5	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-155/2012	Enrique Medina Reyes	Poder Judicial	Julio 5	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-156/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Estatal	Agosto 7	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-157/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Agosto 27	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-158/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Julio 5	Sobresee	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-159/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Julio 5	Sobresee	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-160/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Julio 5	Sobresee	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-161/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Estatal	Julio 5	Sobresee	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-162/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Agosto 7	Sobresee	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-163/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Julio 11	Sobresee	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-164/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Julio 11	Sobresee	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-165/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Julio 5	Sobresee	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-166/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Ayuntamiento	Julio 5	Sobresee	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-167/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Agosto 7	Sobresee	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-168/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Julio 5	Sobresee	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-169/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento	Julio 11	Sobresee	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-170/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Julio 5	Sobresee	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-171/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Ayuntamiento	Julio 5	Sobresee	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-172/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Agosto 7	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-173/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Julio 11	Sobresee	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-174/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento	Julio 11	Sobresee	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-175/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Julio 11	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-176/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Agosto 27	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-177/2012	Claudia Alonso Pesado	Descentralizado Municipal	Julio 11	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-178/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Agosto 7	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-179/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento	Agosto 7	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-180/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Agosto 7	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No

**Recursos de Revisión Presentados y Resueltos en 2012 (7a parte)**

EXPEDIENTE	CONSEJERO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE SESIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	VOTACIÓN	V. P.
ICHITAIP/RR-181/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Municipal	Agosto 7	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-182/2012	Claudia Alonso Pesado	Descentralizado Municipal	Agosto 7	Ordena dar respuesta	Mayoría (3)	No
ICHITAIP/RR-183/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Municipal	Agosto 7	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-184/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento	Agosto 7	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-185/2012	Enrique Medina Reyes	Partido Político	Agosto 7	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-186/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Ayuntamiento	Agosto 27	Revoca	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-187/2012	Claudia Alonso Pesado	Partido Político	Agosto 7	Ordena dar respuesta	Mayoría (3)	No
ICHITAIP/RR-188/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Partido Político	Agosto 7	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-189/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Partido Político	Agosto 7	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-190/2012	Enrique Medina Reyes	Partido Político	Agosto 7	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-191/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Partido Político	Agosto 27	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-192/2012	Claudia Alonso Pesado	Partido Político	Agosto 7	Ordena dar respuesta	Mayoría (3)	No
ICHITAIP/RR-193/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Partido Político	Agosto 29	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-194/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Agosto 7	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-195/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Agosto 29	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-196/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Estatal	Septiembre 26	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-197/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Agosto 27	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-198/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Septiembre 26	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-199/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Septiembre 26	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-200/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Septiembre 26	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-201/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Estatal	Septiembre 26	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-202/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Agosto 27	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-203/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Octubre 9	Sobresee	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-204/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Ayuntamiento	Septiembre 26	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-205/2012	Enrique Medina Reyes	Ayuntamiento	Septiembre 26	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-206/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Octubre 8	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-207/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Ayuntamiento	Octubre 24	Confirma	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-209/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Octubre 8	Modifica	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-210/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Septiembre 26	Modifica	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-211/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Estatal	Octubre 8	Modifica	Mayoría (4)	1

## Recursos de Revisión Presentados y Resueltos en 2012 (8a parte)

EXPEDIENTE	CONSEJERO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE SESIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	VOTACIÓN	V. P.
ICHITAIP/RR-212/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Octubre 8	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-213/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-215/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-216/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-217/2012	Claudia Alonso Pesado	Descentralizado Estatal	Octubre 8	Revoca	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-218/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Octubre 24	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-219/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Modifica	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-220/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Octubre 8	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-221/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Modifica	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-222/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Octubre 24	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-223/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Diciembre 12	Modifica	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-225/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-226/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-227/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Octubre 24	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-228/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-229/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-230/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-231/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-232/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Octubre 24	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-233/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-234/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-235/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-240/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-241/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Descentralizado Estatal	Diciembre 12	Revoca	Mayoría (4)	No
ICHITAIP/RR-242/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Confirma	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-243/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Poder Judicial	Julio 5	Se desecha	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-244/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Poder Judicial	Julio 5	Se desecha	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-245/2012	Enrique Medina Reyes	Poder Judicial	Julio 5	Se desecha	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-246/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-247/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2

**Recursos de Revisión Presentados y Resueltos en 2012** (9a parte)

EXPEDIENTE	CONSEJERO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE SESIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	VOTACIÓN	V. P.
ICHITAIP/RR-248/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Octubre 24	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-249/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Octubre 24	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-250/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Octubre 24	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-252/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Modifica	Mayoría (4)	1
ICHITAIP/RR-253/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Diciembre 12	Modifica	Mayoría (3)	No
ICHITAIP/RR-262/2012	Claudia Alonso Pesado	Ayuntamiento	Octubre 25	Modifica	Mayoría (3)	1
ICHITAIP/RR-265/2012	Enrique Medina Reyes	Partido Político	Octubre 24	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-266/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Partido Político	Octubre 24	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-267/2012	Claudia Alonso Pesado	Partido Político	Octubre 9	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-268/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Partido Político	Octubre 24	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-278/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Octubre 24	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-279/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Octubre 24	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-280/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Octubre 24	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-283/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Octubre 24	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-284/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Octubre 24	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-285/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-288/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-289/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-290/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-293/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-294/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-295/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-298/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-299/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-300/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-303/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-304/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-305/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-308/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-309/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2

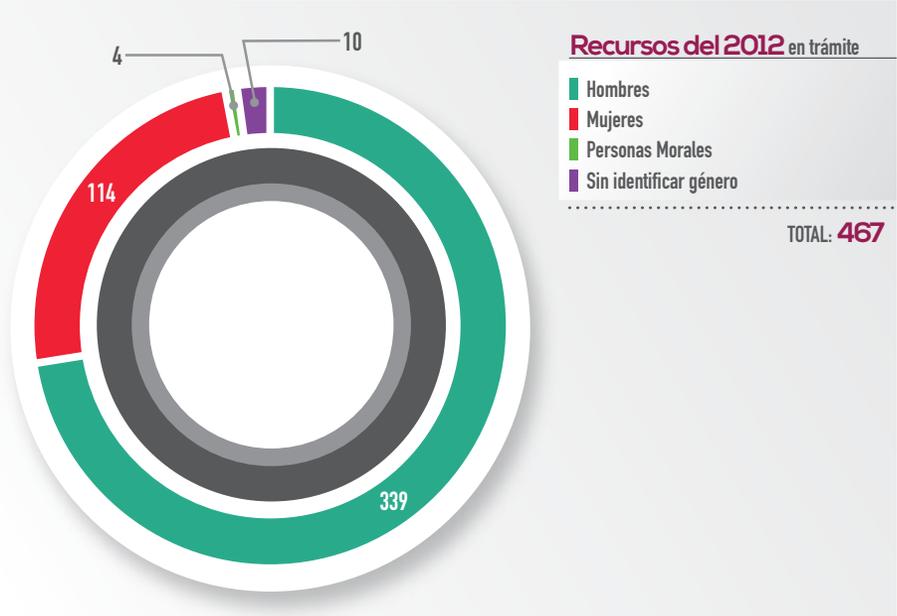
**Recursos de Revisión Presentados y Resueltos en 2012 (10a. parte)**

EXPEDIENTE	CONSEJERO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE SESIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	VOTACIÓN	V. P.
ICHITAIP/RR-310/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-313/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-314/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-315/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Sobresee	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-349/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Partido Político	Diciembre 12	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-350/2012	Enrique Medina Reyes	Partido Político	Diciembre 12	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-351/2012	Fernando Lino Bencomo Chávez	Partido Político	Diciembre 12	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No
ICHITAIP/RR-659/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Organismo Autónomo	Noviembre 20	Se desecha	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-660/2012	Enrique Medina Reyes	Organismo Autónomo	Noviembre 20	Se desecha	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-663/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Se desecha	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-664/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Se desecha	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-665/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Se desecha	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-668/2012	Manuel Enrique Aguirre Ochoa	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Se desecha	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-669/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Se desecha	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-670/2012	Enrique Medina Reyes	Descentralizado Estatal	Noviembre 20	Se desecha	Mayoría (3)	2
ICHITAIP/RR-719/2012	Alma Rosa Martínez Manríquez	Poder Ejecutivo	Diciembre 12	Ordena dar respuesta	Unanimidad	No

Los Sujetos Obligados dieron cumplimiento gradualmente a las resoluciones dictadas por el Consejo General del Ichitaip en los 286 recursos de revisión iniciados y concluidos en 2012, alcanzándose al 31 de diciembre un avance del 71.78%. Este avance se llevó a cabo de la siguiente manera:

PERÍODO	RESOLUCIONES EMITIDAS	RESOLUCIONES CUMPLIDAS
Primer trimestre	11	0
Segundo trimestre	121	55
Tercer trimestre	76	41
Cuarto trimestre	78	109
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>	<b>205</b>

Quedaron pendientes de resolver el 62% de los recursos interpuestos en el año 2012, que equivale a 467. En la siguiente gráfica se muestran los recurrentes de estos recursos segregados por género:



86

Distribuidos estos recursos por agrupador entre los Entes Públicos con cuyas respuestas estuvieron inconformes los solicitantes, resulta el mayor número para los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal y el menor número para el Poder Legislativo.



**Detalle de Recursos de Revisión Interpuestos en 2012** Pendientes de resolver (1era. parte)

RR-208/2012	RR-277/2012	RR-327/2012	RR-356/2012	RR-382/2012	RR-408/2012	RR-434/2012	RR-460/2012	RR-486/2012	RR-512/2012
RR-214/2012	RR-281/2012	RR-328/2012	RR-357/2012	RR-383/2012	RR-409/2012	RR-435/2012	RR-461/2012	RR-487/2012	RR-513/2012
RR-224/2012	RR-282/2012	RR-329/2012	RR-358/2012	RR-384/2012	RR-410/2012	RR-436/2012	RR-462/2012	RR-488/2012	RR-514/2012
RR-236/2012	RR-286/2012	RR-330/2012	RR-359/2012	RR-385/2012	RR-411/2012	RR-437/2012	RR-463/2012	RR-489/2012	RR-515/2012
RR-237/2012	RR-287/2012	RR-331/2012	RR-360/2012	RR-386/2012	RR-412/2012	RR-438/2012	RR-464/2012	RR-490/2012	RR-516/2012
RR-238/2012	RR-291/2012	RR-332/2012	RR-361/2012	RR-387/2012	RR-413/2012	RR-439/2012	RR-465/2012	RR-491/2012	RR-517/2012
RR-239/2012	RR-292/2012	RR-333/2012	RR-362/2012	RR-388/2012	RR-414/2012	RR-440/2012	RR-466/2012	RR-492/2012	RR-518/2012
RR-251/2012	RR-296/2012	RR-334/2012	RR-363/2012	RR-389/2012	RR-415/2012	RR-441/2012	RR-467/2012	RR-493/2012	RR-519/2012
RR-254/2012	RR-297/2012	RR-335/2012	RR-364/2012	RR-390/2012	RR-416/2012	RR-442/2012	RR-468/2012	RR-494/2012	RR-520/2012
RR-255/2012	RR-301/2012	RR-336/2012	RR-365/2012	RR-391/2012	RR-417/2012	RR-443/2012	RR-469/2012	RR-495/2012	RR-521/2012
RR-256/2012	RR-302/2012	RR-337/2012	RR-366/2012	RR-392/2012	RR-418/2012	RR-444/2012	RR-470/2012	RR-496/2012	RR-522/2012
RR-257/2012	RR-306/2012	RR-338/2012	RR-367/2012	RR-393/2012	RR-419/2012	RR-445/2012	RR-471/2012	RR-497/2012	RR-523/2012
RR-258/2012	RR-307/2012	RR-339/2012	RR-368/2012	RR-394/2012	RR-420/2012	RR-446/2012	RR-472/2012	RR-498/2012	RR-524/2012
RR-259/2012	RR-311/2012	RR-340/2012	RR-369/2012	RR-395/2012	RR-421/2012	RR-447/2012	RR-473/2012	RR-499/2012	RR-525/2012
RR-260/2012	RR-312/2012	RR-341/2012	RR-370/2012	RR-396/2012	RR-422/2012	RR-448/2012	RR-474/2012	RR-500/2012	RR-526/2012
RR-261/2012	RR-316/2012	RR-342/2012	RR-371/2012	RR-397/2012	RR-423/2012	RR-449/2012	RR-475/2012	RR-501/2012	RR-527/2012
RR-263/2012	RR-317/2012	RR-343/2012	RR-372/2012	RR-398/2012	RR-424/2012	RR-450/2012	RR-476/2012	RR-502/2012	RR-528/2012
RR-264/2012	RR-318/2012	RR-344/2012	RR-373/2012	RR-399/2012	RR-425/2012	RR-451/2012	RR-477/2012	RR-503/2012	RR-529/2012
RR-269/2012	RR-319/2012	RR-345/2012	RR-374/2012	RR-400/2012	RR-426/2012	RR-452/2012	RR-478/2012	RR-504/2012	RR-530/2012
RR-270/2012	RR-320/2012	RR-346/2012	RR-375/2012	RR-401/2012	RR-427/2012	RR-453/2012	RR-479/2012	RR-505/2012	RR-531/2012
RR-271/2012	RR-321/2012	RR-347/2012	RR-376/2012	RR-402/2012	RR-428/2012	RR-454/2012	RR-480/2012	RR-506/2012	RR-532/2012
RR-272/2012	RR-322/2012	RR-348/2012	RR-377/2012	RR-403/2012	RR-429/2012	RR-455/2012	RR-481/2012	RR-507/2012	RR-533/2012
RR-273/2012	RR-323/2012	RR-352/2012	RR-378/2012	RR-404/2012	RR-430/2012	RR-456/2012	RR-482/2012	RR-508/2012	RR-534/2012
RR-274/2012	RR-324/2012	RR-353/2012	RR-379/2012	RR-405/2012	RR-431/2012	RR-457/2012	RR-483/2012	RR-509/2012	RR-535/2012
RR-275/2012	RR-325/2012	RR-354/2012	RR-380/2012	RR-406/2012	RR-432/2012	RR-458/2012	RR-484/2012	RR-510/2012	RR-536/2012
RR-276/2012	RR-326/2012	RR-355/2012	RR-381/2012	RR-407/2012	RR-433/2012	RR-459/2012	RR-485/2012	RR-511/2012	RR-537/2012

Recurrente mujer : 65
  Recurrente hombre: 183
  Recurrente persona moral: 3
  Género no identificado: 9

**Detalle de Recursos de Revisión Interpuestos en 2012** Pendientes de resolver (2a. parte)

RR-538/2012	RR-559/2012	RR-580/2012	RR-601/2012	RR-622/2012	RR-643/2012	RR-672/2012	RR-693/2012	RR-714/2012	RR-736/2012
RR-539/2012	RR-560/2012	RR-581/2012	RR-602/2012	RR-623/2012	RR-644/2012	RR-673/2012	RR-694/2012	RR-715/2012	RR-737/2012
RR-540/2012	RR-561/2012	RR-582/2012	RR-603/2012	RR-624/2012	RR-645/2012	RR-674/2012	RR-695/2012	RR-716/2012	RR-738/2012
RR-541/2012	RR-562/2012	RR-583/2012	RR-604/2012	RR-625/2012	RR-646/2012	RR-675/2012	RR-696/2012	RR-717/2012	RR-739/2012
RR-542/2012	RR-563/2012	RR-584/2012	RR-605/2012	RR-626/2012	RR-647/2012	RR-676/2012	RR-697/2012	RR-718/2012	RR-740/2012
RR-543/2012	RR-564/2012	RR-585/2012	RR-606/2012	RR-627/2012	RR-648/2012	RR-677/2012	RR-698/2012	RR-720/2012	RR-741/2012
RR-544/2012	RR-565/2012	RR-586/2012	RR-607/2012	RR-628/2012	RR-649/2012	RR-678/2012	RR-699/2012	RR-721/2012	RR-742/2012
RR-545/2012	RR-566/2012	RR-587/2012	RR-608/2012	RR-629/2012	RR-650/2012	RR-679/2012	RR-700/2012	RR-722/2012	RR-743/2012
RR-546/2012	RR-567/2012	RR-588/2012	RR-609/2012	RR-630/2012	RR-651/2012	RR-680/2012	RR-701/2012	RR-723/2012	RR-744/2012
RR-547/2012	RR-568/2012	RR-589/2012	RR-610/2012	RR-631/2012	RR-652/2012	RR-681/2012	RR-702/2012	RR-724/2012	RR-745/2012
RR-548/2012	RR-569/2012	RR-590/2012	RR-611/2012	RR-632/2012	RR-653/2012	RR-682/2012	RR-703/2012	RR-725/2012	RR-746/2012
RR-549/2012	RR-570/2012	RR-591/2012	RR-612/2012	RR-633/2012	RR-654/2012	RR-683/2012	RR-704/2012	RR-726/2012	RR-747/2012
RR-550/2012	RR-571/2012	RR-592/2012	RR-613/2012	RR-634/2012	RR-655/2012	RR-684/2012	RR-705/2012	RR-727/2012	RR-748/2012
RR-551/2012	RR-572/2012	RR-593/2012	RR-614/2012	RR-635/2012	RR-656/2012	RR-685/2012	RR-706/2012	RR-728/2012	RR-749/2012
RR-552/2012	RR-573/2012	RR-594/2012	RR-615/2012	RR-636/2012	RR-657/2012	RR-686/2012	RR-707/2012	RR-729/2012	RR-750/2012
RR-553/2012	RR-574/2012	RR-595/2012	RR-616/2012	RR-637/2012	RR-658/2012	RR-687/2012	RR-708/2012	RR-730/2012	RR-751/2012
RR-554/2012	RR-575/2012	RR-596/2012	RR-617/2012	RR-638/2012	RR-661/2012	RR-688/2012	RR-709/2012	RR-731/2012	RR-752/2012
RR-555/2012	RR-576/2012	RR-597/2012	RR-618/2012	RR-639/2012	RR-662/2012	RR-689/2012	RR-710/2012	RR-732/2012	RR-753/2012
RR-556/2012	RR-577/2012	RR-598/2012	RR-619/2012	RR-640/2012	RR-666/2012	RR-690/2012	RR-711/2012	RR-733/2012	
RR-557/2012	RR-578/2012	RR-599/2012	RR-620/2012	RR-641/2012	RR-667/2012	RR-691/2012	RR-712/2012	RR-734/2012	
RR-558/2012	RR-579/2012	RR-600/2012	RR-621/2012	RR-642/2012	RR-671/2012	RR-692/2012	RR-713/2012	RR-735/2012	

Recurrente mujer: 49
  Recurrente hombre: 156
  Recurrente persona moral: 1
  Género no identificado: 1



Capítulo IV.  
**El Ichitaip como Sujeto Obligado**



90

Oficinas del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; ubicada en C. Ahuehuate #717, Col. Universidad.

## Capítulo IV. El Ichitaip como Sujeto Obligado

### 1. Comité y Unidad de Información

El 9 de enero de 2012, cambió la integración de la Unidad de Información del Instituto para quedar como sigue: Titular: Lic. Armando Almeida Sepúlveda; Secretaria: Lic. Adriana Domínguez Cordero; Primer Vocal: Ing. Cintia Liliana Muñoz Tena. En la misma fecha, el Comité de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobó y validó el acuerdo expedido por su Unidad de Información en el cual se establecieron los costos para el año 2012 generados por la reproducción de la información que se solicite a este Instituto, en su carácter de Sujeto obligado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Un diverso acuerdo tomó el Comité de Información, el 27 de enero del 2012, sobre los cambios en la integración del mismo para quedar como sigue: Presidente del Comité: Lic. Enrique Medina Reyes Consejero Presidente del Consejo General del Ichitaip; Secretaria del Comité: Lic. María Nancy Martínez Cuevas, Secretaria Ejecutiva del Instituto; el Lic. Jesús Manuel Guerrero Rodríguez, Director Jurídico, fue designado Primer Vocal del Comité; el Lic. Adolfo Rico Vázquez, Director Administrativo, Segundo Vocal; y la Lic. María Elena Cárdenas Méndez Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Tercer Vocal.

En relación con sus índices de clasificación, en acuerdo tomado el día 17 de abril de 2012, el Comité de Información del Ichitaip ordena la desclasificación como reservada de la información consistente

en los trabajos y sus anexos, de los participantes en el Concurso de Experiencias Didácticas y Escolares 2011, al igual que de los documentos de quienes integran el Comité Dictaminador de dicho Concurso que contenga lo relativo a tales trabajos y anexos.

El 5 de octubre del 2012, se llevó a cabo un segundo cambio en la integración del Comité de Información del Ichitaip, para quedar integrado por las mismas personas, eliminándose al Tercer Vocal.

## 2. Solicitudes de Información formuladas al Ichitaip

La Unidad de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública recibió en el año 2012 un total de 153 Solicitudes de Información, sin embargo, 28 no eran de su competencia y las canalizó a las instituciones correspondientes, de ahí que en los registros del Sistema Infomex Chihuahua el Ichitaip tenga adjudicadas en el año que se informa 125 Solicitudes de Información; de estas, 1 se referían a Datos Personales, y fueron clasificadas en dicho sistema de la siguiente forma:

91

### Solicitudes clasificadas por contenido

	NÚMERO
Servicios, trámites y resoluciones	43
Información estadística	33
Servidores públicos	23
Marco normativo	11
Informes generales	9
Información financiera y presupuestal	2
Proveedores y contratistas	2
Información patrimonial	1
Compras y licitaciones	0
Programas y subsidios	0
No atendidas	1
<b>Total</b>	<b>125</b>

El ingreso de solicitudes de información muestra, en relación con el año anterior, una importante disminución, dado que en 2011 se recibieron un total de 348 Solicitudes de Información. Sin embargo 42 no eran de su competencia y las canalizó a las instituciones correspondientes. De ahí que en los registros del Sistema Infomex Chihuahua sólo quedó con 306 de las que 2 se referían a Datos Personales.

En cambio, en el año 2012 la Unidad de Información del Ichitaip dio trámite a 102 solicitudes, toda vez que 18 fueron rechazadas por comprender aspectos ajenos a la materia de la legislación local, en 4 no estuvo en condiciones de dar respuesta, dado que se formularon en el período vacacional de diciembre de 2012, por lo que aun cuando llevan número de registro de dicho año. El término para su atención inicio en enero de 2013; y 1 solicitud no fue atendida en tiempo por la unidad de información.

92

### 3. Recursos de revisión interpuestos en contra del Ichitaip

La Unidad de Información del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública respondió en el 2012 a 120 solicitudes de información que le fueron formuladas, toda vez que de las 125 que le correspondieron por razones de competencia, 4 quedaron en trámite al 31 de diciembre de 2012; y 1 no fue atendida.

De los solicitantes que recibieron respuesta, 14 interpusieron Recurso de Revisión ante el Consejo General del Ichitaip. El índice de inconformidad resulta ser de 11.57%.

Este número muestra también una ligera reducción en relación con el registro de 2011, en el que se interpusieron en contra del Ichitaip 19 recursos de revisión.

El resultado obtenido por los 14 recurrentes en 2012 al acudir a una segunda instancia fue:

#### Sentido de la resolución

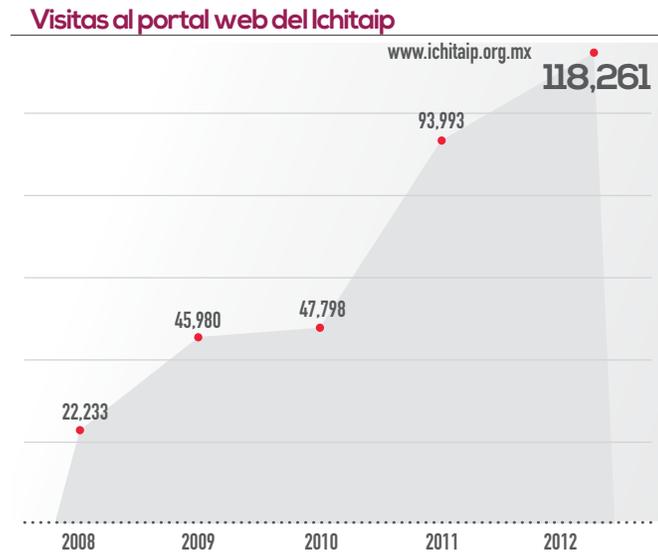
	NÚMERO
Se confirmó la respuesta de la Unidad de Información	0
Se modificó la respuesta de la Unidad de Información	1
Se revocó la respuesta de la Unidad de Información	0
Se declaró improcedente el Recurso	1
Pendientes de resolución	10
Desecha	2

Los Recursos de Revisión pendientes de resolver al 31 de diciembre de 2012 son: [ICHITAIP/RR-275/2012](#), [ICHITAIP/RR-328/2012](#), [ICHITAIP/RR-542/2012](#), [ICHITAIP/RR-543/2012](#), [ICHITAIP/RR-544/2012](#), [ICHITAIP/RR-545/2012](#), [ICHITAIP/RR-546/2012](#), [ICHITAIP/RR-547/2012](#), [ICHITAIP/RR-548/2012](#), [ICHITAIP/RR-662/2012](#).

## 4. Información Pública de Oficio

El Ichitaip, como Sujeto Obligado, publica en su página web la Información Pública de Oficio a que se refieren el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y el artículo 38 de su reglamento. Del 2008 al 2011 el número de visitas al sitio web institucional, [www.ichitaip.org.mx](http://www.ichitaip.org.mx), que ha ido incrementando considerablemente.

En la siguiente gráfica, se observa el incremento habido en estas visitas a la página web del año 2008 al 2011.



93

La Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Ichitaip evaluó la difusión de la Información Pública de Oficio que éste presenta al público, como lo hace con los Sujetos Obligados entes públicos. El Promedio anual alcanzado fue de 99.07, en una escala del 0 al 100. El resultado de las evaluaciones trimestrales, fue el siguiente:

<b>Trimestre</b>	<b>Ichitaip</b>
<b>Febrero Cierre 2011</b>	<b>99.36</b>
<b>Mayo I Trimestre</b>	<b>96.92</b>
<b>Agosto II Trimestre</b>	<b>100.00</b>
<b>Noviembre III Trimestre</b>	<b>100.00</b>

## 5. Servicios de orientación al público

Los servidores públicos de la Unidad de Información del Ichitaip, por instrucciones del Consejo General, proporcionaron a Sujetos Obligados y al público en general que lo solicita, tanto en forma personal como por vía telefónica, atención y asesoría en forma individual sobre tópicos específicos: elaboración de una Solicitud de Información, el sistema Infomex-Chihuahua, la interposición de Recursos de Revisión, consulta de la Información Pública de Oficio.

Los datos relativos al ejercicio 2012 en el rubro de atención y asesoría fueron los siguientes:

### ATENCIÓN A SUJETOS OBLIGADOS Y PÚBLICO EN GENERAL

FORMA DE ATENCIÓN	
Atención personalizada a quienes acuden al Ichitaip	178
Atención telefónica a solicitantes	106
Atención telefónica a Sujetos Obligados	61
<b>Total</b>	<b>345</b>



Capítulo V.

## **Control y Evaluación de los Sujetos Obligados**

Capítulo V. **Control y Evaluación de los Sujetos Obligados**

**1. Visitas de Inspección a los Sujetos Obligados**

Todo Sujeto Obligado cuenta con un Comité de Información con las atribuciones que le otorga el artículo 17 de dicha Ley; y forma además su Unidad de Información sujeta a las obligaciones que se establecen en su artículo 19.

Para la supervisión de estos Comités y Unidades de Información, en el lugar en que estos se encuentran físicamente ubicados, el 15 de marzo del año 2011 el Consejo General del Ichitaip emitió los Lineamientos respectivos, que se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el 27 de abril del 2011. La Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales realiza la práctica de Visitas de Inspección, con apego a dichos Lineamientos.

96

El Programa respectivo es diseñado por el Consejo General del Ichitaip y una vez concluida cada visita, se emite ante éste el dictamen correspondiente para su aprobación.

En el ejercicio 2012, se practicaron 40 visitas a los Sujetos Obligados Entes Públicos que se mencionan y clasifican en las siguientes gráficas:

**Visitas de inspección a Organismos Descentralizados Municipales**

SUJETOS OBLIGADOS VISITADOS		RECOMENDACIONES FORMULADAS	RECOMENDACIONES CUMPLIDAS
1	Consejo de Urbanización Municipal de Cuauhtémoc	-	-
2	DIF Cuauhtémoc	-	-
3	Rastro Cuauhtémoc	-	-
4	Estacionómetros Cuauhtémoc	-	-
5	Instituto Municipal de Planeación de Chihuahua	-	-
6	Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua	-	-
7	Sistema de Urbanización Adicional-Juárez	-	-
8	Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez	-	-
9	DIF Juárez	-	-
10	Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Juárez	-	-
11	Consejo de Atención y Prevención Psicológicas	-	-

### Visitas de inspección a Ayuntamientos

SUJETOS OBLIGADOS VISITADOS		RECOMENDACIONES FORMULADAS	RECOMENDACIONES CUMPLIDAS
1	Aldama	-	-
2	La Cruz	-	-
3	Matachi	-	-
4	Coyame del Sotol	1	1
5	Buenaventura	-	-
6	Bocoyna	-	-
7	Temósachic	-	-
8	Cusihuirachi	-	-
9	Dr. Belisario Domínguez	-	-
10	Cuahtémoc	-	-
11	Valle de Zaragoza	-	-
12	Nonoava	-	-
13	Huejotitán	-	-
14	San Francisco del oro	-	-
15	Namiquipa	-	-

97

### Visitas de inspección a Organismos Descentralizados Estatales

SUJETOS OBLIGADOS VISITADOS		RECOMENDACIONES FORMULADAS	RECOMENDACIONES CUMPLIDAS
1	Junta de Asistencia Social Privada	-	-
2	Casa de las Artesanías	-	-
3	Comisión Estatal para la Protección de Riesgos contra la Salud	-	-
4	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	-	-
5	Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	-	-
6	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chih.	-	-
7	Universidad Politécnica de Chihuahua	-	-
8	Comisión Estatal de Suelo, Vivienda e Infraestructura	-	-
9	Universidad Tecnológica de Chihuahua	-	-
10	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chih.	-	-
11	Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes	-	-
12	Instituto Chihuahuense de la Juventud	-	-
13	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chih.	1	1

Las recomendaciones formuladas por el Consejo General a Sujetos Obligados, fueron 2. Lo anterior en virtud de que antes de que concluyeran las visitas realizadas, los Sujetos Obligados acataron las observaciones hechas valer por la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Esto es posible porque la normatividad marca diversas etapas para la realización de las visitas de inspección, lo que permite a los Sujetos Obligados corregir inconsistencias o errores voluntariamente, sin consecuencia alguna, siguiendo las orientaciones que le formula el personal del IChitaip que practica la visita, que en el año 2012 ascendieron a 506, corregidas antes de levantarse el acta circunstanciada.

Estas etapas se desarrollan tal y como se muestra en la fig. 118

98



Fig. 118

**Observaciones detectadas en el Curso de la visita de Inspección y Notificadas al Sujeto Obligado (1ª parte)**

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE OBSERVACIONES
Aldama	11
Junta de Asistencia Social Privada	13
La Cruz	23
Casa de las Artesanías	16
Matachí	21
Coyame del Sotol	36
Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	1
Buenaventura	23
Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	2
Bocoyna	13
Temósachic	29
Cusihuirachi	38
Dr. Belisario Domínguez	15
Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	10
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua	9
Universidad Politécnica de Chihuahua	5
Comisión Estatal de Suelo, Vivienda e Infraestructura	8
Universidad Tecnológica de Chihuahua	1
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua	13
Cuauhtémoc	6
Consejo de Urbanización Municipal de Cuauhtémoc	20
DIF Cuauhtémoc	10
Rastro TIF de Cuauhtémoc	13
Consejo Municipal de Estacionómetros de Ciudad Cuauhtémoc	17
Instituto Municipal de Planeación de Chihuahua	3
Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes	2
Instituto Chihuahuense de la Juventud	8
Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua	0
Sistema de Urbanización Municipal Adicional - Juárez	11
Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez	4

**Observaciones detectadas en el Curso de la visita de Inspección y Notificadas al Sujeto Obligado (2ª parte)**

SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE OBSERVACIONES
DIF Juárez	4
Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Juárez	7
Valle de Zaragoza	16
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua	1
Centro de Atención y Prevención Psicológicas del Municipio de Chihuahua	2
Nonoava	26
Huejotitán	15
San Francisco del Oro	34
Namiquipa	19
Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Chihuahua	1
<b>TOTAL</b>	<b>506</b>

Capítulo V. **Control y Evaluación de los Sujetos Obligados**

**2. Evaluación de la Información Pública de Oficio**

101

El Consejo General de Ichitaip, a través de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, llevó a cabo la supervisión en el año 2012 y en lo relativo a la publicación de la información pública de oficio que dan a conocer los Sujetos Obligados a través de medios electrónicos.

El programa de evaluación avanzó en relación al año anterior, como también se han incrementado los registros de entes públicos.

El incremento de la evaluación realizada en el ejercicio 2012, se refiere a la revisión trimestral de 6 organismos descentralizados municipales: los DIF de los Municipios de Santa Isabel, Matachi y Guazapares, así como los organismos denominados Rastro de Cuauhtémoc, Estacionómetros del mismo municipio y el Instituto Municipal de las Mujeres en el Municipio de Camargo.

	REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS ENTES PÚBLICOS	PÁGINAS WEB EVALUADAS	PORCENTAJE (%)
2010	217	134	61.75%
2011	222	142	63.96%
2012	224	148	66.07%

En el año 2012, se evaluaron el 66.07% de los Sujetos Obligados.

## Entes públicos registrados en 2012

AGRUPADOR	NÚMERO DE COMITÉS DE INFORMACIÓN REGISTRADOS	EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO	POCENTAJE (%)
Poder Ejecutivo	16	15	93.75
Poder Legislativo	2	2	100
Poder Judicial	1	1	100
Organismos autónomos	4	4	100
Ayuntamientos	67	67	100
Organismos Descentralizados Estatales	32	32	100
Organismos Descentralizados Municipales	77	22	28.57
Organismos Desconcentrados Estatales	3	3	100
Fideicomisos Públicos Estatales	13	0	0
Fideicomisos Públicos Municipales	3	0	0
Partidos Políticos	7	2	28.57

102

### Poder Ejecutivo

PROMEDIO ANUAL DE CALIFICACIÓN 93.44  
Sujetos Obligados Evaluados

1	Despacho del Gobernador
2	Secretaría General de Gobierno
3	Secretaría de Hacienda
4	Secretaría de Economía
5	Secretaría de Desarrollo Social
6	Secretaría de Salud
7	Secretaría de Educación Cultura y deporte
8	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
9	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
10	Secretaría de Desarrollo Urbano Y Ecología
11	Secretaría de Desarrollo Rural
12	Secretaría de la Contraloría
13	Fiscalía General del Estado
14	Consejería Jurídica
15	Coordinación de Comunicación Social

### Poder Legislativo

PROMEDIO ANUAL DE CALIFICACIÓN 98.82 %  
Sujetos Obligados Evaluados

1	Congreso del Estado
2	Auditoría Superior del Estado de Chihuahua

### Poder Judicial

PROMEDIO ANUAL DE CALIFICACIÓN 100  
Sujetos Obligados Evaluados

1	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua
---	--

### Ayuntamientos

PROMEDIO ANUAL DE CALIFICACIÓN 57.30 %		Sujetos Obligados Evaluados (67)	
Ahumada	Chihuahua	Jiménez	Ojinaga
Aldama	Chínipas	Juárez	Praxedis G. Guerrero
Allende	Delicias	Julimes	Riva Palacio
Aquiles Serdán	Dr. Belisario Domínguez	La Cruz	Rosales
Ascensión	El Tule	López	Rosario
Bachíniva	Galeana	Madera	San Francisco de Borja
Balleza	Gómez Farías	Maguarichi	San Francisco de Conchos
Batopilas	Gran Morelos	Manuel Benavides	San Francisco del Oro
Bocoyna	Guadalupe	Matachi	Santa Bárbara
Buenaventura	Guadalupe y Calvo	Matamoros	Santa Isabel
Camargo	Guachochi	Meoqui	Satevó
Carichi	Guazapares	Morelos	Saucillo
Casas Grandes	Guerrero	Moris	Temósachic
Coronado	Hidalgo del Parral	Namiquipa	Urique
Coyame del Sotol	Huejotitán	Nonoava	Uruachi
Cuauhtémoc	Ignacio Zaragoza	Nuevo Casas Grandes	Valle de Zaragoza
Cusiuhiriachi	Janos	Ocampo	

103

### Partidos Políticos

PROMEDIO ANUAL DE CALIFICACIÓN 57.30 %	Sujetos Obligados Evaluados
Partido Acción Nacional	
Partido Revolucionario Institucional	

### Organismos Autónomos

PROMEDIO ANUAL DE CALIFICACIÓN 57.30 %	Sujetos Obligados Evaluados
Instituto Estatal Electoral	
Tribunal Estatal Electoral	
Comisión Estatal de Derechos Humanos	
Ichitaip	

## Organismos Descentralizados Municipales

PROMEDIO ANUAL DE CALIFICACIÓN 57.30 %	Sujetos Obligados Evaluados
<b>Municipio de Chihuahua</b>	<b>Municipio de Juárez</b>
Centro de Atención y Prevención Psicológicas	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
Consejo de Urbanización Municipal	Operadora Municipal de Estacionamientos
Instituto de Cultura	Sistema de Urbanización Municipal Adicional-Juárez
Instituto Municipal de Pensiones	DIF Juárez
Instituto Municipal de Planeación	<b>Municipio de Guazapares</b>
Instituto Municipal de Cultura Física y el Deporte	DIF Guazapares
DIF Chihuahua	<b>Municipio de Matachi</b>
<b>Municipio de Cuauhtémoc</b>	DIF Matachi
Consejo de Urbanización Municipal	<b>Municipio de Santa Isabel</b>
DIF Cuauhtémoc	DIF Santa Isabel
Estacionómetros Cuauhtémoc	<b>Municipio de El Tule</b>
<b>Municipio de Camargo</b>	DIF El Tule
Estacionómetros Camargo	<b>Municipio de Urique</b>
Instituto Municipal de las Mujeres	DIF Urique

104

## Organismos Desconcentrados Estatales

PROMEDIO ANUAL DE CALIFICACIÓN 57.30 %	Sujetos Obligados Evaluados
Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	
Régimen Estatal de Protección Social en Salud (RPSS) Seguro Popular	
Coordinación de Programas Prioritarios "Chihuahua Vive"	

### Organismos Descentralizados Estatales

PROMEDIO ANUAL DE CALIFICACIÓN 57.30 %		Sujetos Obligados Evaluados (67)
Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua	Promotora de la Industria Chihuahuense	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua	Servicios de Salud de Chihuahua	
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	
Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes	DIF del Estado de Chihuahua	
Coordinación Estatal de la Tarahumara	Universidad Autónoma de Chihuahua	
Instituto Chihuahuense de la Cultura	Universidad Autónoma de Cd. Juárez	
Instituto Chihuahuense de la Juventud	Universidad Tecnológica de Cd. Juárez	
Instituto Chihuahuense de la Mujer	Universidad Tecnológica de Chihuahua	
Instituto Chihuahuense de Salud	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua	
Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos	
Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua.	Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico	
Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa	Casa de las Artesanías	
Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes	Consejo estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Chihuahua	
Junta Central de Agua y Saneamiento	El Colegio Chihuahuense	
Junta de Asistencia Privada	Escuela Normal Superior Profesor E. Medrano	
Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua	Universidad Politécnica de Chihuahua	

## Sujetos Obligados sin Portal de Transparencia (1a. Parte)

### Sujetos Obligados Evaluados

#### Decentralizados Municipales

DIF Ahumada	DIF Chínipas	DIF Guerrero	DIF Meoqui
DIF Aldama	DIF Dr. Belisario Domínguez	DIF de Hidalgo del Parral	DIF Morelos
DIF Allende	DIF Galeana	DIF Huejotitán	DIF Moris
DIF Aquiles Serdán	DIF Gómez Farías	DIF Ignacio Zaragoza	DIF Namiquipa
DIF Ascensión	DIF Gran Morelos	DIF Janos	DIF Nonoava
DIF Balleza	DIF Guadalupe	DIF Jiménez	DIF Nuevo Casas Grandes
DIF Batopilas	DIF Guachochi	DIF Juárez	DIF Ocampo
DIF Bocoyna	DIF Satevó	DIF Julimes	DIF Ojinaga
DIF Buenaventura	DIF Saucillo	DIF López	DIF Riva Palacio
DIF Carichí	DIF Temósachi	DIF Madera	DIF Rosales
DIF Casas Grandes	DIF Uruachi	DIF Maguarichi	DIF San Francisco de Borja
DIF Casas Grandes	DIF Valle de Zaragoza	DIF Manuel Benavides	DIF Santa Bárbara
DIF Coronado	Rastro TIF de Cuauhtémoc	DIF Matachí	DIF Santa Isabel
DIF Coyame	DIF Guazapares	DIF Matamoros	

#### Partidos Políticos

- Partido Nueva Alianza
- Partido de la Revolución Democrática
- Partido del Trabajo
- Partido Verde Ecologista de México
- Partido Convergencia

#### Fideicomisos Municipales

- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno Municipal de Juárez
- Fideicomiso PRONAF El Nervión
- Fideicomiso de Obra Participativa Municipal (FIDOP)

## Sujetos Obligados sin Portal de Transparencia (2a. Parte)

### Sujetos Obligados Evaluados

#### Fideicomisos Públicos

Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua

Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua

Fideicomiso de Apoyo a los Deudores de la Banca

Nuevo Campus Universitario

Fondos Mixtos

Casa Chihuahua

Programa Nacional de Becas para la Educación Superior

Programa Escuelas de Calidad

Tránsito Amigo

Expo Chihuahua

Policía Amigo

Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen

Es de informar que otros 3 Sujetos Obligados que sí cuentan con portal de transparencia, no fueron evaluados en el año 2012 el Fideicomiso Público F/477611-9 y los Organismos Descentralizados Municipales DIF Delicias y DIF Bachíniva.





Capítulo VI.  
**Capacitación a  
Sujetos Obligados**



110

## Capítulo VI. Capacitación a Sujetos Obligados

### I. Promoción de la Cultura de la Transparencia y el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Estado de Chihuahua.

La Dirección de Capacitación tiene preparadas para la sociedad civil diversas pláticas; entre éstas, la de “Los Derechos Humanos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales” y “Derecho Humano de Protección de Datos Personales”.

Plática: **“Los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”**

**Información general.** Dirigido a Las Organizaciones de la Sociedad Civil en su carácter de integrantes de la sociedad en general y a las que cuentan con un registro como Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en su carácter de integrantes de Comités y Unidades de Información.

**Objetivo.** Que las y los participantes identifiquen el marco jurídico de los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales, su impacto en la función pública y prerrogativas reconocidas por el Estado, en los términos de la Constitución General de la República, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

**Presentación.** La plática denominada “Los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales” está dirigida a las organizaciones de la sociedad civil u organizaciones no gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil en su carácter de sociedad en general y a las que cuentan con un registro como Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en su carácter de integrantes de Comités y Unidades de Información.

La finalidad de esta plática es informar a la sociedad en general sobre los derechos que les corresponden, concientizar a los participantes sobre la importancia que tienen estos dos derechos humanos, no solo para la actividad gubernamental, sino también para toda la sociedad.

Durante el desarrollo de la plática, se presenta el avance que los derechos humanos han tenido a lo largo de la historia, luego se particulariza en lo relativo a los temas de acceso a la información y protección de datos personales como derechos humanos correspondientes a toda persona.

Se desarrolla enfatiza en los principios que constitucional y legalmente regulan los derechos humanos en mención y se analizan para reconocer el real espíritu de las legislaciones que reconocen al acceso a la información pública y a la protección de datos personales como prerrogativas de toda persona.

Es necesario que la sociedad tenga conciencia de que el derecho humano de acceso a la información brinda una posibilidad de participar de manera activa en las decisiones que los gobiernos toman y que se trata de una herramienta democrática que permite la consolidación del estado de Derecho. Por otro lado, es también de primordial trascendencia que reconozcan al derecho humano de protección de datos personales como un derecho de auto-regulación informativa, es decir, un derecho que permite a las personas el decidir qué, cómo y para qué proporciona sus datos personales e identificar la manera en que serán utilizados.

## Mapa Didáctico

Tiempo	Contenidos
10:00 min.	Presentación y registro de los participantes.
02:00 min.	Objetivo del curso.
15:00 min.	Derechos Humanos.
10:00 min.	Derecho de Acceso a la Información Pública.
30:00 min.	Evolución, Regulación Constitucional, Objetivos, Principios y Conceptos Básicos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y su Reglamento.
15:00 min.	El Ichitaip y sus principales atribuciones.
20:00 min.	Definición de Información pública, clasificación (solicitada, pública de oficio, reservada y confidencial).
10:00 min.	Ética pública, democracia y transparencia en el marco de un Estado de Derecho.
15:00 min.	Derecho de Protección de Datos Personales.
30:00 min.	Evolución, Regulación Constitucional, Objetivos, Principios y Conceptos Básicos
20:00 min.	Responsabilidades de quienes detentan datos personales en su poder.
15:00 min.	Medidas de seguridad.
15:00 min.	Acción de Hábeas Data (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales).
05:00 min.	Requisitos para el ejercicio de la acción de Hábeas Data.
10:00 min.	Autoridades en materia de Protección de Datos Personales.
	Materiales de Apoyo      Presentación en Power Point. Dos videos educativos.

112

**Desarrollo de actividades.** (Metodología a desarrollar).

1. Se les pide a las y los asistentes una auto-presentación y se inicia cuestionándoles, qué entienden por derechos humanos y qué tan importante es para ellos el respeto de los mismos.
2. Se proyecta un video educativo, que de manera gráfica da a conocer la evolución que han sufrido los derechos humanos en el Mundo y posteriormente se expone lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación a su primer capítulo y la reforma del 10 de junio de 2011.
3. Mediante exposición participativa, se analiza la evolución del derecho de acceso a la informa-

ción pública en nuestro País y particularmente en el Estado de Chihuahua.

4. Se desarrollan los temas de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública en cuanto a sus principios constitucionales y legales, definiciones, responsabilidades que generan y autoridades garantes de salvaguardar y garantizar el derecho humano en mención.
5. En un segundo término, se presenta un video educativo en donde se busca concientizar a la sociedad sobre la importancia de auto-proteger su información de carácter personal y aquella que es relativa a la vida privada.
6. Se desarrollan los temas relativos al derecho humano de protección de datos personales, exponiendo sus principios constitucionales y legales, definiciones, responsabilidades que generan y autoridades garantes de salvaguardar y garantizar el derecho humano en mención.
7. Por último, mediante la exposición participativa se les invita a los participantes a reflexionar sobre la importancia de respetar y proteger los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, fortaleciendo con ello al sistema democrático en Chihuahua y por consiguiente en México.

**Resultados esperados.** Que las y los participantes:

- Identifiquen a los derechos humanos, su evolución histórica en el Mundo y el proceso de institucionalización en México.
- Identifiquen al acceso a la información pública como un derecho humano reconocido constitucionalmente, su evolución, regulación, objetivos y principios.
- Reconozcan la información pública que generan e identifiquen los tipos de información y la clasificación que la Ley determina para efecto de restringir; en su caso, el acceso a la misma.
- Identifiquen a la protección de datos personales como un derecho humano reconocido constitucionalmente, su evolución, regulación, objetivos y principios.
- Reconozcan a la acción de hábeas data como el mecanismo para acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de los datos personales así como los requisitos para ejercitarla.
- Sean capaces de dimensionar la importancia que tiene el respeto a los derechos humanos en la consolidación de un estado de derecho.
- Evaluación. Al finalizar la exposición, se abre una sesión de preguntas y respuestas en donde se particulariza sobre determinados temas que causen duda, y por último, se efectúa una evaluación del curso, donde las personas que asistan pueden expresar sus comentarios sobre diferentes aspectos del módulo.

Plática: **“Derecho Humano de Protección de Datos Personales”**

**Información general.** Dirigido a la sociedad en general y a los servidores públicos integrantes de Comités y Unidades de Información, así como a los involucrados en las actividades de los Entes Públicos y demás Sujetos Obligados en las políticas de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y protección de datos personales

**Objetivo.** Que los participantes identifiquen el marco jurídico del derecho de protección de datos personales en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Chihuahua, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y los principios y definiciones enmarcadas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

**114 Presentación** Esta plática está diseñada para presentar a los asistentes un primer acercamiento al derecho humano de protección de datos personales, visto desde una perspectiva de obligatoriedad para los entes públicos y como una prerrogativa para la sociedad en general.

La finalidad de este primer módulo, es concientizar a los participantes sobre la importancia que tiene este tema, no solo para la actividad gubernamental, sino también para la sociedad.

Durante el desarrollo del curso, se presenta el avance que los derechos humanos han tenido a lo largo de la historia, luego se particulariza en lo relativo al tema de protección de datos personales como un derecho humano perteneciente a toda persona, por el simple hecho de serlo.

Se desarrolla enfatizando en los principios que constitucional y legalmente regulan los derechos humanos y se analizan para reconocer el real espíritu de las legislaciones que reconocen a la protección de datos personales como una prerrogativa de toda persona y como un deber de los entes públicos que por su naturaleza y actividad detentan en su poder bases de datos personales, sobre todo aquellos que son de carácter sensible.

Es necesario que los servidores públicos tengan conciencia que son precisamente ellos quienes de manera directa son responsables de brindar la protección necesaria para el respeto de los derechos humanos y con ello consolidar el sistema jurídico en nuestro País y particularmente en el Estado de Chihuahua. Por ello, es necesario recalcar la importancia del principio constitucional de legalidad en

los actos de autoridad así como también, el diseño y ejecución adecuado para cada instancia de medidas de seguridad idóneas para proteger los archivos con información de carácter personal y brindar una protección a todas aquellas personas titulares de datos personales en posesión de los entes públicos.

### Mapa Didáctico

Tiempo	Contenidos
10:00 min.	Presentación y registro de los participantes.
02:00 min.	Objetivo del curso.
15:00 min.	Derechos Humanos.
15:00 min.	Derecho de Protección de Datos Personales.
30:00 min.	Evolución, Regulación Constitucional, Objetivos, Principios y Conceptos Básicos
20:00 min.	Responsabilidades de quienes detentan datos personales en su poder.
15:00 min.	Medidas de seguridad.
15:00 min.	Acción de Hábeas Data (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales).
05:00 min.	Requisitos para el ejercicio de la acción de Hábeas Data.
10:00 min.	Autoridades en materia de Protección de Datos Personales.
	Materiales de Apoyo      Presentación en Power Point. Videos educativos.

#### Desarrollo de actividades. (Metodología a desarrollar).

1. Se les pide a las y los asistentes una auto-presentación y se inicia cuestionándoles, qué entienden por derechos humanos y qué tan importante es para ellos el respeto de los mismos.
2. Se proyecta un video educativo, que fomenta de manera primordial la autorregulación informativa y los alcances que tiene el derecho humano de protección de datos personales en el Mundo.
3. Mediante exposición participativa, se analiza la evolución del derecho de protección de datos personales en Europa, posteriormente en lo relativo a nuestro País y finalmente se particulariza a lo sucedido en el Estado de Chihuahua.

4. Se desarrolla el tema de protección de datos personales en cuanto a sus principios constitucionales y legales, definiciones, responsabilidades que generan a la administración pública y autoridades garantes de salvaguardar y garantizar el derecho humano en mención, así como también se informa sobre las prerrogativas que genera el reconocimiento de este derecho por parte del Estado y sobre todo, las posibilidades que brinda el ejercicio de la acción de hábeas data.
5. Por último, mediante la exposición participativa se les invita a los participantes a reflexionar sobre la importancia de respetar y proteger el derecho humano de protección de datos personales, que constituye un obligación para quien detenta en su poder datos personales, que de manera directa impacta en la necesidad de generar e implementar medidas de seguridad sobre la información de carácter personal con que se cuenta, no solamente en archivos físicos, sino también en los archivos electrónicos, que por naturaleza generan una mayor complejidad.

**Resultados esperados.** Que las y los participantes:

116

- Identifiquen a los derechos humanos, su evolución histórica en el Mundo y el proceso de institucionalización en México.
- Identifiquen al acceso a la protección de datos personales como un derecho humano reconocido constitucionalmente, su evolución, regulación, objetivos y principios.
- Reconozcan los datos personales que obran en su poder e identifiquen las medidas de seguridad idóneas para cada una de las bases de datos que se manejan.
- Reconozcan a la acción de hábeas data como el mecanismo para acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de los datos personales así como los requisitos para ejercerla.
- Sean capaces de dimensionar la importancia que tiene el respeto a los derechos humanos en la consolidación de un estado de derecho.

**Evaluación.** Al finalizar se efectúa una evaluación del curso, donde las personas que asistan pueden expresar sus comentarios sobre diferentes aspectos del módulo.

Las asistentes a los eventos organizados por la Dirección de Capacitación en el año 2012 para organizaciones de la sociedad civil, se muestran en esta gráfica, desagregados por género.

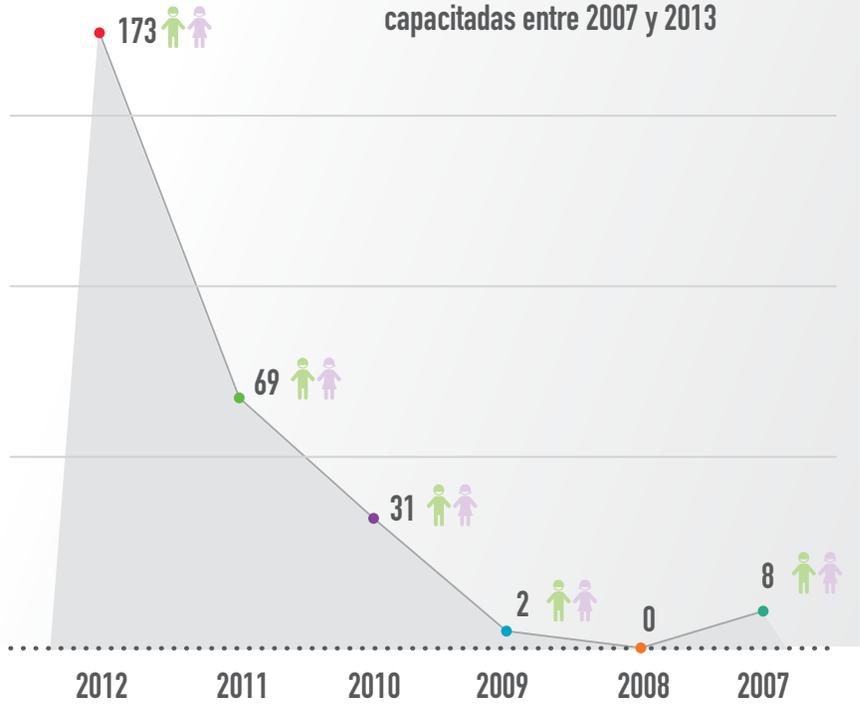
### Asistentes a capacitaciones



## Personas Morales de Derecho Privado

capacitadas entre 2007 y 2013

entre el 2007 y 2012 se incremento considerablemente la capacitación a personas morales en cuestion de Acceso a Información Pública



## Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil (1)

Pláticas: "Los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales";  
"Las Organizaciones de la Sociedad Civil como Sujetos Obligados"; y "Manejo del Sistema Infomex"

ASOCIACIONES CIVILES	ASISTENTES HOMBRES	ASISTENTES MUJERES	TOTAL DE ASISTENTES
1 Los Abuelos Felices, A.C.	1	0	1
2 Agmisi de México para las Naciones, A.C.	0	1	1
3 Amor, Comprensión y Ayuda a Nuestros Niños de México, I.A.P.	0	1	1
4 Angelitos, A.C.	0	1	1
5 Aprender a Volar para Vivir, A.C.	0	1	1
6 Asilo de Niñas y Casa Hogar, I. de B.P.	0	1	1
7 Asociación Mexicana en Medicina Vial, A.C. (AMEVI)	0	1	1
8 Casa de Reposo Profeta Isaías	1	0	1
9 Casa Hogar Jeruel, A.C.	2	0	2
10 Centro de Atención Psicológica, A.C.	0	2	2
11 Centro de Atención, Psicoterapia para la Comunidad Integro (CAPCI)	0	1	1
12 Centro de Rehabilitación El Alfarero, A.C.	1	1	2
13 El Bocado del Pobre, A.C.	0	2	2
14 Enlace Distrofia Muscular Duchenne-Becker, A.C.	0	1	1
15 Hogar para Adulto Mayor Primavera en Invierno, A.C.	0	2	2
16 Instituto de Desarrollo Campesino, A.C.	0	1	1
17 La Casa del Buen Pastor, A.C.	0	1	1
18 Libres por Amor, A.C.	1	0	1
19 Palabra de Vida, A.C.	1	1	2
20 Porvenir del Estudiante, A.C.	2	0	2
21 Presencia y Servicio, A.C.	0	1	1
22 Rincón de Amor, A.C.	2	0	2
23 Voluntarias Vicentinas de Chihuahua, A.C.	1	3	4
24 Xiomara Asociación de Niños con Problemas Ortopédicos, A.C.	0	2	2
25 Anemac Alianza Nacional de Enfermos Mentales	1	0	1
26 Asilo de Ancianos Misión del Sagrado Corazón de Jesús, A.C.	0	1	1
27 Asociación Amigos de Asís A.C.	0	1	1
28 Asociación de Atención a Personas con Hemofilia I. A. S. P.	1	0	1
29 Brenda, Asociación de Esclerosis Múltiple, A.C.	1	1	2
30 Cada Uno A.C.	1	0	1

## Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil (2)

Pláticas: “Los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”;  
 “Las Organizaciones de la Sociedad Civil como Sujetos Obligados”; y “Manejo del Sistema Infomex”

ASOCIACIONES CIVILES		ASISTENTES HOMBRES	ASISTENTES MUJERES	TOTAL DE ASISTENTES
31	Caminar en Armonía	0	1	1
32	Casa del Peregrino Felipe Ángeles, A.C.	1	1	2
33	Casa Hogar Adonai, A.C.	1	0	1
34	Casa Hogar de Niños Ángel Guardián, A.C.	0	1	1
35	Casa Hogar para Niños Yireh, A.C.	0	1	1
36	Casa Hogar y Dispensario San José, A.C.	1	0	1
37	Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua, A.C.	0	1	1
38	Centro de Convivencia y Desarrollo Infantil Recreo, A.C.	0	1	1
39	Centro de Rehabilitación Adulam, A.C.	1	0	1
40	Consejo Conciencia Ciudadana, A.C.	0	2	2
41	Darenka para Niños con Cáncer, A.C.	0	2	2
42	Discapacidad y Excelencia de Chihuahua, A.C.	0	1	1
43	Educación y Formación Integral	0	1	1
44	El Camino Hacia Adelante	0	1	1
45	Fátima, I.B.P.	0	1	1
46	Hogar de Día Dora de la Madrid, A.C.	0	1	1
47	Institución Providencial de México, A.C.	2	0	2
48	La Fuerza del Amor Hace Milagros, A.C.	0	2	2
49	Lupus de Chihuahua, I.A.P.	0	3	3
50	Más Dulce que la Miel, A.C.	0	1	1
51	Mi Roca Mi Refugio de Guadalupe, A.C.	0	1	1
52	Mujeres para México en Chihuahua, A.C.	0	2	2
53	Ruedas para la Humanidad, I.B.P.	1	0	1
54	Vida y Familia Chihuahua, A.C.	0	1	1
55	Vivir Bien en Delicias, A.C.	0	1	1
56	60 más, A.C.	2	0	2
57	Aprocáncer, A.C.	0	1	1
58	Asociación Tradicionalista de Scouts, A.C.	1	1	2
59	Casa del Niño y del Anciano México, A.C.	0	2	2
60	Casa Hogar María Niña, A.C.	1	1	2

### Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil (3)

Pláticas: "Los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales";  
"Las Organizaciones de la Sociedad Civil como Sujetos Obligados"; y "Manejo del Sistema Infomex"

ASOCIACIONES CIVILES		ASISTENTES HOMBRES	ASISTENTES MUJERES	TOTAL DE ASISTENTES
61	Centro Caritativo para la Atención de Enfermos de Sida, A.C. (La Tenda 16)	0	1	1
62	Centro de Protección para Niños Desamparados	0	2	2
63	Centro Familiar Ayuda, A.C.	1	0	1
64	Centro Victoria Mundial, A.C.	2	0	2
65	Centros de Integración Juvenil, A.C.	0	1	1
66	El Manantial Hogar, A.C.	0	1	1
67	Época de Oro, A.C.	0	1	1
68	Fraternidad Luz y Amor, A.C.	0	1	1
69	Hogar de Ancianos Israel, A.C.	0	1	1
70	Hogar para la Senectud, A.C.	0	1	1
71	Instituto de Desarrollo Down, A.C.	0	2	2
72	Mi Hogar Caritas Felices, A.C.	0	2	2
73	Reto a la Juventud, México, A.C.	1	1	2
74	Salud y Bienestar Comunitario, A.C.	0	2	2
75	Tenda di Cristo, A.C.	1	0	1
76	Visión en Acción, Misión y Rescate, A.C.	1	0	1
77	Aglow de Cuauhtémoc, A.C.	0	2	2
78	Almas Nuevas, A.C.	0	2	2
79	CAIFE, Centro de Atención Integral para Familias Especiales, A.C.	0	1	1
80	Casa San Francisco, A. C.	0	1	1
81	Centro de Rehabilitación La Roca, A.C.	2	0	2
82	Cetra Cuauhtémoc, A.C.	2	0	2
83	Cristoterapia, A.C.	1	0	1
84	Doxa Centro de Rehabilitación para Adictos, A.C.	1	0	1
85	Derechos Humanos Padre Maldonado, A.C.	1	0	1
86	Filantropico Chihuahua Hogar de Niños, A.C.	1	0	1
87	Fundación Proayudis, A.C.	1	0	1
88	Grupo Unido al Servicio de los Indigentes, A.C.	1	1	2
89	Grupo Cuauhtémoc por el Deporte, A.C.	2	0	2
90	Instituto Enlace	0	1	1

### Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil (4)

Pláticas: "Los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales";  
"Las Organizaciones de la Sociedad Civil como Sujetos Obligados"; y "Manejo del Sistema Infomex"

ASOCIACIONES CIVILES		ASISTENTES HOMBRES	ASISTENTES MUJERES	TOTAL DE ASISTENTES
91	Jesús Camino de Vida, A.C.	1	0	1
92	Juventud Despertando a la Vida, A.C.	0	1	1
93	La Gran Familia de Gregory, A.C.	1	0	1
94	Manos Unidas Contra el Cáncer, A.C.	0	1	1
95	Movimiento Familiar Cristiano Cuauhtémoc, A.C.	1	2	3
96	Refugio de Papigochi, A.C.	0	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>48</b>	<b>87</b>	<b>135</b>

121

### Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil

Curso Taller: "Protección de Datos Personales para las Organizaciones de la Sociedad Civil"

Tercer Trimestre de 2012

ASOCIACIONES CIVILES		ASISTENTES HOMBRES	ASISTENTES MUJERES	TOTAL DE ASISTENTES
1	Atención e Hiperactividad, A.C.	0	1	1
2	Casa Hogar de Ancianos Rincón del Amor, A.C.	1	0	1
3	Casa Hogar Getsemaní, A.C.	0	1	1
4	Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C.	0	2	2
5	Educación y Formación Integral Edyfica, A.C.	0	1	1
6	Fundación de Apoyo a Centros de Rehabilitación, I.B.P.	0	1	1
7	Misiones Coloniales de Chihuahua, A.C.	0	1	1
8	Mujeres por México en Chihuahua, A.C.	0	1	1
9	Najirema, I.A.P.	0	1	1
10	Parados en la Roca, A.C.	1	0	1
11	Ruedas para la Humanidad, I.B.P.	0	1	1
12	Volar Comparte lo Mejor de Tí, A.C.	1	0	1
13	Voluntarias Vicentinas de Chihuahua, A.C.	0	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>11</b>	<b>14</b>

## Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil

Seminario de Transparencia y Rendición de Cuentas 2012

Primer Trimestre de 2012

ASOCIACIONES CIVILES		ASISTENTES HOMBRES	ASISTENTES MUJERES	TOTAL DE ASISTENTES
1	Asociación Amigos de Asís A.C.	0	1	1
2	Asociación de Atención a Personas con Hemofilia I. A. S. P.	1	1	2
3	Centro de Atención para Drogadictos y Alcohólicos, Unidad, Normatividad, Organización A.C.	0	1	1
4	Centro de Rehabilitación Mi Casa Es Tu Refugio, Acércate A.C.	1	1	2
5	Universidad La Salle Chihuahua	0	2	2
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>6</b>	<b>8</b>

122

## 2. Capacitación a Sujetos Obligados Entes Públicos

La capacitación a entes públicos se encamina a que los integrantes de los Comités y Unidades de Información, se especialicen en la materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas. Para ello, la Dirección de Capacitación diseñó el “Seminario Transparencia y Rendición de Cuentas” que en el año 2012 siguió el siguiente esquema:





### Seminario “**Transparencia y Rendición de Cuentas**”

123

**Información general.** Dirigido a servidores públicos integrantes de Comités y Unidades de Información, así como a los involucrados en las actividades de los Entes Públicos y demás Sujetos Obligados en función de las políticas de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y protección de datos personales

**Objetivo.** Que las y los participantes identifiquen el marco jurídico de los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales, su impacto en la función pública y prerrogativas reconocidas en los términos de la Constitución General de la República, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

**Presentación.** Este es el primer módulo del seminario denominado “Transparencia y Rendición de Cuentas”, se imparte a servidores públicos que integran Comités y Unidades de Información y demás servidores públicos involucrados de manera directa en las políticas de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y protección de datos personales.

La finalidad de este primer módulo, es concientizar a los participantes sobre la importancia que tiene este tema, no solo para la actividad gubernamental, sino también para la sociedad.

Durante el desarrollo del curso, se presenta el avance que los derechos humanos han tenido a

lo largo de la historia, luego se particulariza en lo relativo a los temas de acceso a la información y protección de datos personales como derechos humanos correspondientes a toda persona.

Se desarrolla enfatiza en los principios que constitucional y legalmente regulan los derechos humanos en mención y se analizan para reconocer el real espíritu de las legislaciones que reconocen al acceso a la información pública y a la protección de datos personales como prerrogativas de toda persona. Es necesario que los servidores públicos tengan conciencia que son precisamente ellos quienes de manera directa son responsables de brindar la protección necesaria para el respeto de los derechos humanos y con ello consolidar la democracia en nuestro País, particularmente en el Estado de Chihuahua. Por ello, es necesario enfatizar la importancia del tema de la ética pública, como elemento que permite desarrollar políticas de transparencia, respeto y protección de los derechos humanos, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad y fortalecer el sistema democrático mediante la participación social.

### Mapa Didáctico

124

Tiempo	Contenidos
10:00 min.	Presentación y registro de los participantes.
02:00 min.	Objetivo del curso.
15:00 min.	Derechos Humanos.
10:00 min.	Derecho de Acceso a la Información Pública.
30:00 min.	Evolución, Regulación Constitucional, Objetivos, Principios y Conceptos Básicos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y su Reglamento.
15:00 min.	El Ichitaip y sus principales atribuciones.
20:00 min.	Definición de Información pública, clasificación (solicitada, pública de oficio, reservada y confidencial).
10:00 min.	Ética pública, democracia y transparencia en el marco de un Estado de Derecho.
15:00 min.	Receso
15:00 min.	Derecho de Protección de Datos Personales.
30:00 min.	Evolución, Regulación Constitucional, Objetivos, Principios y Conceptos Básicos
20:00 min.	Responsabilidades de quienes detentan Datos Personales en su poder.
15:00 min.	Medidas de seguridad.
15:00 min.	Acción de Hábeas Data (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales).
05:00 min.	Requisitos para el ejercicio de la acción de Hábeas Data.
10:00 min.	Autoridades en materia de Protección de Datos Personales.

**Desarrollo de actividades.** (Metodología a desarrollar).

1. Se les pide a las y los asistentes una auto-presentación y se inicia cuestionándoles, qué entienden por derechos humanos y qué tan importante es para ellos el respeto de los mismos.
2. Se proyecta un video educativo, que de manera gráfica da a conocer la evolución que han sufrido los derechos humanos en el Mundo y posteriormente se expone lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación a su primer capítulo y la reforma del 10 de junio de 2011.
3. Mediante exposición participativa, se analiza la evolución del derecho de acceso a la información pública en nuestro País y particularmente en el Estado de Chihuahua.
4. Se desarrollan los temas de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública y protección de datos personales en cuanto a sus principios constitucionales y legales, definiciones, responsabilidades que generan a la administración pública y autoridades garantes de salvaguardar y garantizar los derechos humanos en mención.
5. Por último, mediante la exposición participativa se les invita a los participantes a reflexionar sobre la importancia de respetar y proteger los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, fortaleciendo con ello al sistema democrático en Chihuahua y por consiguiente en México.

125

**Resultados esperados.** Que las y los participantes:

- Identifiquen a los derechos humanos, su evolución histórica en el Mundo y el proceso de institucionalización en México.
- Identifiquen al acceso a la información pública como un derecho humano reconocido constitucionalmente, su evolución, regulación, objetivos y principios.
- Reconozcan la información pública que generan e identifiquen los tipos de información y la clasificación que la Ley determina para efecto de restringir, en su caso, el acceso a la misma.
- Identifiquen a la protección de datos personales como un derecho humano reconocido constitucionalmente, su evolución, regulación, objetivos y principios.
- Reconozcan a la acción de hábeas data como el mecanismo para acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de los datos personales así como los requisitos para ejercitarla.
- Sean capaces de dimensionar la importancia que tiene el respeto a los derechos humanos en la consolidación de un estado de derecho.

**Evaluación.**

Al finalizar la exposición, se efectúa una evaluación de los conocimientos adquiridos a los asistentes, la cual consta de preguntas de opción múltiple, enunciados falsos y verdaderos y relación de columnas.

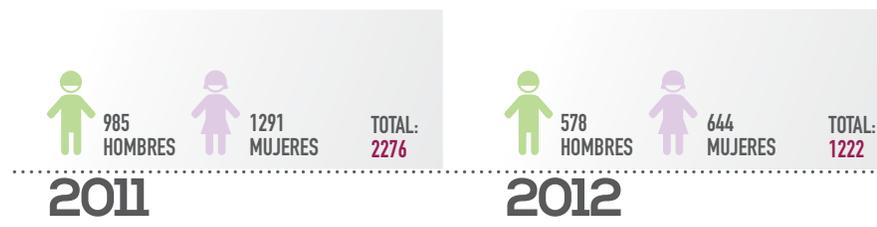
Además, se efectúa una evaluación del curso, donde las personas que asistan pueden expresar sus comentarios sobre diferentes aspectos del módulo.

En el año 2012, el programa de capacitación se desarrolló de la siguiente manera:

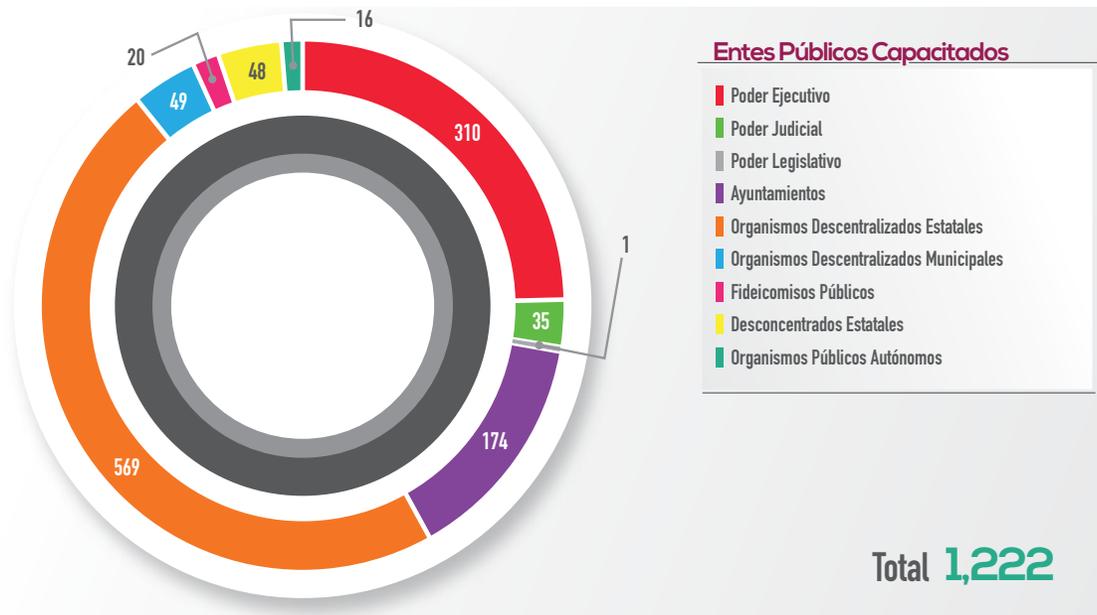
126

TRIMESTRE	SUJETOS OBLIGADOS	ASISTENTES HOMBRES	ASISTENTES MUJERES	TOTAL DE ASISTENTES
Primero	56	498	557	1,055
Segundo	1	1	11	12
Tercero	44	34	45	79
Cuarto	7	45	31	76
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>578</b>	<b>644</b>	<b>1,222</b>

**Servidores Públicos Capacitados** entre 2011 y 2012



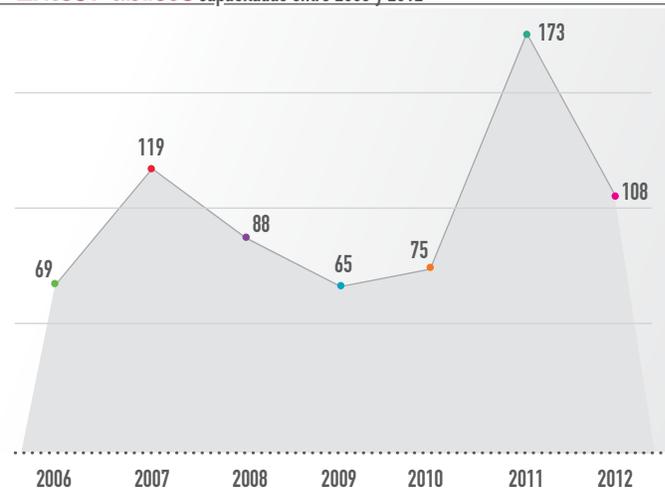
La siguiente gráfica muestra a los servidores públicos capacitados en 2012 en el grupo al que pertenecen:



127

La siguiente gráfica muestra a los servidores públicos capacitados en 2012 en el grupo al que pertenecen:

**Entes Públicos capacitadas entre 2006 y 2012**



## Detalle de los entes públicos capacitados en 2012

## Poder Ejecutivo

		ASISTENTES HOMBRES	ASISTENTES MUJERES	TOTAL DE ASISTENTES
1	Despacho del Gobernador	1	1	2
2	Coordinación de Comunicación Social	1	2	3
3	Fiscalía General del Estado	2	0	2
4	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	15	0	15
5	Secretaría de Desarrollo Rural	1	6	7
6	Secretaría de Educación Cultura y Deporte	97	122	219
7	Secretaría de Fomento Social	11	9	20
8	Secretaría de Hacienda	0	1	1
9	Secretaría de la Contraloría	0	9	9
10	Secretaría de Salud	6	7	13
11	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	4	5	9
12	Secretaría General de Gobierno	1	9	10
	<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>171</b>	<b>310</b>

## Poder Judicial

		ASISTENTES HOMBRES	ASISTENTES MUJERES	TOTAL DE ASISTENTES
1	Supremo Tribunal de Justicia del Estado	17	18	35
	<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>35</b>

## Poder Legislativo

		ASISTENTES HOMBRES	ASISTENTES MUJERES	TOTAL DE ASISTENTES
1	Auditoría Superior del Estado	0	1	1
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Detalle de los entes públicos capacitados en 2012 Cont...

**Ayuntamientos**

		ASISTENTES HOMBRES	ASISTENTES MUJERES	TOTAL DE ASISTENTES			ASISTENTES HOMBRES	ASISTENTES MUJERES	TOTAL DE ASISTENTES
1	Buenaventura	2	2	4	20	Gómez Farías	0	1	1
2	Camargo	15	13	28	21	Gran Morelos	0	1	1
3	Carichí	0	2	2	22	Guachochi	0	1	1
4	Chihuahua	2	1	3	23	Hidalgo del Parral	5	2	7
5	Cuauhtémoc	2	0	2	24	Ignacio Zaragoza	0	1	1
6	Delicias	8	3	11	25	La Cruz	3	4	7
7	Riva Palacio	2	3	5	26	López	1	0	1
8	Rosales	1	1	2	27	Madera	1	0	1
9	San Francisco de Conchos	1	3	4	28	Matachí	1	0	1
10	Saucillo	0	1	1	29	Matamoros	1	0	1
11	Urique	2	0	2	30	Namiquipa	1	2	3
12	Aldama	1	0	1	31	Ocampo	0	1	1
13	Balleza	2	2	4	32	San Francisco de Borja	0	1	1
14	Bachíniva	0	1	1	33	San Francisco del Oro	1	0	1
15	Batopilas	0	2	2	34	Santa Bárbara	1	0	1
16	Belisario Domínguez	1	1	2	35	Santa Isabel	0	1	1
17	Bocoyna	1	1	2	36	Temósachic	1	1	2
18	Coyame	1	1	2	37	Valle de Zaragoza	1	0	1
19	El Tule	1	1	2	38	Juárez	39	22	61
<b>TOTAL</b>		<b>42</b>	<b>38</b>	<b>80</b>	<b>TOTAL</b>		<b>56</b>	<b>38</b>	<b>94</b>

129



**Organismo Descentralizados de la Administración Pública Municipal**

		ASISTENTES HOMBRES	ASISTENTES MUJERES	TOTAL DE ASISTENTES
1	Consejo Municipal de Estacionómetros (Camargo)	0	4	4
2	DIF Camargo	0	5	5
3	Instituto Camarguense de la Mujer	1	3	4
4	Instituto Municipal de Planeación (Chihuahua)	1	1	2
5	DIF Allende	0	1	1
6	DIF Balleza	0	1	1
7	DIF Bocoyna	0	1	1
8	DIF El Tule	1	1	2
9	DIF Gómez Farías	0	1	1
10	DIF Gran Morelos	0	1	1
11	DIF Ignacio Zaragoza	0	1	1
12	DIF Jiménez	0	2	2
13	DIF Madera	1	0	1
14	DIF Matachí	1	0	1
15	DIF Ocampo	0	1	1
16	DIF Riva Palacio	0	2	2
17	DIF San Francisco del Oro	0	2	2
18	DIF Santa Bárbara	0	2	2
19	DIF Santa Isabel	0	1	1
20	DIF Temósachic	0	1	1
21	DIF Juárez	0	2	2
22	Instituto Municipal de Investigación y Planeación (Juárez)	4	4	8
23	Operadora Municipal de Estacionamiento de Juárez	0	2	2
24	Sistema de Urbanización Municipal Adicional	1	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>39</b>	<b>49</b>

### Fideicomisos Públicos

		ASISTENTES HOMBRES	ASISTENTES MUJERES	TOTAL DE ASISTENTES
1	Fideicomiso Casa Chihuahua	1	1	2
2	Fideicomiso de Seguridad Pública	3	0	3
3	Fideicomiso Fondo de Apoyo a Deudores de la Banca	5	0	5
4	Fideicomiso Policía Amigo	3	0	3
5	Fideicomiso Tránsito Amigo	0	5	5
6	Fideicomiso de Obra Participativa	1	0	1
7	Fideicomiso Pronaf El Nervión	0	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>7</b>	<b>20</b>

### Organismos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal

		ASISTENTES HOMBRES	ASISTENTES MUJERES	TOTAL DE ASISTENTES
1	Coordinación de Programas Prioritarios "Chihuahua Vive"	14	0	14
2	Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	13	9	22
3	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	5	7	12
<b>TOTAL</b>		<b>32</b>	<b>16</b>	<b>48</b>

131

### Organismos Públicos Autónomos del Estado

		ASISTENTES HOMBRES	ASISTENTES MUJERES	TOTAL DE ASISTENTES
1	Ichitaip	5	2	7
2	Tribunal Estatal Electoral	4	0	4
3	Comisión Estatal de Derechos Humanos	5	0	5
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>2</b>	<b>16</b>





Capítulo VII.

## Actividades de promoción y difusión



134 Estudiantes del Conalep

## Capítulo VI. Actividades de Promoción y Difusión

### 1. Día Internacional del Derecho a Saber

Los organismos garantes de la Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública en la República Mexicana, realizan diversas actividades para conmemorar el Día Internacional del Derecho al Saber, en el que el tema central presente es el Derecho Fundamental a Acceder a la Información.

El Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública circuló invitaciones al público en general y a los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua para acudir a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua y escuchar en la Sala “José Reyes Baeza” exposiciones de expertos en los temas “La Transparencia y el Buen Gobierno” y “Transparencia y Archivos”. Para el desarrollo del primero de estos temas, invitó el Mtro. Rodolfo Javier Vergara Blanco, Coordinador de Maestría en Políticas Públicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, en la Ciudad de México, Distrito Federal; y para el tema relacionado con los archivos públicos, al Mtro. Samuel Parra Salazar, Titular del Archivo General del Consejo de la Judicatura Federal.

Asistieron a este evento autoridades públicas, Titulares de Comités y de Unidades de Información de los Sujetos Obligados Entes Públicos y jóvenes estudiantes con un total de 111 asistentes (46 hombres y 65 mujeres), Los Consejeros y Consejeras del Ichitaip, Enrique Medina Reyes, Manuel Enrique Aguirre Ochoa, Fernando Lino Bencomo Chávez, Claudia Alonso Pesado y Alma Rosa Martínez

Manríquez, entregaron reconocimientos a los participantes en el Seminario “Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivos Públicos”. Posteriormente, el Consejo General del Instituto procedió a la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

## 2. Jornadas de Transparencia 2012: “La Transparencia en el Debate Nacional”



Inauguración de las Jornadas de Transparencia en Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural.

En el año 2012, se vivió un intenso debate nacional sobre el tema de Transparencia entre las organizaciones de la sociedad civil, los académicos e investigadores en temas de derechos humanos, los órganos garantes de los derechos de Acceso a la Información y de Protección a los Datos Personales de las entidades federativas, de la capital de la República, del Distrito Federal y del Poder Ejecutivo Federal, así como en el Senado de la República al plantearse trascendentes modificaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno, que culminaron con la expedición del Decreto de reforma y adiciones a dicha Ley publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre del 2012 y la discusión de la reforma al artículo 60 de la Constitución Federal de la República, así como de otros artículos de la misma, para dotar de autonomía a los órganos garantes del derecho de acceso a la información. En ese contexto y con la imagen representativa de esta ciudad consistente en la obra del escultor chihuahuense Sebastián “La Puerta de Chihuahua” y la silueta de la sierra que circunda la capital del Estado, el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública invitó a la sociedad chihuahuense, a los Sujetos Obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua a las Jornadas de Transparencia 2012, para la actualización de los temas relacionados con dicho debate, a las que asistieron 244 personas (143 hombres y 137 mujeres).



José Luis Caballero Ochoa



Ennio Michelis Pérez Correa



Eugenio Monterrey Chopov

136

El evento se llevó a cabo los días 6 y 7 de diciembre en el Museo “Casa Chihuahua” de esta ciudad. En el primero de estos días, a los Consejeros y Consejeras del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, los acompañaron como expositores invitados: Eugenio Monterrey Chopov, Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP); Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Infodf); Rosa María Cruz Lesbros, Contralora Interna en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y Miguel Castillo Martínez, Consejero del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán. En el orden que se mencionaron, estos invitados, todos servidores públicos dedicados a garantizar derechos humanos, desarrollaron las siguientes conferencias: “El reto de las reformas planteadas en materia de Transparencia para los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información”; “Transparencia en el Ejercicio Presupuestal”; “La Transparencia en la reforma de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”; y “Papel de los órganos estatales ante la reforma nacional de Transparencia”.

Eugenio Monterrey Chopov, Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), lo acompañó como moderador el Consejero Manuel Enrique Aguirre Ochoa; Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Infodf) lo presentó y moderó su intervención, la Secretaria de la Contraloría Liliana Álvarez Loya, comentó la exposición del este expositor. Rosa María Cruz Lesbros, Contralora Interna en la Comisión de Derechos Humanos del

Distrito Federal estuvo acompañada por la Consejera Claudia Alonso Pesado, que actuó como moderadora en su conferencia, misma que fue comentada por el Auditor Superior del Estado Manuel Esparza Flores. El Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez, moderó la



Miguel Carbonell

última exposición del día, a cargo de Miguel Castillo Martínez, Consejero del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán.

El Consejo General del Ichitaip, entregó en dichas jornadas a los integrantes de las Unidades de Información de los Sujetos Obligados constancias de acreditación del Seminario de Capacitación “Transparencia y Rendición de Cuentas 2012”.

El siete de diciembre, destacados académicos e investigadores desarrollaron temas relacionados con los derechos humanos. El Dr. Miguel Carbonell, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM expuso la conferencia titulada “La Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Transparencia”, en la que actuó como moderador el Consejero Presidente Enrique Medina



Conferencistas de las Jornadas de Transparencia y Consejeros del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Reyes. El Dr. José Luis Caballero Ochoa, académico-investigador en el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, acompañado de la Consejera Alma Rosa Martínez Manríquez como moderadora, expuso el tema “El Nuevo Sistema de Interpretación sobre Derechos Humanos a partir de la Reforma Constitucional de junio de 2011”. El Mtro. Ennio Michelis Pérez Correa, Consultor y docente del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), concluyó las exposiciones de los académicos con el tema “Transparencia y Responsabilidad”, acompañado por el Consejero Manuel Enrique Aguirre Ochoa, que actuó como moderador.

137



Rosa María Cruz Lesbros

Las Jornadas de Transparencia 2012 concluyeron con la firma del Acuerdo Marco de Colaboración para la difusión de valores democráticos, entre el Consejo General del Ichitaip, representado por el Consejero Presidente Enrique Medina Reyes, y la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo Secretario General José Miguel Insulza estuvo representado por Jorge Saggiante García, entonces Titular de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral de dicha Organización Internacional. El Lic. César Horacio Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, firmó como testigo de honor.

El evento finalizó con el mensaje que el Sr. Gobernador del Estado de Chihuahua dirigió a todos los presentes, para invitarlos a unirse y comprometerse, por encima de cualquier obstáculo personal, en la defensa de los derechos fundamentales de acceso a la información pública y protección de datos personales.



138 Entrevista al Consejero Presidente Enrique Mediana Reyes en el programa "Acerto Radio" de Antena 760

Capítulo VI. Actividades de Promoción y Difusión

3. Cobertura en medios de comunicación de las actividades del Ichitaip.

La Coordinación de Comunicación y Difusión Social del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, constituye el enlace entre las actividades institucionales aprobadas por el Consejo General y la sociedad chihuahuense. En la sitio web institucional dirección electrónica [www.ichitaip.org.mx](http://www.ichitaip.org.mx) publica notas informativas semanales así como las convocatorias a las sesiones del instituto y la información del desarrollo de las mismas.

Constituye también el enlace entre el Ichitaip y los órganos garantes del derecho de acceso a la información en las entidades federativas, el Infodf, el IFAI y la COMAIP. En el año 2012, tuvo a su cargo el envío de material gráfico para el Director de Vinculación y Promoción con los Estados y Municipios del Infodf, así como a los órganos garantes de la transparencia y el derecho de acceso de acceso a la información de los estados de Guerrero, Baja California y Campeche; así como para la exposición "Expo-Transparencia" en la XIII asamblea nacional ordinaria de la COMAIP. Se difundió igualmente a través de un banner y liga en la página web institucional las convocatorias a los Concursos "Spot de Radio 1 2 3 probando la transparencia", el Concurso "arte transparente" y el cuarto concurso de dibujo infantil "valores de la transparencia".

El 28 de enero de cada año se celebra el Día Internacional de la Protección de Datos Personales: En



Entrevista a personal del Instituto del programa "Pa' Gente Buena Chihuahua"

cuanto a los que se encuentran en poder de particulares existe en nuestro país una ley federal especializada. La Coordinación de Comunicación y Difusión Social elaboró una página electrónica alusiva que fue enviada a todas las Unidades y Comités de los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y a los órganos garantes de dicha protección en las entidades federativas.

Esta Coordinación igualmente se encarga de la cobertura periodística de los eventos del Ichitaip abiertos al público, así como de la elaboración y reparto de las invitaciones respectivas, ambientación de los lugares en los que se desarrollan dichos eventos, sonido y audio.

Coordina también las entrevistas que se realizan en los medio sobre temas de Transparencia, acceso a la información pública y protección de los datos personales. En el año 2012, se llevaron a cabo las siguientes:

### Entrevistas 2012

FECHA	ENTREVISTADO	MEDIO DE COMUNICACIÓN
Enero 16	Consejero Presidente Lic. Enrique Medina Reyes	Antena 760
Abril 3	Consejero Presidente Lic. Enrique Medina Reyes	Canal 28
Abril 10	Consejero Presidente Lic. Enrique Medina Reyes	La Opción
Abril 10	Consejero Presidente Lic. Enrique Medina Reyes	El Pueblo
Mayo 3	Coordinador de Comunicación Social Mtro. Ricardo Holguín Mariscal	La Opción
Junio 15	Coordinador de Comunicación Social Mtro. Ricardo Holguín Mariscal	Milenio Radio
Julio 6	Consejero Presidente Lic. Enrique Medina Reyes	El Heraldo de Chihuahua
Julio 6	Consejero Presidente Lic. Enrique Medina Reyes	La Opción de Chihuahua digital
Julio 13	Consejera Lic. Claudia Alonso Pesado	Programa de televisión "Pa Gente Buena Chihuahua"
Agosto 6	Coordinador de Comunicación Social Mtro. Ricardo Holguín Mariscal	Milenio Radio
Septiembre 9	Consejera Lic. Claudia Alonso Pesado	El Diario de Chihuahua
Octubre 2	Consejero Presidente Lic. Enrique Medina Reyes	El Heraldo de Chihuahua
Octubre 2	Consejero Presidente Lic. Enrique Medina Reyes	La Opción de Chihuahua digital
Octubre 11	Consejero Presidente Lic. Enrique Medina Reyes	La Opción de Chihuahua digital
Noviembre 1	Director de Capacitación Lic. Héctor Hugo Natera	Milenio Radio
Noviembre 5	Consejero Presidente Lic. Enrique Medina Reyes	Rumbo Digital
Noviembre 5	Consejero Presidente Lic. Enrique Medina Reyes	El Observador de Chihuahua



Entrevista a Lic. Héctor Natera Director de Capacitación en Milenio Radio

En los eventos públicos del Día Internacional del Derecho a Saber y las Jornadas de Transparencia en el año 2012, las entrevistas en los medios se intensificaron:

**Entrevistas 2012** Día Internacional del Derecho a Saber

FECHA	ENTREVISTADO	MEDIO DE COMUNICACIÓN
Septiembre 28	Mtro. Rodolfo Vergara Blanco	Antena 760 Programa Palabra Propia
Septiembre 28	Mtro. Samuel Parra Salazar	Antena 760 Programa Palabra Propia
Septiembre 28	Coordinador de Comunicación Social Mtro. Ricardo Holguín Mariscal	El Diario de Juárez
Noviembre 2	Conferencistas del Derecho a Saber	Antena 760 Programa Palabra Propia
Diciembre 6	Conferencista Lic. Eugenio Monterrey Chepov	El Heraldo
Diciembre 6	Conferencista Mtro. Oscar Guerra Ford	El Heraldo
Diciembre 6	Conferencista C.P. Rosa Ma. Cruz Lesbros	El Heraldo

140

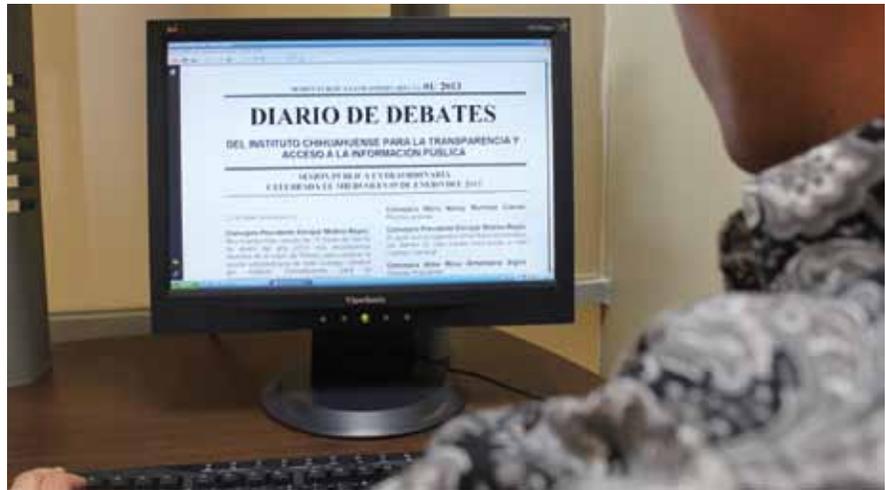
**Entrevistas 2012** Jornadas de Transparencia

FECHA	ENTREVISTADO	MEDIO DE COMUNICACIÓN
Diciembre 6	Consejero Presidente Lic. Enrique Medina Reyes	La Tronera digital Entrelíneas Tiempo Péndulo de Chihuahua Antena 760 Acerto Radio Omnia de Chihuahua
Diciembre 7	Conferencista Mtro. Ennio Michelis Pérez Correa	El Heraldo
	Dr. José Luis Caballero Ochoa	920 radio noticias Antena 760 Acerto Radio
	Consejero Presidente Lic. Enrique Medina Reyes	Acerto revista Exprés



En el año 2012 se continuó con la publicación de la revista "Acceso", de la que se editaron dos números de mil ejemplares cada uno. En las mismas se difunden noticias institucionales, artículos de los Consejeros y Consejeras sobre temas relacionados con la Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.

## 4. Difusión del Diario de Debates



141

Al 31 de diciembre del año 2012, se tuvo la transcripción y ediciones de 38 de las 42 sesiones realizadas por el Consejo General del Ichitaip y su publicación en la página web institucional, en el banner "Actas de Sesión y Diario de Debates".

Aun cuando estas sesiones son públicas, en la mencionada página queda la memoria visual electrónica de los acuerdos tomados por los Consejero y Consejeras del Instituto, actuando como órgano colegiado y en ejercicio de las atribuciones que al mismo le confiere el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. De igual manera, se guarda el archivo de audio de estas sesiones, del que se obtiene la transcripción de las mismas para la conformación y publicación del Diario de Debates, y en medio electrónico se cuenta con las realizadas desde el año 2006 en que iniciaron las funciones del Consejo General del Ichitaip. Adicionalmente se ha ido obteniendo una edición escrita, de la que en el año 2012 se logró avanzar en la compilación de las sesiones del año 2010.

## 5. Campaña de difusión a la sociedad

Durante el tercer trimestre del año 2012, la Coordinación de Comunicación y Difusión Social realizó una campaña de difusión masiva a través de medios digitales. El texto utilizado fue: *“Quien está mejor informado, toma las mejores decisiones; Pregunta, si no te responden acude al Ichitaip”* para la que se diseñó el banner correspondiente.

Los alcances de esta campaña son incontables, dado el fácil contacto que tiene el público en general de los medios electrónicos que permiten la transmisión a través de satélite desde cualquier parte de la República Mexicana e incluso del extranjero.



Capítulo VIII.  
**Administración interna**

## Capítulo VIII. Administración Interna

### 1. Dirección de Archivos

144

La creación de la Dirección de Archivos del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, fue autorizada por el Consejo General del Ichitaip al aprobar el proyecto presupuesto correspondiente al ejercicio 2011. El Honorable Congreso del Estado, aprobó dicha solicitud. Las nuevas plazas autorizadas fueron: Un Director(a), un Jefe de Departamento y cuatro plazas de Personal Especializado "A".

El nombramiento del personal que ocuparía las plazas señaladas se difirió hasta en tanto el Congreso del Estado de Chihuahua reiniciara la discusión de la Ley de Archivos del Estado de Chihuahua.

En la sesión extraordinaria realizada el 10 de septiembre del 2012, el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública designó a la Lic. Sandra Luz Sandoval Tarín Directora de Archivos, la cual ocupaba el cargo de Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales; y en sesión ordinaria que se llevó el 17 de octubre del 2012, se designó a la Mtra. Vera Violeta Venegas Medina como Jefa del Departamento de Archivos.

En virtud de que esta área del organismo no tenía antecedente, la labor inicial era la de realizar un diagnóstico institucional para definir los archivos existentes en cada área administrativa, la forma en que se encontraban integrados (documentos o archivos digitales) y la dimensión de los mismos.

Este trabajo se culminó en el ejercicio 2012.

## 2. Modernización Administrativa

La concepción del gobierno digital, se abre paso en la administración pública y corresponde al marco de concepción del ejercicio del derecho de Acceso a la Información, con el diseño de los portales institucionales para la difusión de la Información Pública de Oficio y el Sistema Infomex, que desde el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos se ha difundido a las entidades federativas, para facilitar a la población medios sencillos, ágiles y funcionales para obtener la respuesta a sus requerimientos de información, la cual puede acceder a la página institucional en la que se publica el Manual de Usuario y los Lineamientos aprobados por el Consejo General del Instituto para este sistema.

145

El Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de su Departamento de Sistemas, ha venido realizando constantes esfuerzos para modernizar la gestión pública que le corresponde, mediante la aplicación de tecnologías digitales y la dotación de equipos de cómputos a las distintas áreas que conforman el Instituto. Todos sus servidores públicos están actualizados en el uso de equipos de cómputos y cada uno de ellos tiene a su disposición un equipo enlazado a la red interna y a través de Internet con otras instituciones públicas. El Departamento de Sistemas atiende el soporte técnico y mantenimiento de sus equipos, al diseño de los programas que demandan las diversas áreas administrativas, así como en la instalación de redes internas y el mantenimiento y actualización de la página institucional. Trimestralmente elabora los informes que se generan del Sistema Infomex Chihuahua y la estadística de las solicitudes de información presentadas por los chihuahuenses.

Se cuenta además con un simulador del Sistema INFOMEX-CHIHUAHUA, sin uso de internet, que

se utiliza como instrumento para realizar la capacitación de Sujetos Obligados de manera dinámica; y cuatro servidores que almacenan los archivos generados por la actividad institucional interna.

El Departamento de Sistemas lleva además el control de la telefonía. El Ichitaip cuenta con un conmutador propio y cuatro equipos para el envío de fax.

### 3. Presupuesto Basado en Resultados 2012

146

El Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, al aprobar su presupuesto para el ejercicio 2012, alineó la planeación, programación y presupuestación a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, fijando las bases de su presupuesto bajo el esquema PbR, mediante la consecución de seis programas presupuestarios a los cuales asignó recursos que solicitó al Congreso del Estado. Utilizando como instrumento la matriz de indicadores (MIR), para el seguimiento del logro de los objetivos de estos programas, identificados con la clave asignada en el catálogo de estructura programática que emite la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua (Fig. 114)

#### Programa Presupuestario

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA
1102400	Fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía y las organizaciones
1102500	Garantía de los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
1400200	Difusión y promoción de la actividad de gobierno
1500300	Supervisión del Sistema Estatal de Información Pública y de Archivos Gubernamentales
2100700	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros y evaluación por resultados
2301300	Capacitación en materia de acceso a la información pública, Protección de Datos personales y rendición de cuentas

Fig. 114

A los programas 1102400 al 2301300 les corresponde un mismo fin, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo: “Hacer de la Transparencia y la rendición de cuentas una práctica común en el ejercicio de la acción gubernamental y un elemento indispensable en la relación gobierno-sociedad, mediante la difusión de la información y transparentar la gestión pública”. Este fin se constituye con tres objetivos fundamentales: lograr que cada Sujeto Obligado cuente con un Comité y una Unidad de Información; que las Unidades de Información atiendan todas las Solicitudes de Información que se les formulen, y que los Comités y Unidades de Información cumplan con los requisitos que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y su reglamento establecen para la difusión de la Información Pública de Oficio. El programa 2100700, el fin, igualmente alineado a los objetivos planteados para el desarrollo estatal, atiende al manejo eficiente de los recursos y consiste en “determinar y establecer criterios de racionalidad y de eficiencia en la elaboración del presupuesto y en el ejercicio del gasto público”.

El presupuesto del año 2012 se aprobó por el Consejo General del Ichitaip en sesión extraordinaria el día 14 de Octubre del año 2011. Para cada uno de los seis programas se planteó un propósito general (expresado como una realidad) se le asignaron componentes y actividades para el cumplimiento de las metas planteadas. Tanto el propósito como los indicadores se acompañaron de sus respectivos indicadores para el seguimiento de las acciones encaminadas a la meta propuesta (Fig. 115).

### Propósitos Programa Presupuestario

PROGRAMA	PROPÓSITO	COMPONENTES	ACTIVIDADES
1102400	Imagen del Ichitaip se fortalece ante la sociedad	4	4
1102500	Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Respetados	4	3
1400200	Sociedad perceptiva a través de la web de los programas y acciones del Instituto	2	2
1500300	Sistemas de Información Pública con operación eficiente	3	3
2100700	Ejercer el gasto público de acuerdo a la disposiciones legales aplicables, apegándose a criterios de racionalidad y eficiencia	4	4
2301300	Sujetos obligados y sectores de la Sociedad Civil conocen sobre los derechos y obligaciones que establece la LTAIP y la LA	2	2

(Fig. 115)

El presupuesto solicitado por el Ichitap fue de \$ 41,303,667.97 (Cuarenta y un millones trescientos tres mil seiscientos sesenta y siete pesos 97/100 M.N), sin embargo el Congreso del Estado redujo el presupuesto solicitado, autorizando un presupuesto de egresos para el ejercicio 2012 de \$ 37,999,380.00 (Treinta y siete millones novecientos noventa y nueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N)

Los programas presupuestarios afectados por la reducción presupuestal son los siguientes (Fig. 116).

**Programa Presupuestario** Comparativo de reducción

CLAVE	NOMBRE	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DIFERENCIA
1102400	Fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía y las organizaciones	6,653,271.53	5,961,274.00	-691,997.53
1102500	Garantía de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	10,599,267.42	10,399,267.00	-200,000.42
1400200	Difusión y promoción de la actividad de gobierno	5,370,669.20	3,049,376.00	-2,321,293.20
1500300	Supervisión del Sistema Estatal de Información Pública y de Archivos Gubernamentales	5,820,866.26	5,820,868.00	1.74
2100700	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros y evaluación por resultados	9,625,191.76	9,625,192.00	0.24
2301300	Capacitación en materia de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de cuentas	3,234,401.80	3,234,403.00	1.20
<b>TOTAL</b>		<b>41,303,667.97</b>	<b>38,090,380.00</b>	<b>-3,213,287.97</b>

Fig. 116

Los recursos autorizados por el H. Congreso se distribuyeron de la siguiente manera:

**Programa 1102400**

CAPÍTULO DEL GASTO	IMPORTE
Servicios personales	4,927,104.00
Materiales y suministros	267,170.00
Servicios generales	684,500.00
Transferencias	82,500.00
Mobiliario y equipo	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>5,961,274.00</b>

**Programa 1102500**

CAPÍTULO DEL GASTO	IMPORTE
Servicios personales	9,095,074.00
Materiales y suministros	393,893.00
Servicios generales	910,300.00
Transferencias	0.00
Mobiliario y equipo	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>10,399,267.00</b>

**Programa 1400200**

CAPÍTULO DEL GASTO	IMPORTE
Servicios personales	1,837,398.00
Materiales y suministros	251,272.00
Servicios generales	960,706.00
Transferencias	0.00
Mobiliario y equipo	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,049,376.00</b>

**Programa 1500300**

CAPÍTULO DEL GASTO	IMPORTE
Servicios personales	4,762,653.00
Materiales y suministros	173,215.00
Servicios generales	794,000.00
Transferencias	0.00
Mobiliario y equipo	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>5,729,868.00</b>

**Programa 2100700**

CAPÍTULO DEL GASTO	IMPORTE
Servicios personales	7,344,949.00
Materiales y suministros	427,043.00
Servicios generales	1,853,200.00
Transferencias	0.00
Mobiliario y equipo	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>9,625,192.00</b>

**Programa 2301300**

CAPÍTULO DEL GASTO	IMPORTE
Servicios personales	2,291,691.00
Materiales y suministros	195,912.00
Servicios generales	746,800.00
Transferencias	0.00
Mobiliario y equipo	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,234,403.00</b>

En el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua del día 28 de diciembre del año 2011 se publicó el presupuesto de egresos autorizado por el Congreso del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2012. Al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública se le autorizó la ministración de recursos para ejercer en el año que se informa, por \$ 37,999,380.00 (Treinta y siete millones novecientos noventa y nueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 MN) en los conceptos que se muestran en la fig. 117.

### Presupuesto de egresos

CONCEPTO	MODIFICADO	PORCENTAJE
Servicios personales	30,258,869.00	79.63%
Materiales y suministros	1,708,505.00	4.50%
Servicios generales	5,949,506.00	15.66%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	82,500.00	0.21%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>37,999,380.00</b>	<b>100.00%</b>

Fig. 117

En el ejercicio 2012, el presupuesto ejercido por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública fue de \$ 30,816,131.00 (Treinta millones ochocientos dieciséis mil ciento treinta y un pesos 00/100 MN), que corresponde al 81.10% del presupuesto autorizado, según se observa en la siguiente tabla de la fig. 118.

### Presupuesto ejercido 2012

CONCEPTO	MODIFICADO	EJERCIDO TOTAL	PORCENTAJE
Servicios personales	30,258,869.00	24,725,172.59	81.71%
Materiales y suministros	1,708,505.00	1,354,404.05	79.27%
Servicios generales	5,949,506.00	4,589,654.53	77.14%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	82,500.00	82,915.20	100.50%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	-63,984.63	-
<b>TOTAL</b>	<b>37,999,380.00</b>	<b>30,816,131.00</b>	<b>81.10%</b>

Fig. 118

Conforme a lo programado, el gasto mayor se encuentra en el rubro de servicios personales, en el cual se comprenden las remuneraciones al personal (sueldos, salarios, honorarios asimilables a salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones). Al 31 de diciembre de 2012 laboraban en el Ichitap 54 personas, 22 mujeres y 32 hombres, más 3 por honorarios. En el ejercicio 2012, el Consejo General del Ichitap acordó el funcionamiento de su Dirección de Archivos, para atender los requerimientos institucionales en esta materia (Fig. 119).

**Gasto ejercido** por programa y porcentaje de recurso erogado en cada uno

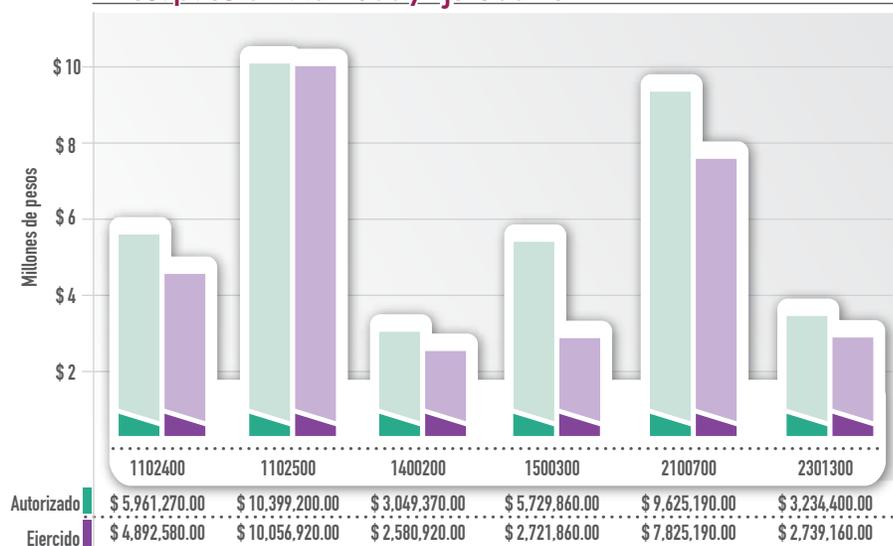
CLAVE	NOMBRE	MODIFICADO	EJERCIDO TOTAL	PORCENTAJE
1102400	Fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía y las organizaciones	5,961,274.00	4,892,588.81	82.07%
1102500	Garantía de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	10,399,267.00	10,056,404.54	96.70%
1400200	Difusión y promoción de la actividad de gobierno	3,049,376.00	2,580,920.18	84.63%
1500300	Supervisión del sistema estatal de información pública y de archivos gubernamentales	5,729,868.00	2,721,861.41	47.50%
2100700	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros y evaluación por resultados	9,625,192.00	7,825,190.75	81.30%
2301300	Capacitación en materia de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas	3,234,403.00	2,739,165.31	84.69%
<b>TOTAL</b>		<b>37,999,380.00</b>	<b>30,816,131.00</b>	<b>81.10%</b>

151

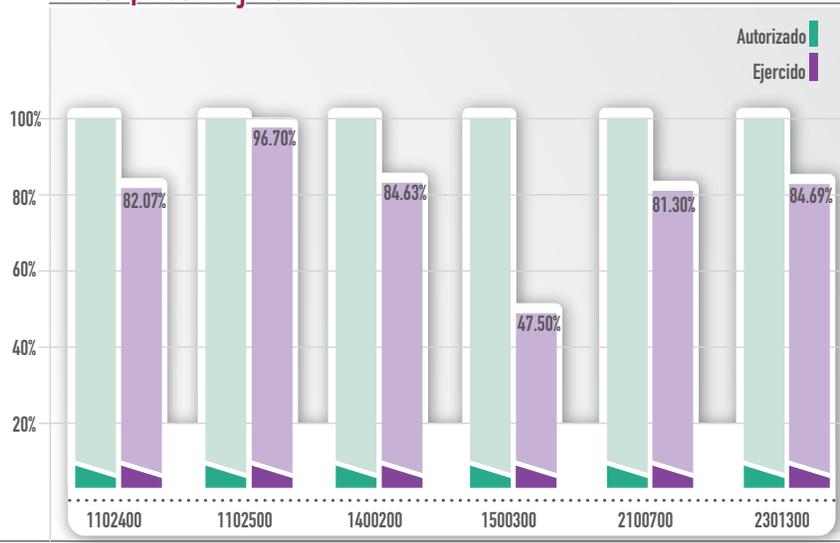
Fig. 119

Los datos respectivos se muestran en las siguientes gráficas:

**Presupuesto Autorizado y Ejercido 2012**



**Presupuesto Ejercido 2012**



152

El detalle de lo ejercido por concepto del gasto en cada programa presupuestal es el siguiente:

**Programa 1102400**

CAPÍTULO DEL GASTO	EJERCIDO
Servicios personales	4,131,572.61
Materiales y suministros	222,294.46
Servicios generales	428,660.02
Transferencias	110,061.72
Mobiliario y equipo	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,892,588.81</b>

**Programa 1102500**

CAPÍTULO DEL GASTO	EJERCIDO
Servicios personales	8,713,461.03
Materiales y suministros	428,061.36
Servicios generales	914,882.15
Transferencias	0.00
Mobiliario y equipo	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10,056,404.54</b>

**Programa 1400200**

CAPÍTULO DEL GASTO	EJERCIDO
Servicios personales	1,724,538.23
Materiales y suministros	169,693.42
Servicios generales	686,688.53
Transferencias	0.00
Mobiliario y equipo	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,580,920.18</b>

**Programa 1500300**

CAPÍTULO DEL GASTO	EJERCIDO
Servicios personales	2,250,324.98
Materiales y suministros	81,322.12
Servicios generales	353,376.20
Transferencias	0.00
Mobiliario y equipo	36,838.11
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,721,861.41</b>

**Programa 2100700**

CAPÍTULO DEL GASTO	EJERCIDO
Servicios personales	5,714,870.58
Materiales y suministros	355,871.18
Servicios generales	1,754,448.99
Transferencias	0.00
Mobiliario y equipo	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,825,190.75</b>

**Programa 2301300**

CAPÍTULO DEL GASTO	EJERCIDO
Servicios personales	2,190,405.16
Materiales y suministros	97,161.51
Servicios generales	451,598.64
Transferencias	0.00
Mobiliario y equipo	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,739,165.31</b>

Al publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el presupuesto de egresos autorizado por el Congreso del Estado para el ejercicio 2012, el Ichitaip por segundo año consecutivo su presupuesto es 100% PbR. El presupuesto del Estado de Chihuahua, se publicaron seis indicadores que permitieran evaluar, al final del ejercicio, los avances de la misión y visión establecidas para el Ichitaip, las cuales se publican en su página web.

La definición de la misión y la determinación de la visión implican la proyección de una dependencia a nivel institucional. La primera describe la identidad de la institución al expresar la justificación social de su existencia. La visión trasciende a la imagen que se pretende que perciba la sociedad con la actuación institucional. En el caso del organismo autónomo denominado Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, estos conceptos están definidos por el Consejo General del Ichitaip en la siguiente forma:

## Misión

*“Lograr la máxima apertura y transparencia en la administración pública y en el uso de recursos públicos en el Estado de Chihuahua, mediante una cultura de información clara, suficiente, oportuna, veraz, con perspectiva de género y que protege la información clasificada y los datos personales, con un sistema de información rápido, pertinente y gratuito, a fin de que la sociedad conozca y evalúe mejor el quehacer público, estimulando su participación democrática para mejorar su calidad de vida”.*

## Visión

*“Institución autónoma y fuerte que logra la transparencia y la máxima apertura y publicidad en el quehacer público y garantiza los derechos a la información y a la protección de los datos personales, siendo excepcionales la solicitud de Aclaración y el Recurso de Revisión, contribuyendo así a la confianza en las instituciones públicas y a la participación social en la toma de decisiones”.*

154

De los indicadores incluidos en el presupuesto, aprobado por el Congreso del Estado, se seleccionaron seis, los cuales cumplen con los objetivos planteados en la misión y visión del Instituto; los cuales miden el quehacer en materia de transparencia y rendición de cuentas así como el eficiente ejercicio del gasto en sintonía con el Plan Estatal de Desarrollo.

Los avances de estos indicadores, en relación con las metas establecidas para cada uno se detallan a continuación.

el Indicador estratégico que conforma los tres componentes del programa presupuestario 1102400, *“Fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía y las organizaciones”*: en este indicador (Fig. 120), la dimensión a medir es eficacia. Permite conocer el cumplimiento del Instituto en sus actividades sustanciales para lograr una imagen fortalecida ante la sociedad. Los medios de verificación son los registros e informes internos del Departamento de Sistema de Información Pública y el Departamento de Siste-

Nombre del indicador	Fórmula	Meta propuesta	Resultado obtenido
Tasa de cumplimiento del instituto	$(C1+C2+C3)/3$	100	90.63

Fig. 120

mas. El componente uno corresponde a la atención de las solicitudes de información formuladas al Instituto como Sujeto Obligado; el componente dos refiere a la calificación obtenida por el Ichitaip al ser evaluada su Información Pública de Oficio y el componente tres califica que los sistemas informáticos que opera el Ichitaip cuenten con su manual de usuario respectivo. La atención a las solicitudes de información como la información pública de oficio es publicada en la página web del Ichitaip.

El presupuesto autorizado por el Congreso del Estado para este programa presupuestario sufrió una reducción de \$ 691,997.53, lo cual representa el 10.40% en relación al presupuesto solicitado.

Al 31 de diciembre de 2012 el Ichitaip recibió 125 solicitudes de información, de las cuales atendió 120, 4 quedaron en trámite por el plazo legal que existe para responder y 1 que no se atendió por exceder el plazo de atención. Las calificaciones obtenidas de la evaluación de la información pública de oficio del Ichitaip son las siguientes: Primer Trimestre 99.36; segundo Trimestre 96.92; tercer trimestre 1000; y cuarto trimestre 100. El departamento de sistemas opera 13 sistemas informáticos, de los cuales 9 tienen manual de usuario; esto permite dar un mejor servicio, ya que al contar con sistemas eficientes, la atención a los titulares de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales es pronta y expedita. El número de manuales de usuario respecto a los sistemas informáticos representa el 69.23%

Indicador estratégico correspondiente al programa presupuestario 1102500, “Garantía de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales” (Fig. 121). La dimensión a medir es la eficacia. Permite evaluar el grado de cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Consejo General del Ichitaip por parte de los Sujetos Obligados, respecto a recursos de revisión y procedimientos de responsabilidad. En el ejercicio 2012 el Ichitaip emitió 286 resoluciones, de las cuales 205 resoluciones fueron acatadas por los diferentes Sujetos Obligados, esto representa el 71.68% del total de las resoluciones emitidas. Los restantes se encuentran en proceso de cumplimiento.

Nombre del indicador	Fórmula	Meta propuesta	Resultado obtenido
Minutos promedio de contacto radiofónico con expertos en el tema	$(TotMinT/ERR)$	720 Minutos 24 entrevistas de 30 minutos promedio	285 Minutos 14 entrevistas de 20.36 minutos promedio

Fig. 121

El presupuesto autorizado por el Congreso del Estado para este programa presupuestario sufrió una disminución del 189%, esto es, un monto de \$ 200,000.42 respecto al presupuesto solicitado.

Este indicador (Fig. 122) estratégico forma parte del programa 1400200, “Difusión y promoción de la actividad de gobierno”, la dimensión a medir es la eficiencia. El objetivo del indicador es difundir, por la radio, temas relacionados con la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, para que la sociedad conozca a profundidad los derechos consagrados constitucionalmente. Siendo la radio un medio ampliamente utilizado por la sociedad en general, es que se decidió incluir la medición de la difusión de la actividad del Ichitaip con este indicador. Cabe mencionar que el presupuesto autorizado, por el Congreso del Estado, para este programa, sufrió de una disminución del 43.22% en relación al presupuesto solicitado, es decir, \$ 2,321,293.00 es la cantidad no autorizada. Sin embargo el compromiso con la sociedad que tiene el Ichitaip, requiere que se siga difundiendo los temas de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales para hacer de la transparencia y rendición de cuentas una práctica cotidiana.

156

El indicador es estratégico y forma parte del programa presupuestario 1500300, “Supervisión estatal de información pública y de archivos gubernamentales” (Fig. 123), la dimensión a medir es la eficacia. Este permite conocer las visitas que realiza el Ichitaip a los diversos Sujetos Obligados para inspeccionar el correcto funcionamiento de los Comités y Unidades de Información de los Sujetos Obligados por la Ley de la materia. En cada visita de inspección se evalúa el cumplimiento de la publicación de la información pública de oficio, la visible ubicación de la unidad de información que atiende al público en general así como la evaluación de la página web de los entes públicos.

La visita de inspección que se realiza a un Sujeto Obligado permite conocer de primera mano cómo está funcionando el ente público en relación con la transparencia y el acceso a la información, de la cual el Ichitaip es el órgano garante y la sociedad en general el titular de estos derechos; por cada visita de inspección se elabora un dictamen, el cual es presentado al Consejo General del Ichitaip para su revisión, y en su caso, para su aprobación correspondiente.

Nombre del indicador	Fórmula	Meta propuesta	Resultado obtenido
Cobertura de inspecciones a Sujetos Obligados	$(VIR/VIP)*100$	40 visitas a inspección	40 visitas a inspección

Fig. 122

Nombre del indicador	Fórmula	Meta propuesta	Resultado obtenido
Índice de ejercicio satisfactorio de los recursos públicos	$(C1+C2+C3/CTOT)*100$	100%	100%

Fig. 123

Este indicador de eficacia mide el cumplimiento de las disposiciones de racionalidad y eficiencia de los recursos públicos, forma parte del programa presupuestario 2100700, “Administración de los recursos humanos, materiales y financieros y evaluación por resultados”. Este indicador está compuesto de los componentes uno; el cual mide el cumplimiento de las disposiciones del Comité Estatal de Armonización Contable, el componente dos; mide el cumplimiento de la elaboración y presentación de los informes financieros trimestrales al Consejo General, y el componente tres; consiste en medir el seguimiento trimestral a los indicadores de resultados establecidos en cada uno de los seis programas presupuestarios que tiene el Ichitaip.

Los informes financieros trimestrales elaborados por la Dirección Administrativa son presentados al pleno del Consejo General para su revisión y, en su caso, aprobación; en consecuencia los informes son información pública de oficio como lo marca la fracción IX del Artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, de esta manera cada informe trimestral está a disposición de la sociedad en general en la página web del Ichitaip.

Nombre del indicador	Fórmula	Meta propuesta	Resultado obtenido
Variación porcentual de cobertura de capacitación	$\frac{(SOCn+OSCn/SOCi+OSCi)-1}{-1} * 100$	25%	16.12%

Fig. 124

Este indicador es comparativo de los logros obtenidos en un año, en relación con los obtenidos en el ejercicio anterior. Forma parte del programa presupuestario 2301300, “Capacitación en materia de acceso a la información, pública, protección de datos personales y rendición de cuentas”. Es un indicador de eficacia y mide el cumplimiento de la capacitación que se debe de impartir a los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, además de la capacitación que se imparte a las diferentes organizaciones pertenecientes a la sociedad civil; logrando con este indicador el alcanzar el objetivo por hacer de la transparencia y rendición de cuentas una práctica común.

Cuando se elaboro el presupuesto del año 2012 la Dirección de Capacitación solicitó se estableciera una línea base para el indicador calculada en 50 sujetos obligados capacitados más 30 organizaciones de la sociedad civil capacitadas. Sobre esta base se estableció como meta un incremento del 25%, es decir, 50 sujetos obligados más otros 10 sujetos obligados capacitados y 30 organizaciones de la sociedad civil más otras 10 organizaciones de la sociedad civil capacitadas, en total 100 sujetos obligados y organizaciones de la sociedad civil capacitados para el año 2012.

Al concluir el ejercicio 2011 se capacitaron 173 sujetos obligados (entes públicos) y no 50 como se estableció en un inicio, además se capacitaron 69 organizaciones de la sociedad civil, y no 30 como se señaló en un inicio. Este indicador es comparativo de un año con otro, razón por la cual el resultado obtenido en el año de 2012 aparentemente no alcanza la meta propuesta de un incremento del 25%; en razón de que al concluir el ejercicio 2011 se capacitaron un total de 242 (173 entes públicos y 69 organizaciones de la sociedad civil) y al 31 de diciembre de 2012 se capacitaron 272 (108 entes públicos y 164 organizaciones de la sociedad civil). Comparando la capacitación de sujetos obligados y organizaciones de la sociedad civil capacitados del año 2012 que es de 272 respecto a los 242 sujetos obligados y organizaciones de la sociedad civil capacitados en 2011, el incremento real es del 12.40%.





**Ichitaip**

Instituto Chihuahuense para la  
**Transparencia y**  
**Acceso a la**  
**Información Pública**  
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

C. Ahuehuete 717, Col. Universidad  
Chihuahua, Chih., México, C.P. 31106  
Tel. (614) 201 3300  
01800 300 2525

[www.ichitaip.org.mx](http://www.ichitaip.org.mx)

